

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**CENTRO DE APOYO PARA LA
MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN.**

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA POR:

ALVARO EDUARDO ORTIZ CONTRERAS



AL CONFERIRLE EL TITULO
UNIVERSITARIO DE ARQUITECTO EN
GRADO DE LICENCIATURA



Facultad de Arquitectura



GUATEMALA, ABRIL DE 2010.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

**CENTRO DE APOYO PARA LA
MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN.**

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD
DE SAN CARLOS DE GUATEMALA POR:

ALVARO EDUARDO ORTIZ CONTRERAS

AL CONFERÍRSELE EL TITULO
UNIVERSITARIO DE
ARQUITECTO
EN EL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIATURA



GUATEMALA, ABRIL DE 2010.



JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN
VOCAL I	ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ
VOCAL II	ARQ. EFRAÍN DE JESUS AMAYA CARAVANTES
VOCAL III	ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA
VOCAL IV	MAESTRA SHARON YANIRA ALONZO LOZANO
VOCAL V	Br. JUAN DIEGO ALVARADO CASTRO

TRIBUNAL EXAMINADOR

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN
ASESOR	ARQ. WALTER ROGELIO AGUILAR TOC
EXAMINADOR	ARQ. MARCO VINICIO BARRIOS CONTRERAS
EXAMINADOR	ARQ. JAVIER QUIÑONEZ GUZMÁN

• DEDICATORI

ADIOS: POR PROTEJERME, DARME FUERZAS, SABIDURÍA Y PERMITIRME CUMPLIR UNA ETAPA DE MI VIDA.

A MIS PADRES: FABIAN ORTIZ ARMAS
DOLORES DEL PILAR CONTRERAS CASTELLENOS DE ORTIZ, POR SU AMOR, EJEMPLO Y CONSEJOS.

A MIS HERMANOS: MAURICIO, DAVID Y VINICIO, POR SU APOYO Y COMPRENSIÓN.

A MIS SOBRINOS: EDUARDÍN Y MOMO POR LA FORMA TAN ESPECIAL DE DEMOSTRARME SU CARÍÑO.

A MIS ABUELOS: QUE EN PAZ DESCANCEN, A LOS QUE RECUERDO CON CARÍÑO.

A TODA MI FAMILIA: POR EL CARÍÑO DEMOSTRADO

AGRADECIMIENTOS

AL ARQUITECTO WALTER AGUILAR POR SU AMISTAD, PACIENCIA Y COMPARTIR SU TIEMPO.

A MIS ASESORES POR TODO EL TIEMPO DEDICADO AL DESARROLLO DEL PROYECTO.

A MIS AMIGOS Y COMPAÑEROS DE ESTUDIOS POR CREER EN MÍ, POR SU AMISTAD Y MUESTRAS DE CARÍÑO.

ÍNDICE

CAPÍTULO I: MARCO CONCEPTUAL

I.1	INTRODUCCIÓN	3
I.2	ANTECEDENTES	3
I.3	PROBLEMÁTICA	4
I.4	JUSTIFICACIÓN	5
I.5	OBJETIVOS GENERALES	5
I.6	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
I.7	DELIMITACIÓN DEL TEMA PROBLEMA	6
	I.7.1 Delimitación Espacial	7
	I.7.2 Delimitación Territorial	7
	I.7.3 Delimitación Temporal	7
I.8	METODOLOGÍA	8-9
I.8.1	ESQUEMA DE LA METODOLOGÍA.....	10

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

II.1	LA MUJER, DESIGUALDADES Y DISCRIMINACIÓN.....	13
II.2	LA EDUCACIÓN DE LA MUJER	13
	II.2.1 Educación	13
	II.2.2 Forma de Transmitir la Educación.....	14
	II.2.3 Importancia de la Educación para la Mujer.....	14
	II.2.4 Causas por las cuales las Mujeres No Tienen Acceso a la Educación.....	15
	II.2.4.1 Causas de Género	15

II.2.4.2	Causas Étnicas	16
II.2.4.3	Causas por Pobreza	16
II.2.4.4	Escolaridad Materna	16
II.3	TRABAJO Y LA MUJER.....	17
II.3.1	Mujer o Madre Trabajadora	17
II.3.2	Participación de la Mujer en el proceso Productivo	17
II.3.3	Desigualdades y Discriminación Laboral de la Mujer.....	18
II.3.4	Participación de la Mujer en los Procesos	
	Informal y Formal de la producción	18
II.3.4.1	Sector informal	18
II.3.4.2	Sector Formal	19
II.4	LA SALUD DELA MUJER.....	20
II.4.1	La salud de la Mujer y su Medio Ambiente	20
II.4.1.1	Ambiente Familiar	20
II.4.1.2	Ambiente Laboral	20
II.4.2	Desigualdad y Discriminación en la Salud, para las Mujeres	21
II.4.3	Mortalidad Materna	21
II.4.4	Importancia de la Salud, de la Mujer	22
II.4.5	La Educación Sexual de la Mujer.....	22
II.5	TEORÍAS ENFOCADAS A LA MUJER DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU POSICIÓN ANTE LA SOCIEDAD	23
II.5.1	Teoría	23
II.5.2	Teoría neoclásica	23
II.5.3	Teoría Sobre la Segmentación.....	24
II.5.4	Teoría de Género Sexual	25

II.6	FACTORES DE DESARROLLO PARA LA MUJER GUATEMALTECA (EDUCACIÓN, TRABAJO Y SALUD).	26
II.7	REALIDAD DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA DENTRO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA.....	28
II.8	CAMBIOS DEL ROL DE LA MUJER DENTRO DE LA SOCIEDAD.....	29
II.9	NECESIDADES DE LA MUJER TRABAJADORA.....	30
II.9.1	Bienestar Alimentario	30
II.9.2	La Mujer Trabajadora en Búsqueda del Equilibrio entre el Trabajo y la Atención a sus Hijos	31
II.9.3	Propuestas o Estrategias para Mejorar la Capacidad de las Mujeres Trabajadoras para Atender a sus Hijos	32
II.9.4	Salud y Bienestar para las Mujeres Trabajadoras	33
II.10	CONCLUSIONES	33

CAPÍTULO III: MARCO LEGAL

III.1	IMPLICACIONES DEL MARCO LEGAL RESPECTO A LOS DERECHOS DE LA MUJER.....	37
III.2	INSTRUMENTOS LEGALES	37
III.2.1	Instrumentos Nacionales	37
III.2.2	Instrumentos Internacionales	38
III.3	DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL AMBITO LEGAL	38
III.4	DERECHOS DE LAS MUJERES EN GUATEMALA	38
III.4.1	Derechos Humanos	38
III.4.2	Derecho a la Igualdad de Género	39

III.4.3	Derecho a la Educación	39
III.4.4	Derecho al Trabajo	40
III.4.5	Derecho a la Salud.....	41
III.4.6	Derechos Sexuales y Reproductivos	42
III.4.7	Derecho a una Vida Sin Violencia	42
III.5	ORGANIZACIONES A FAVOR DE LA MUJER.....	43
III.5.1	Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM)	43
III.5.2	Oficina Nacional de la Mujer (ONAM)	43

CAPÍTULO IV: CONTEXTO

IV.1	Ley Preliminar de Regionalización (Decreto N° 70-86) Artículo 2	47
IV.2	Región	47
IV.2.1	Regionalización de la Republica de Guatemala	47
IV.3	Localización Geográfica del Municipio de Amatitlán	48
IV.4	Regionalización Climática	49
VI.5	ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN	
	Descripción del Municipio de Amatitlán	49
IV.6	Mapa Esquemático del Municipio de Amatitlán (Área Rural)	50
IV.7	ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN	51
IV.8	Clima del Municipio de Amatitlán	51
IV.9	Topografía	52
IV.10	Hidrografía	53
IV.11	Turismo	53
IV.12	Imagen Urbana	55
IV.13	Mapa de la Traza Urbana de Amatitlán	56

IV.14	DATOS POBLACIONALES	57
IV.15	SISTEMA VIAL	57
IV.16	Principales Vías de Circulación Vehicular, dentro del Casco Urbano del municipio de Amatitlán	58
IV.17	Descripción del Transito Dentro del Casco Urbano de Amatitlán	59
IV.18	Principales Edificios Públicos del Municipio de Amatitlán	60

CAPÍTULO V: ANÁLISIS DEL SITIO

V.1	ANÁLISIS DEL TERRENO PROPUESTO PARA EL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER, INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN	63
VI.1.1	Análisis de la localización del Terreno (Plano de Localización)	63
V.1.2	Análisis de la Ubicación del Terreno (Plano de la Ubicación)	64
V.1.3	Análisis del área y perímetro del Terreno (Planta del Terreno)	65
V.1.3.1	Plano de las Dimensiones Generales del Terreno y Áreas Circundantes	66
V.1.4	Análisis del Soleamiento del Terreno	67
V.1.5	Análisis de los Vientos Predominantes del Terreno	68
V.1.6	Análisis Accesos y Vialidad del Terreno	69
V.1.6.1	Plano de Accesos y Vías del Terreno.....	70
V.1.7	Análisis de la Vegetación Existente en el Terreno	71
V.1.7.1	Plano de la Vegetación Existente en el Terreno	72
V.1.8	Plano del Levantamiento Fotográfico, Análisis Entorno Urbano Inmediato	73
V.1.8.1	Análisis del Entorno Urbano Inmediato	74 - 77

CAPÍTULO VI: DEFINICIÓN DEL PROYECTO

VI.1	PROPUESTA ESPECÍFICA, CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER, INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN	81
VI.2	INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN (ONG).....	81
VI.2.1	Trabajo de la organización Infancia con Futuro en la Comunidad de Amatlán	83
VI.2.2	Visión Infancia con Futuro Amatlán	86
VI.2.3	Objetivos de la Organización.....	86
VI.2.4	Centro de Apoyo para la Mujer e Infancia con Futuro Amatlán.....	86
VI.2.5	Enfoque Infancia con Futuro, Centro de Apoyo para la Mujer.....	87
VI.3	PROPUESTA GENERAL DEL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA.....	87
V.4	PROPUESTA DE SERVICIOS PARA EL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN	88
VI.4.1	UNIDAD DE GUARDERÍAS	88
VI.4.1.1	Área de Guarderías Tipo “A”	88
VI.4.1.2	Área de Guarderías Tipo “B”	88
VI.4.1.3	Área de Guarderías Tipo “C”	89
VI.4.1.4	Área de Comedores para Guarderías	89
VI.4.2	UNIDAD DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA.....	89
VI.4.2.1	Área de Asesorías	89
VI.4.2.1.1	Asesorías Legales	89
VI.4.2.1.2	Asesorías Laborales	89
VI.4.2.1.3	Asesorías Problemas Familiares	90

VI.4.2.1.4	Salón de Capacitaciones	90
VI.4.2.1.5	ÁREA DE CLÍNICAS MÉDICAS	90
VI.4.2.1.5.1	Clínicas Psicológicas	90
VI.4.2.1.5.2	Clínicas Médicas para Atención Infantil	90
VI.4.2.1.5.3	Clínicas Prenatal y Postnatal	90
VI.4.2.1.5.4	Clínicas de Problemas de Aprendizaje	90
VI.4.2.1.5.5	Clínicas de Atención a Niños con Discapacidad	91
VI.4.2.1.5.6	Clínica de Atención a Niños Superdotados	91
VI.4.3	UNIDAD DE ORIENTACIÓN JUVENIL	91
VI.4.3.1	Área de Clínicas	91
VI.4.3.1.1	Clínicas Psicológicas	91
VI.4.3.1.2	Clínicas de Orientación Juvenil	91
VI.4.3.1.2	Clínica de problemas Familiares.....	91
VI.4.3.2	Sala de Terapia Grupal	91
VI.4.4	UNIDAD DE APOYO COMÚN	92
VI.4.4.1	Área de Biblioteca	92
VI.4.4.2	Área de Computación	92
VI.5	CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER EN LAS ÁREAS DE SERVICIO	92
VI.6	PROGRAMA DE NECESIDADES	93
VI.6.1	Guardíanía	93
VI.6.2	Servicios Generales	93
VI.6.3	Área Administrativa	93
VI.6.4	Unidad de Guarderías	94
VI.6.5	Unidad de Orientación Juvenil	95

VI.6.6	Unidad de Apoyo a la Mujer Trabajadora.....	95
VI.6.7	Unidad de Apoyo Común	95
V.7	PREMISAS DE DISEÑO	96
VI.7.1	PREMISAS TECNOLÓGICAS	96
VI.7.1.1	Cimentación	96
VI.7.1.2	Columnas	97
VI.7.1.3	Entre Pisos y Cubiertas	97
VI.7.1.4	Cerramientos o Muros	98
VI.7.2	INSTALACIONES	99
VI.7.2.1	Agua Potable	99
VI.7.2.2	Electricidad	99
VI.7.2.3	Drenajes	100
VI.7.2.4	Instalaciones Especiales	100
VI.7.3	PREMISAS DE DISEÑO ASPECTO FORMAL	100
VI.7.3.1	Imagen	100
VI.7.3.2	Aspectos Espaciales.....	101
VI.7.4	PREMISAS FUNCIONALES	101
VI.7.4.1	Accesos	101
VI.7.4.2	Circulaciones	102
VI.7.4.3	Orientación	102
VI.7.4.4	Vestíbulos	103
VI.7.4.5	Servicios Sanitarios	103
VI.7.4.6	Ventilación	103
VI.7.4.7	Áreas de Guarderías.....	103
VI.7.5	ARQUITECTURA SIN BARRERAS	104

VI.7.5.1 Caminos Peatonales, Pasillos y Corredores	104
VI.7.5.2 Áreas de Acceso	104
VI.7.5.3 Estacionamientos	105
VI.7.5.4 Escaleras	105
VI.7.5.5 Rampas	105
VI.7.5.6 Ascensores	105
VI.7.5.7 Puertas	105
VI.7.6 PREMISAS MORFOLÓGICAS	106
VI.7.6.1 Morfología	106
VI.7.6.2 Volumetría	106
VI.7.6.3 Morfología Constructiva	106
VI.7.8 PREMISAS DE DISEÑO CLIMÁTICO AMBIENTALES	106
VI.7.8.1 Vegetación	106
VI.7.8.2 Soleamiento	107
VI.7.8.3 Trasmisión Térmica	107
VI.7.8.4 Ruido	108
VI.8 REQUERIMIENTOS DE DISEÑO	108
VI.8.1 Programación	108
VI.8.2 Funcionalidad	108
VI.8.3 Flexibilidad	109
VI.8.4 Simplicidad	109
VI.8.5 Coordinación Modular	109
VI.8.6 Economía	110
VI.9 CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO	110

VI.9.1	Confort Visual.....	110
VI.9.2	Criterios de color	111
VI.9.2.1	Tabla de Criterios del Color.....	111
VI.9.3	Tipo de Iluminación	111
VI.9.3.1	Iluminación Natural	111
VI.9.3.2	Iluminación Artificial	111
VI.9.4	Confort Térmico	112
VI.9.5	Confort Acústico	112
VI.10	MATRICES DE DIAGNÓSTICO	112
VI.10.1	Área de Servicio	113
VI.10.2	Área Administrativa	114
VI.10.3	Unidad de Guarderías	115
VI.10.3.1	Unidad de Guarderías	116
VI.10.4	Unidad de Orientación Juvenil	117
VI.10.5	Unidad de Apoyo para la Mujer Trabajadora.....	118
VI.10.5.1	Unidad de Apoyo para la Mujer Trabajadora.....	119
VI.11	MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES	120
VI.11.1	Matriz General de Relaciones: Centro de Apoyo	120
VI.11.1.1	Diagrama General de relaciones: Centro de Apoyo	120
VI.11.2	Matriz de Relaciones: Área Administrativa	121
VI.11.2.1	Diagrama de relaciones: Área Administrativa	121
VI.11.3	Matriz de Relaciones: Área de trabajo Social	121
VI.11.3.1	Diagrama de relaciones: Área de Trabajo Social	122
VI.11.4	Matriz General de Relaciones: Área de Guarderías tipo “A”	122
VI.11.4.1	Diagrama General de relaciones: Guarderías tipo “A”	122

VI.11.5 Matriz de Relaciones: Área de Guarderías tipo “B” y “C”	123
VI.11.5.1 Diagrama de relaciones: Guarderías tipo “B” y “C”	123
VI.11.6 Matriz de Relaciones: Área de Servicio	123
VI.11.6.1 Diagrama de relaciones: Área de Servicio	123
VI.11.7 Matriz de Relaciones: Área de Apoyo a la Mujer Trabajadora.....	124
VI.11.7.1 Diagrama de relaciones: Área de A.M.T.	124
VI.11.8 Matriz de relaciones: Área de Apoyo Común	125
VI.11.8.1 Diagrama de Relaciones: Área de Apoyo Común	125

CAPÍTULO VII PROPUETA ARQUITECTÓNICA

VII.1 PLANTA DE CONJUNTO	129
VII.2 PLANTAS AMOBLADAS	
VII.2.1 Planta 1er. Piso	130
VII.2.2 Planta 2do. Piso	131
IX.2.3 Planta 3er. Piso	132
VII.3 ELEVACIONES	
VII.3.1 Elevación Norte y Sur	133
VII.3.2 Elevación Este y Oeste	134
VI.4 CORTES	
VII.4.1 Corte A-A´ y Corte B-B´	135
VII.4.2 Corte C-C´ y D-D´	136
VII.5 PERSPECTIVAS	
VII.5.1 Planta de Conjunto	137
VII.5.2 Perspectiva: Vista Frontal	138
VII.5.3 Perspectiva: Vista Lateral Izquierda	139

VII.5.4	Perspectiva: Vista Lateral Derecha	140
VII.5.5	Perspectiva: Vista Lateral derecha, Lado Sur.....	141
VII.5.6	Perspectiva: Vista Lateral Izquierda Lado Sur	142
VII.6	VISTAS INTERNAS (APUNTES)	
VII.6.1	Perspectiva: Vista Interior Vestíbulo Principal	143
VII.6.2	Perspectiva: Vista Interior: Sala de Enseñanza Aprendizaje	144
VII.7	CONCLUSIONES	145
VII.8	RECOMENDACIONES	146
VII.9	SIGLAS	147
VII.10	ABREVIATURAS	147
VII.11	GLOSARIO	148
VII.12	BIBLIOGRAFÍA	
VII.12.1	Fuentes Bibliográficas	149
VII.12.2	Fuentes Institucionales	150
VII.12.3	Tesis Consultadas	151
VII.12.4	Fuentes de Internet	151

**CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN**

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

I.1 INTRODUCCIÓN

La mujer del área urbana como rural del municipio de Amatitlán, es víctima de una serie de limitaciones y privaciones por falta de entendimiento y apoyo por parte de una sociedad estereotipada, que aísla y no permite que las mujeres se desarrollen plenamente dentro de la sociedad, dándose esto con mayor frecuencia en las áreas rurales, por lo que se establece un patrón de comportamiento dentro de la misma sociedad y resultado de esto, es que la mujer amatitlaneca a muy temprana edad está expuesta al maltrato en el hogar, explotación laboral y sexual. Por otra parte su formación escolar es escasa con niveles bajos de escolaridad especialmente en el área rural, quedándole como única opción una formación vivencial dentro de núcleos de hogares desintegrados y dentro de la misma sociedad que la ha condenado¹. Dentro del contexto de la mujer en el matrimonio y la familia como núcleo fundamental de la sociedad comienza muchas veces a muy temprana edad, en la adolescencia, con poca o ninguna educación sexual dejándole como éxito vivencial el matrimonio, convirtiéndose por último en una reproductora de nuevos seres, y en algunas ocasiones recibiendo todo tipo de maltrato por parte de sus parejas, transformándose el matrimonio para las mujeres en uno de los hechos más traumáticos de su vida y por este motivo pasan obligadas, a convertirse en madres divorciadas o separadas sin soslayar a la madre soltera.

I.2 ANTECEDENTES

El motivo principal por el cual la mujer amatitlaneca, accede al contexto laboral muchas veces comienza por el hecho de satisfacer las necesidades básicas para con sus hijos como: su alimentación, vestuario y educación, entre otras necesidades primordiales para el desarrollo de los mismos, por este motivo se ven obligadas a buscar trabajos de tiempo completo, viéndose además, en el inconveniente de con quién dejar sus hijos, mientras ellas realizan sus actividades laborales y es en este punto que algunas madres empiezan a improvisar o buscan alternativas que den solución a sus problemas, madres que obligadas a trabajar dejan a sus hijos menores bajo el cargo de los hermanos mayores, delegándoles responsabilidades

¹ FUENTE: Tomado parcialmente de: "DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER. GUATEMALA". Autor: Doc. Marco

que en teoría deben realizar los padres, en otras ocasiones buscan la alternativa de llevarlos consigo al trabajo o dejarlos con los abuelos, parientes o vecinos.²

Por otra parte esto va más allá de la problemática de una madre a dónde o con quién dejar a sus hijos, mientras ésta trabaja o de tener quién los cuide, pasa por tener que trabajar largas jornadas laborales para cubrir las necesidades económicas mínimas de una familia a descuidar aspectos personales y afectivos entre madre e hijo, repercutiendo esto muchas veces en los hijos, en bajos niveles de aprendizaje en el estudio, deserción escolar, así como en los adolescentes en problemas de alcoholismo, drogadicción o integrándose a grupos antisociales como las denominadas “maras”,³ entre otros factores, problemas que muchas veces una madre no sabe cómo afrontar sola.

Éstas son sólo algunas de las muchas necesidades y problemáticas que afectan diariamente a las mujeres amatitlanecas, todos los días. En cuanto a solucionar esta situación es poco y nada lo que se ha hecho para resolver esta situación, sólo se han tomado medidas personales, es decir que cada persona según sea su problema busca una alternativa de solución que muchas veces viene a ser, como dice el dicho “peor la cura que la propia enfermedad”.

I.3 PROBLEMÁTICA

La problemática radica en que no existe ninguna institución en Amatlán que apoye de una forma integral a la mujer, ni mucho menos a la mujer como madre trabajadora, requiriendo las madres amatitlanecas una institución que comprenda sus necesidades de una forma integral, es decir que le dé solución a un conjunto de necesidades y problemáticas que afectan básicamente a las madres trabajadoras, que enfrentan el compromiso de criar a sus hijos y trabajar al mismo tiempo. Por otra parte, no existe ningún estudio que nos permita determinar las necesidades y problemáticas que enfrentan diariamente este sector de mujeres.

Pero tomando como base, el informe realizado por la organización INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN, se lograron identificar algunas de las principales necesidades que afectan primordialmente a las mujeres trabajadoras del sector

² Informe: Situación de las mujeres Zona de Proyecto, INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN.2009. Pág. 5

³ Informe: Ibíd. Pág. 2

urbano como rural en el municipio de Amatlán. Se puede determinar que la principal necesidad de la mujer trabajadora amatitlaneca, está representada por el cuidado de sus hijos, asimismo se presenta la problemática de que cuando el niño crece y se convierte en joven su cuidado pasa por supervisar sus actividades como sus amistades entre otros aspectos que el trabajo muchas veces se lo impide a las madres trabajadoras.⁴

Otros aspectos secundarios aunque no menos importantes pasan por problemas familiares, laborales, entre otros. Asimismo se pudieron determinar otras necesidades de índole personal como la falta de capacitación de la mujer trabajadora, la pobreza, la discriminación laboral, la salud física y mental de la mujer trabajadora, el analfabetismo, entre otras.

I.4 JUSTIFICACIÓN

Basados en los datos obtenidos en el Instituto Nacional de Estadística (INE), donde se determina que en el municipio de Amatlán existe una población económicamente activa de 30,297 personas, dentro de este número de personas aproximadamente 10,005 son mujeres⁵, es decir que existe una demanda real para la problemática y que dentro de este posible número de mujeres trabajadoras existe un buen porcentaje de madres trabajadoras con un sinnúmero de necesidades, por lo que se considera indispensable la creación de un Centro de Apoyo para la Mujer el cual contará con los servicios básicos que se identificaron anteriormente y que ayudarán a cubrir las necesidades de las mujeres trabajadoras del municipio de Amatlán.

I.5 OBJETIVOS GENERALES

Proporcionar una propuesta en cuanto a los mecanismos de apoyo para la mujer amatitlaneca, a través de la creación de un Centro de Apoyo para la Mujer, el cual brinde a la mujer trabajadora y a sus hijos una mejor calidad de vida y que mejore las condiciones actuales en que se encuentran.

⁴ Informe: Ibíd. Pág. 4.

⁵ FUENTE: XI CENSO DE POBLACIÓN, VI DE HABITACIÓN 2002. Características generales de la población según departamento, municipio y lugar poblado. Cuadro A-7, página 116. INE.

I.6 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Plantear un estudio que pretenda descubrir las principales necesidades de las mujeres amatitlanecas, como madres trabajadoras con la responsabilidad de crear a sus hijos con o sin el apoyo de su pareja.

Crear un objeto arquitectónico a nivel de anteproyecto que pueda resolver las necesidades de las mujeres trabajadoras, tanto del área urbana como rural del municipio de Amatitlán.

Mejorar el desempeño laboral y productivo de la mujer amatitlaneca, dentro de su comunidad como en la sociedad misma, a través de brindarles un lugar adecuado a las madres trabajadoras en donde poder dejar a sus hijos mientras éstas están laborando.

Con respecto a los alcances que se esperan obtener con la creación del Centro de Apoyo para la Mujer trabajadora, en la comunidad de Amatitlán, se pretende:

Mejorar la calidad de vida de las madres trabajadoras, así como la de sus hijos.

Contribuir al fortalecimiento y desarrollo de las familias, tanto del área urbana como rural, logrando un impacto dentro del contexto de la comunidad amatitlaneca apoyando a las madres trabajadoras en proporcionarles las herramientas necesarias para solventar sus necesidades básicas en cuanto al cuidado, alimentación, educación y salud de sus hijos mientras estas estén laborando.

Fortalecer a las madres trabajadoras mediante la orientación y capacitación en el aspecto familiar y lo laboral, mediante el apoyo en cuanto a cómo encontrar un equilibrio en relación a la calidad de tiempo que las madres trabajadoras pasen con sus hijos, fortaleciendo así, el vínculo madre hijo.

I.7 DELIMITACIÓN DEL TEMA PROBLEMA

Se desarrollará una propuesta arquitectónica a nivel de anteproyecto basada en una serie de necesidades de las mujeres trabajadoras del área urbana como rural del municipio de Amatitlán, y basados en una serie de premisas de diseño esenciales para el desarrollo del mismo.

I.7.1 DELIMITACIÓN ESPACIAL

La delimitación espacial de la propuesta estará determinada por la población a servir o la demanda, la cual se delimitará a través de un programa de necesidades y las matrices de diagnóstico. Dentro de lo concerniente a los usuarios o la demanda, ésta estará determinada por una parte de la población económicamente activa del municipio de Amatitlán, es decir las mujeres trabajadoras, tanto del área urbana como rural, por lo que dependiendo de esta población se estimará el tamaño como capacidad de atención del Centro de Apoyo para la Mujer.

I.7.2 DELIMITACIÓN TERRITORIAL (TERRENO PROPUESTO)

En cuanto al terreno propuesto para la creación del Centro de Apoyo para la Mujer, éste se encuentra ubicado en el área urbana del municipio de Amatitlán, y cuenta con un área aproximada de 2,876.50 metros cuadrados, el cual es propiedad de la Municipalidad de Amatitlán y fue cedido en calidad de usufructo a la organización INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN, la cual es una ONG que apoya a las diferentes comunidades tanto urbanas como rurales del municipio de Amatitlán.

Tal organización está interesada en realizar el proyecto anteriormente mencionado para lo cual dará seguimiento al estudio de tesis, para ser sometido a un análisis de pre-factibilidad, para su gestión y posterior ejecución del proyecto.

I.7.3 DELIMITACIÓN TEMPORAL

En cuanto al tiempo de uso y vida útil del objeto arquitectónico se pretende desarrollar un edificio con un tiempo estimado de funcionalidad de por lo menos 20 años, es decir que posea una capacidad de atención a la demanda de una forma óptima y funcional por lo menos en este lapso de tiempo, teniendo en cuenta también la posibilidad de crear nuevas estructuras o espacios para poder atender a futuro una posible demanda mayor a la estimada actualmente.

I.8 METODOLOGÍA⁶

En el desarrollo general del estudio se hará uso de un método científico de investigación, el cual consiste en un conjunto de postulados y procedimientos generales que guían la investigación, lo cual permita obtener un conjunto de conocimientos objetivos de ciertos fenómenos de la realidad concreta; para que en el transcurso de la investigación siempre sobresalga la facilidad de enriquecer el estudio, de acuerdo con la realidad objetiva del proceso de investigación, por lo que se pretende que el estudio a través del análisis brinde una propuesta de solución a la problemática existente, conjuntamente se fijará un plan de trabajo tomando en cuenta una metodología de investigación se tomarán los siguientes pasos:

Recopilación de información del tema problema, tal información construya a las bases de la investigación, con el objetivo de analizar las teorías, leyes, principios, entre otros aspectos, en relación al tema de estudio para seleccionar los datos más relevantes para la investigación.

El análisis territorial: Este análisis abarca todos aquellos aspectos físico-ambientales existentes en el lugar de análisis y que inciden de manera directa en el establecimiento de las premisas. También, se considerarán todas aquellas características de la población, que repercuten en la toma de decisiones para el diseño arquitectónico.

El análisis del sitio: Es el estudio del lugar determinado para la localización y ubicación de la construcción del objeto arquitectónico en propuesta, se hará a través de un proceso que profundice en el objeto de estudio para poder tomar acciones de intervención, en la identificación de la problemática, la afección o lesión que sufre la comunidad su localización y su naturaleza, todo esto se realizará bajo un contexto municipal y urbano del lugar donde se detectaron las necesidades. En este análisis se deberá investigar en varios aspectos fundamentales tales como: infraestructura, equipamiento, población, análisis del sitio propuesto, entre otros aspectos.

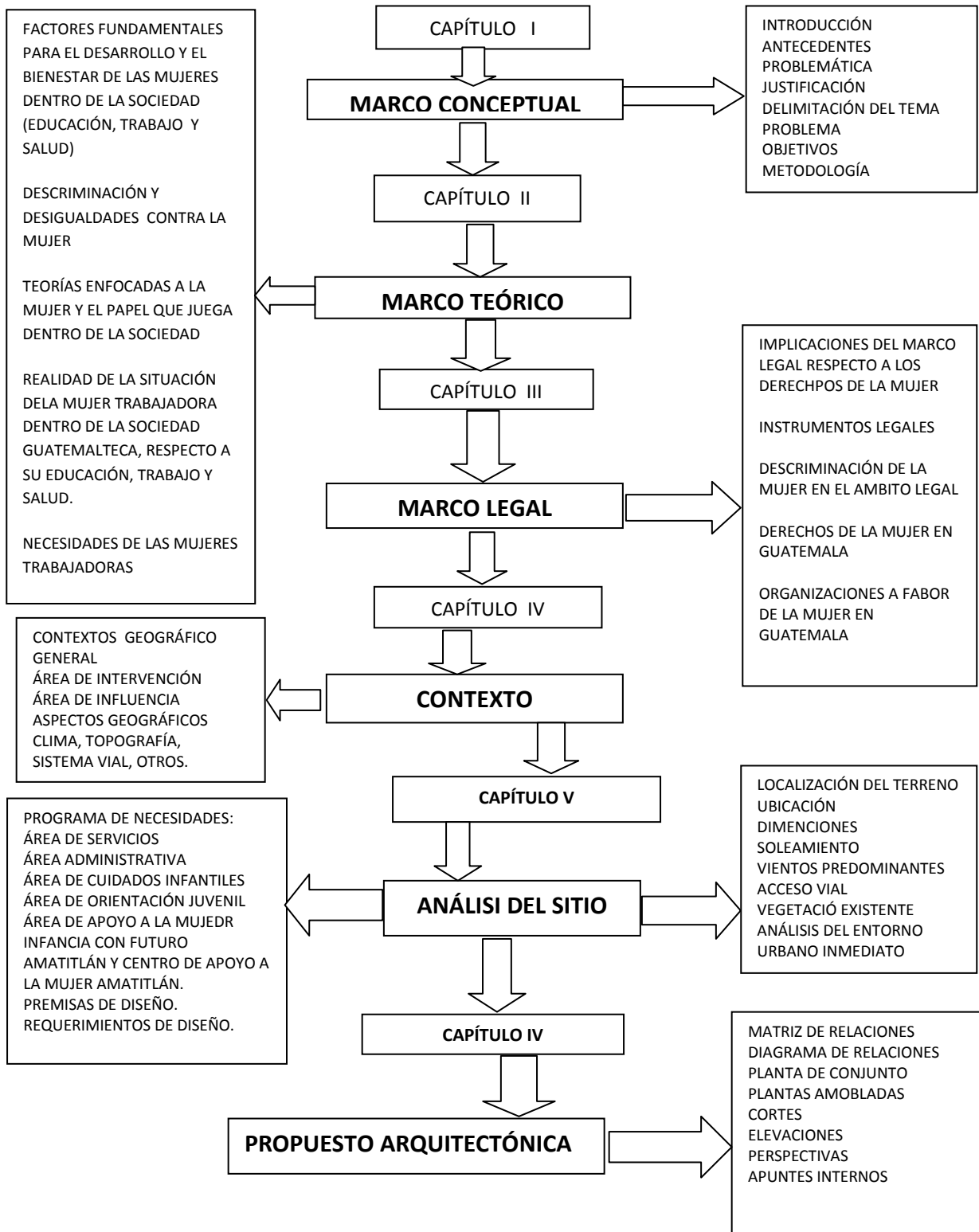
⁶ Ordenamiento Espacial de Iglesia Parroquial del Hermano Pedro, Atescatempa, Jutiapa. Autor: Jonathan Estuardo Romero Menéndez. Tesis de Arquitectura USAC. 2008.

Programa Arquitectónico: Es el listado de los ambientes necesarios que requiere el objeto arquitectónico para cubrir las necesidades de confort y comodidad de la población a atender. Se constituye con la información obtenida de la investigación base y ajustada a la realidad de la población determinada, es aquí donde se establece el número de agentes y usuarios del objeto arquitectónico.

Premisas de diseño: Son todos aquellos elementos teórico-técnicos adquiridos en base a la formación profesional aplicables a la propuesta. Las principales premisas requeridas para la formulación del proyecto en estudio están determinadas por premisas morfológicas, funcionales y tecnológicas y una posible y complementaría como lo es la paisajista.

Propuesta de diseño: Basados en un programa arquitectónico, se desarrollaran las matrices de diagnostico, para poder realizar una prefiguración del proyecto, para culminar con la propuesta arquitectónica final o ante-Proyecto, conjuntamente con un presupuesto estimativo.

I.8.1 ESQUEMA DE LA METODOLOGÍA



CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

II.1 LA MUJER, DESIGUALDAD Y DISCRIMINACIÓN

Las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres dentro de nuestra sociedad, representan para la mujer muchas limitaciones en su desarrollo personal como humanas. Estas relaciones son históricas y se dan a partir de la división sexual del trabajo, donde se prepara y educa, desde muy temprana edad a los niños y niñas dentro de los hogares y se refuerza en la sociedad misma, donde se piensa que la mujer pertenece al mundo privado (hogar) y los hombres al mundo público (fuera del hogar). Es decir se inculca la idea que las mujeres pertenecen al ámbito del hogar con un estatus de servidumbre.⁷

En algunos países del mundo la mujer ha alcanzado determinado grado de igualdad en derechos y deberes con respecto a los hombres, en otros países sin embargo el abismo existente en este sentido llega a ser hasta ofensivo a la dignidad de la humanidad, pero los obstáculos que significa la discriminación de la mujer han sido creados por el ser humano por lo que se podría modificar a través de la intervención de este mismo, modificando patrones de conducta culturales y normas jurídicas y sociales para beneficiar a las mujeres.

Durante nuestra historia la mujer ha sido discriminada, pero últimamente se ha avanzado en muchos aspectos como en el ámbito de la educación, el trabajo y la salud, entre otros, sin embargo todos estos avances han tropezaron con la oposición de un gran número de mujeres, ya que estas son las que transmiten los valores en toda sociedad mediante la crianza de los hijos e hijas, valores que en nuestras sociedades discriminan a las mujeres.

II.2 LA EDUCACIÓN DE LA MUJER

II.2.1 EDUCACIÓN

La educación es un proceso multidireccional, mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar dentro de un proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad. Por lo que la educación es en sí un proceso de socialización y endoculturación de las personas a través del

⁷Autor: Aguilera Vega, Eugenia. La Mujer y su Lucha Diaria en contra de la discriminación. Chile 2004. Pág. 54.

cual se desarrollan capacidades físicas e intelectuales, habilidades, destrezas, técnicas de estudios y formas de comportamiento ordenadas con un fin social.⁸

II.2.2 FORMAS DE TRANSMITIR LA EDUCACIÓN

Dentro de las formas de transmitir el conocimiento o de educar a toda persona esto se puede dar de dos posibles formas, a través de una “**educación formal**” la cual hace referencia a los ámbitos de las escuelas, institutos, universidades, entre otros, mientras que por otra parte se encuentra la “**educación no formal**” la cual se refiere a los cursos, academias, talleres, entre otros. Dentro de la educación no formal se puede incluir la educación que todo ser humano recibe dentro del hogar y que es parte fundamental del aprendizaje de todo individuo, donde se forja dentro de sus inicios el carácter, los principios morales, actitudes y valores de todo ser humano, parte fundamental para recibir una “educación formal” la cual se cree que viene a complementar al ser humano⁹. La “educación no formal” que recibimos dentro del hogar principalmente de nuestros padres se puede determinar también como una “**educación de formación**”, encontrando a las mujeres o madres como nuestros primeros maestros, encargados de transmitir este tipo de educación, esto con mayor frecuencia en nuestras sociedades estereotipadas donde las madres asumen la mayor responsabilidad en crear y educar a los hijos, en este último aspecto a través de la formación de principios morales, religiosos, entre otros, base fundamental para recibir una educación complementaria, de allí la importancia de la educación de la mujer en toda sociedad, porque entre mayor preparada se encuentren las mujeres así podrán proporcionarles mayor bienestar y seguridad a sus hijos como a ellas mismas.

II.2.3 IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN PARA LA MUJER

La educación influye en la participación económica de la mujer, dentro de la sociedad, y en su poder adquisitivo, y por medio de este mejorar su calidad de vida. La educación le hace ver a la mujer el verdadero rol que juega esta dentro de la sociedad, para que no se vea como un elemento reproductor de seres solamente, sino como un individuo participe de la sociedad misma, por lo tanto, el progreso en esta área puede ser el precursor de una expansión de oportunidades para el futuro.

⁸ Google: <http://esWikipediaorg/wiki/educación>. Marzo-25-2009.

⁹ Documento: Mujer y educación en Guatemala. Autor: Muñoz Dávila y Elba Mariana. Pág. 85.

La educación desarrolla el potencial humano, en el mundo moderno se la considera esencial para poder tener en la vida un papel que sea satisfactoriamente productivo, y esto es así tanto para las mujeres como para los hombres. Por lo que no existe peor amenaza para la salud de la mujer y de la familia que la ignorancia; y la mejor medicina preventiva es la educación¹⁰. Organización panamericana para la salud. (1984)

La educación puede ser considerada el área en la que las mujeres han obtenido los mayores logros en las últimas décadas, la mayoría de los gobiernos han eliminado actualmente las barreras formales para el ingreso en los sistemas de escolarización, lo que ha permitido una igualdad de acceso tanto para las niñas como para los niños. Las leyes que exigen la educación obligatoria se han extendido por casi todo el mundo.

II.2.4 CAUSAS POR LAS CUALES LAS MUJERES NO TIENEN ACCESO A LA EDUCACIÓN

Está establecido que las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema educativo no se hayan al alcance de la mayoría de la mujeres. Desigualdades económicas y sociales y otros factores políticos, lingüísticos, ideológicos y geográficos influyen en el acceso de las niñas a la educación. Esta deficiencia es muy preocupante si se toma en cuenta que la educación no es sólo un factor de crecimiento económico, como muchas personas asumen, sino también es un ingrediente fundamental para el desarrollo social, a través de la formación de buenos y mejores ciudadanos.¹¹

II.2.4.1 CAUSAS DE GÉNERO

Casi por ley en muestras sociedades estereotipadas se tiene la idea que no vale la pena invertir en educación en las mujeres, dándose esto con mayor frecuencia en hogares donde ambos padres no tuvieron una educación, por ignorancia piensan que las mujeres están hechas para procrear y cuidar a sus hijos, trabajar en los queceres domésticos y servir a sus maridos, o sólo por el simple hecho de ser mujer.

¹⁰ Documento: Folleto, de las Organización Panamericana de la Salud. Año2002, pág. 12.

¹¹ Documento: Introducción al Estudio de la Problemática educativa en Guatemala. García López, Jorge E. (2002).pág.65.

En cuanto a no poder estudiar por la falta de recursos, también se pieza que los niños tienen mayores probabilidades de combinar estudio y trabajo que las niñas y además, ellos tienen más probabilidades de sólo trabajar, ya que las niñas están más involucradas en ayudar a su madre en las tareas domésticas.

II.2.4.2 CAUSAS ÉTNICAS

Las niñas indígenas están más propensas a trabajar en los quehaceres en el hogar o emplearse en tareas domésticas para ayudar al sostenimiento de la familia y menos a estudiar que los no indígenas, ya que para estos el acceso a la escuela es más difícil y el estado de pobreza los condiciona. También, las condiciones geográficas limitan el acceso a la educación por falta de escuelas dentro de sus comunidades, obligan a los estudiantes a desplazarse grandes distancias dándose esto con mayor frecuencia en las áreas del interior del país y dentro de las comunidades indígenas.

II.2.4.3 CAUSAS POR POBREZA

El trabajo infantil es el doble en los hogares de extrema pobreza (27%) que en los hogares no pobres (15%)¹². La cuarta parte de los hogares guatemaltecos tienen niños y niñas trabajando y los hogares más pobres son los que tienen el mayor número de niños y niñas trabajadoras. Hay que considerar que no sólo la pobreza es motivo para contratar a los niños y niñas, sino también hay factores como rendimiento y mano de obra barata. Se dice que “la pobreza es la principal causa que arrastra a los niños y niñas al trabajo y a empleos peligrosos”.

II.2.4.4 ESCOLARIDAD MATERNA

La educación de las madres es un factor importante para tomar la decisión para que el niño o la niña asistan a la escuela. Las madres con mayor escolaridad tienen mejores ingresos, por lo que los hijos tienen menos necesidad de trabajar y asisten a la escuela. Se puede decir que la educación y el ingreso de la madres son condicionantes importantes para que un niño trabaje o asista a la escuela. Cuando las madres son analfabetas o tienen bajo o ningún grado de escolaridad hay mayor posibilidad de que el niño o la niña trabajen y no asista a la escuela.

¹² Documento: Entendiendo el Trabajo Infantil en Guatemala. www.min.trabajo.gob.gt/org.funciones. Enero-12-2009.

II.3 EL TRABAJO Y LA MUJER

II.3.1 MUJER O MADRE TRABAJADORA

Cuando hablamos de la mujer trabajadora tendríamos que cuidar nuestro lenguaje, porque la forma de hablar puede separar a unas de otras, Por ejemplo, utilizar el término *madre trabajadora* puede implicar que las que están en casa no están trabajando, madre trabajadora debería incluir a todas, para hacer hincapié en lo mucho que trabajan todas las mujeres.¹³

II.3.2 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL PROCESO PRODUCTIVO

En todos los países se presentan crisis económicas afectando especialmente a las mujeres quienes aparte de realizar su trabajo en el hogar deben incorporarse al mercado de trabajo en los sectores formal e informal, pues la mujer percibe bajos ingresos, por lo que se ve obligada a buscar trabajo para obtener un mayor ingreso, ayudando de esta forma al bienestar y desarrollo de su hogar, constituyéndose como un factor y clave importante en la economía familiar.

Dentro de los hogares guatemaltecos en su mayoría estos son sostenidos económicamente por dos o más personas, pues el salario de una no alcanzaría ni siquiera para el sustento de una semana en el hogar. Esto representa para las mujeres nuevas posibilidades para su realización personal, y muchas de ellas están incursionando en oficios no tradicionales y ocupando puestos antes vedados, tanto en la burocracia estatal como en la empresa privada.

Las ramas económicas que concentran más mujeres son las de comercio, servicios y en tercer lugar la industria, especialmente las maquilas. La participación de la mujer en la agricultura, transporte y construcción es mínima; asimismo en la agricultura las mujeres no suelen ser contratadas formalmente y ellas mismas consideran ciertas tareas como parte de sus actividades de madre y esposa (no como un trabajo). La categoría de oficios domésticos oculta el trabajo informal que realizan las mujeres ya que este no se considera trabajo productivo, sino se asume como una obligación, lo que refuerza su subordinación a las estructuras de poder y las convierte en el blanco de múltiples formas de exclusión, discriminación, violencia y explotación¹⁴.

¹³ Documento: Revista, Tema; Familia. Autor: Al Socaire. Acceso Directo. Miércoles 28 de mayo de 2008,

¹⁴ Documento: Situación de la Mujer en Guatemala, publicación julio 4, 2004. Autor: Juan Manuel Asturias.

Una mujer con escaso nivel educativos y poca o nula capacitación técnica tiene que emplearse en trabajos mal remunerados entre estos tenemos: la fabricación de juegos pirotécnicos, elaboración de cómales, venta de tortillas y comida, trabajos en maquilas, empleada doméstica, entre otros trabajos. Sobre la base de estos datos se puede observar la falta de atención y apoyo al género femenino en la solución de su situación y discriminación dentro de nuestra sociedad.

II.3.3 DESIGUALDADES Y DESCRIMINACIÓN LABORAL DE LA MUJER

Las mujeres por pertenecer muchas de estas al sector informal de trabajo, no gozan de buenas condiciones laborales, como un sueldo estable, atención médica, bonificaciones, pensiones, jubilaciones, prestaciones laborales (Aguinaldo, Bono Catorce, IGSS), horarios flexibles que permitan un mayor rendimiento tanto en el trabajo como en el hogar, por consiguiente las personas que pertenecen a este sector son doblemente explotados al no contar con las mínimas garantías de seguridad, protección social y nulo ejercicio de sus derechos ciudadanos y laborales, esto como consecuencia de la escasa cobertura del sistema de derecho y justicia que impera en la actualidad de nuestro país.

Actualmente los trabajos del sector informal son colocados a disposición del sexo femenino, siendo aun más visible el problema de la discriminación y violación de sus derechos como mujer y como miembro de la sociedad por ser más propensa a sufrir desigualdades, lo que la convierte en víctima de opresión, marginación, desvalorización genérica, y explotación, entre otras causas.

II.3.4 PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR INFORMAL Y FORMAL DE LA PRODUCCIÓN¹⁵

El Sector Informal es aquel trabajo que no tiene horarios establecidos, ni prestaciones laborales que beneficien a los trabajadores y sus hogares, y es donde las personas trabajan por su cuenta; por otro lado el trabajo formal es aquel que tiene horarios, prestaciones, sueldos establecidos por una empresa privada o pública legalmente constituida.

II.3.4.1 SECTOR INFORMAL

“En Guatemala el 69% de las mujeres activas laboralmente se desenvuelven en la economía informal, ya que en los trabajos informales no se requiere de ningún tipo de estudio para desempeñarse en dicha labor, presentando esta característica en

¹⁵ Google. starMedia. Situación de la mujer en Guatemala, Capítulo II. Junio 10-2009.

común la mayoría de mujeres; así también la de no tener una capacitación técnica, debido a la crisis que se presenta en su hogar, se ven en la necesidad de abandonar el estudio por dar un aporte al hogar”. Las condiciones bajo las cuales se emplean las mujeres en la economía informal son como por ejemplo: trabajos excesivos sin incentivo alguno, en condiciones precarias e insalubres.

La economía informal acarrea muchos problemas para las mujeres que se desenvuelven en este, pero que lamentablemente no son resueltos por la misma ignorancia de las personas y prácticamente son manejadas y tratadas como objetos de trabajo olvidando que son seres humanos con necesidades materiales y espirituales capaces de desarrollarse y superarse dentro de una sociedad de extrema competencia. Puede considerarse que las mujeres que trabajan en el sector informal en su mayoría no encontrarán las oportunidades que tienen las mujeres que laboran en el sector formal, pues sus ingresos económicos son inestables mientras que en el formal cuentan con un salario base con el cual logran satisfacer un nivel medio de vida básico.

II.3.4.2 SECTOR FORMAL

En la economía formal encontramos a toda aquella empresa que cuenta con un registro de legalidad y autorización para ejercer sus diferentes actividades económicas, desarrollándolas al margen de lo estipulado en ley, por lo que en este sector puede decirse que la mujer posee algunas ventajas, pero no así deja de ser objeto de discriminación, por prejuicios de la misma sociedad en la que prevalece el machismo, colocando al hombre en lugares o puestos mejores a diferencia de los que llegan a ocupar las mujeres, los cuales generan efectos totalmente negativos en las relaciones mujer/hombre y mujer/sociedad.

En el convenio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la igualdad de remuneración o pago en el artículo uno, se establece la obligación del Estado de garantizar la igualdad de remuneración o pago a mujeres y hombres por un trabajo de igual valor. Existen otros derechos que no llegan a concretarse como por ejemplo: la jornada de trabajo debe de ser de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas a la semana y en muchas de las empresas esto no es respetado, presiona al trabajador o a la trabajadora para que realice más tiempo del que le corresponde en su labor y esto sin recibir un sueldo extraordinario que no repone el desgaste físico de la persona.

II.4 LA SALUD DE LA MUJER

El concepto de salud se puede definir como el estado completo de bienestar físico, psíquico, y social, mediante un equilibrio que se da entre el agente, el huésped y el medio ambiente, como en nuestro caso la mujer es el huésped en esta definición, se presentará como el individuo ubicado en un medio ambiente sujeto a las acciones de los diferentes agentes y por eso, susceptible de sufrir enfermedades.¹⁶ Por lo que el medio ambiente en que se desenvuelven las mujeres es parte esencial para gozar de salud.

II.4.1 LA SALUD DE LA MUJER Y SU MEDIO AMBIENTE

II.4.1.1 AMBIENTE FAMILIAR

El ambiente familiar puede afectar psicológica y físicamente la salud de la mujer, debido al comportamiento de los miembros de la familia, sus creencias, sus mitos, entre otros, un ejemplo muy conocido en nuestro medio es el alcoholismo de alguno de los padres el cual afecta la salud emocional del núcleo familiar y en el cual muchas mujeres dentro de nuestra sociedad salen seriamente afectadas tanto física como emocionalmente, así como sus hijos. El maltrato intrafamiliar es otro factor muy frecuente dentro de nuestra sociedad.¹⁷

II.4.1.2 AMBIENTE LABORAL

En el medio laboral hay una gran cantidad de riesgos que llevan a las personas a sufrir accidentes o a padecer enfermedades tanto físicas como psicológica, un ejemplo muy común que afecta frecuentemente a las mujeres trabajadoras lo representa el stress, debido a largas jornadas laborales aunado a problemas familiares entre otros factores. Dentro del trabajo se vinculará siempre a la mujer con las responsabilidades domésticas, lo cual representa para las mujeres trabajadoras una “doble” jornada laboral, y para las madres trabajadoras que se hacen cargo del cuidado, alimentación y educación de sus hijos para estas viene a representar una “triple” jornada laboral, todo esto desde luego en menosprecio de su salud.

¹⁶ Organización Mundial de la Salud. www.sauludmed.com. Febrero-15-2009.

¹⁷ Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, un proyecto con enfoque de Género. Autor: Edwin Antonio García Velásquez. Tesis de Arquitectura USAC. 2002. Pág. 14.

II.4.2 DESIGUALDA Y DISCRIMINACIÓN EN LA SALUD, PARA LAS MUJERES

La mortalidad materna es un indicador de la disparidad y desigualdad existente entre hombres y mujeres de diferentes áreas geográficas y sociales de un mismo país. La magnitud del problema refleja la posición y condición de las mujeres en la sociedad, por su limitado acceso a los servicios sociales, sanitarios, nutricionales y condiciones económicas precarias. Según el informe nacional de desarrollo humano de Guatemala (Desarrollo Humano, Mujeres y Salud, 2002) el género como condicionante de la salud se manifiesta de variadas maneras: los hogares de jefatura femenina tienden a gastar más en salud que los dirigidos por hombres; las mujeres presentan una mayor incidencia de enfermedades o accidentes, pero una menor inasistencia laboral por motivos de salud, lo que constituye otro reflejo de la inequidad laboral de género; y en el desconocimiento de técnicas de planificación familiar, especialmente entre mujeres del área rural o indígena. En materia de acceso a la salud, dicho informe indica que en Guatemala éste depende de los ingresos del hogar y que la utilización del seguro social, público o privado, es más frecuente en los grupos de mayores ingresos, en tanto que la farmacia se ha convertido en el primer proveedor de salud para los pobres, esto es, para el 56.2% de la población que vive bajo el índice de pobreza en Guatemala.¹⁸

II.4.3 MORTALIDAD MATERNA

Aunque la mortalidad materna afecta a mujeres de distintos estratos sociales y económicos, un número más elevado afectó a mujeres indígenas, analfabetas, en departamentos con altos índices de pobreza y ruralidad. Por lo que el impacto de muerte materna es tres veces superior en las mujeres indígenas. La tasa de mortalidad materna en Guatemala sigue siendo descrita como “alarmante”, situándose en 153 decesos por cada 100.000 nacidos vivos.¹⁹

Las muertes maternas ocurrieron generalmente en un plazo de 24 horas después de la resolución del embarazo. Más de la mitad murieron en el hogar y cuatro de cada diez murieron en un servicio hospitalario. Al momento del parto, seis de cada diez madres que fallecieron fueron atendidas por comadrona, por un familiar o por ellas mismas y tres de cada diez recibieron atención por un proveedor(a) de salud.

¹⁸ PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano *Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud, 2002*, pág. XXVI.

¹⁹ PNUD (Programa Nacional Unión y Desarrollo), Quinto informe Nacional, supra, Pág. 229

A pesar de todo esto, las políticas y los servicios de salud para la mujer siguen centrándose en sus funciones reproductivas, en detrimento de enfoques más integrales.²⁰

En Guatemala las muertes maternas todavía se deben a las mismas causas históricas: el noventa por ciento de las muertes maternas ocurren por "causas obstétricas directas", de las cuales la hemorragia es responsable de la mitad de estas muertes. La infección, la hipertensión inducida por el embarazo y las complicaciones asociadas al aborto ocasionaron el resto de las muertes maternas.²¹

II.4.4 IMPORTANCIA DE LA SALUD DE LA MUJER

En cuanto a la salud y bienestar social de las mujeres se dice que estas es más accesible a ir con el médico que el hombre y además ella no solo vela por su salud sino por las de sus hijos, parientes mayores e incluso por la de su pareja por lo que facilitarle a la mujer los servicios de salud adecuados para sus hijos como para los miembros de su hogar va a redundar en un bienestar generalizado de la familia y por lo tanto de la sociedad misma.

II.4.5 LA EDUCACIÓN SEXUAL DE A LA MUJER

El embarazo precoz sigue siendo un grave motivo de preocupación con respecto a las niñas de 15 a 19 años de edad. A los 19 años de edad, casi el 30% de ellas ya han quedado embarazadas. La falta de un incremento significativo de esta cifra en los últimos 15 años se considera como un indicador de la falta de educación sexual y la escasez de servicios de planificación de la familia para las jóvenes. El embarazo precoz plantea varios riesgos: además de los problemas de salud, un mayor riesgo de abortos, en condiciones inseguras, y la interrupción de la educación.²²

²⁰CLADEM Comité Beijing informe alternativo sobre la CEDAW al tercero, Cuarto y Quinto Informes del Gobierno de Guatemala, Agosto de 2002, Págs. 34, 35.

²¹ Documento: Lineamientos Estratégicos para Reducir la Mortalidad Materna, Programa Nacional de Salud Reproductiva. MSPAS. Guatemala marzo de 2003.

²²Lineamientos Estratégicos para reducir la Mortalidad Materna. Programa Nacional de Salud Reproductiva MSPAS. Guatemala marzo de 2003 Pág. 16.

II.5 TEORÍAS ENFOCADAS A LA MUJER DESDE EL PUNTO DE VISTA DE SU POSICIÓN ANTE LA SOCIEDAD²³

Las teorías que a continuación se enunciarán tratan acerca del estudio y explicación de las ventajas y desventajas de la mujer que remarcan la manera en que se diferencian socialmente a los hombres, en el ámbito laboral y en los niveles de superación personal. Pero antes de describir cada una de estas teorías se hace necesario explicar que es una teoría.

II.5.1 TEORÍA

La teoría es el planteamiento de un marco teórico que explica o describe un fenómeno. Contiene un complejo de hipótesis, conocimientos y leyes científicas lógicamente ordenados y sustentados en variadas evidencias empíricas que permiten deducir o concluir la teoría. Nace a partir de observaciones empíricas y de una curiosidad por explicarlas, es así como se da inicio a una investigación orientada por una hipótesis de trabajo. A partir de los resultados obtenidos de la investigación se crea la teoría. A este proceso los científicos le llaman, el método científico. Sin embargo, lo que afirme una teoría jamás podrá ser considerado como una verdad absoluta pese a que haya sido demostrada en cientos de experimentos que la corroboren.²⁴

II.5.2 TEORÍA NEOCLÁSICA

Estas teorías tratan de constituir una perspectiva en los niveles de trabajo entre hombres y mujeres considerándose como una competencia entre ambos; colocan a la mujer en una posición de desventaja y poco acceso al proceso de producción, dándole énfasis al relieve de las diferencias por sexo en variables que afectan la productividad y la oferta de la mano de obra así como: Las responsabilidades familiares, La resistencia física, La educación, La capacitación y las horas de trabajo. La teoría neoclásica sugiere que la mujer gane menos que el hombre debido a que posee niveles de capital humano más bajo especialmente: en la educación y capacitación y experiencia adquirida en el trabajo y por consiguiente una menor productividad laboral, por ejemplo: Que algunas mujeres interrumpen su trabajo para casarse, concebir y cuidar hijos; se dice que los empleadores son renuentes a invertir en la capacitación de la fuerza laboral femenina, puede

²³ Google. starMedia. Situación de la Mujer en Guatemala. Capítulo I. Junio-10-2009.

²⁴ Documento: <http://es.wikipedia.org/wiki/teoría>.

considerarse que el empleador tiene la creencia que la mujer es menos productiva que el hombre, y con mayor tendencia a la inestabilidad, por lo que tenderá a discriminar en contra del sexo femenino. La mayoría de empleadores seleccionan candidatos a puestos importantes de acuerdo a estereotipos ya establecidos para posiciones masculinas. La poca o escasa participación de la mujer en el sistema educativo, ha creado condiciones de desigualdad genérica desfavorable a las mujeres; la segregación de esta participación limita la oportunidad a obtener mejores empleos considerados socialmente femeninos, presentando características como menor retribución, de mayores jornadas de trabajo y escasa o nula cobertura en cuanto a prestaciones laborales y sociales. “Las mujeres, sólo representan el 17 % de la mano de obra industrial y sólo el 8 % de la fuerza laboral agrícola, según las últimas estadísticas disponibles. Esta división sexual del trabajo, también opera cuando las mujeres se integran en el propio mercado laboral. Las guatemaltecas se ocupan sobre todo como empleadas, vendedoras y en servicios personales, y ello principalmente en la rama de actividad económica denominada de servicios “donde constituyen el 74% de la fuerza laboral”.

“Estas relaciones de desequilibrio, han configurado una sociedad en la que independientemente de la cultura, grupo lingüístico, social, económico, religioso o político al que pertenezcan las mujeres, constituye una norma social rectora, a tal grado que se percibe como relaciones naturales por las mismas mujeres y la sociedad en su conjunto”.

II.5.3 TEORÍA SOBRE LA SEGMENTACIÓN

Según su análisis trata sobre el equilibrio laboral en que limita al sexo femenino en el mercado de trabajo. Destacando algunos factores relacionados con el mercado y la forma en que se encasilla a hombres y mujeres en segmentos separados al explicar las desigualdades por sexo. En estas actividades la estabilidad del trabajar es importante para los empleadores. Por lo tanto con iguales calificaciones antes del ingreso, los varones al ser considerados elementos más estables, tendrían mayores oportunidades de progreso dentro de la empresa en términos de trabajo, capacitación y ascensos. Cabe mencionar dos percepciones que surgen de este enfoque de segmentación. **Primero:** se subraya la importancia de la posición de ingreso a una organización, para determinar las posibilidades futuras en cuanto a capacitación y experiencia en el trabajo, así como de ascenso. **Segundo:** se señala que la conducta del trabajador se relaciona con las características de los cargos que desempeña. Existen ocupaciones tanto para hombres como para mujeres que implican una prolongada formación académica, (ingenieros civiles, abogados, etc.) pero también hay ocupaciones que exigen una capacitación específica para la

empresa (secretarías ejecutivas), y al mismo tiempo hay ocupaciones masculinas que demandan pocas destrezas y en las cuales la estabilidad no es un factor importante (mayordomo, conductor de camión, etc.).

En la medida que las oportunidades ocupacionales para las mujeres sean limitadas y exista una sobreoferta de candidatas en el mercado laboral para “trabajos femeninos” (secretarías), se puede considerar que hay una acumulación de mujeres en esas ocupaciones, por consiguiente los salarios serían más bajos, dado que se da la competencia dentro del mismo género por un número escaso de oportunidades.

II.5.4 TEORÍA DE GÉNERO SEXUAL

Esta teoría explica sobre la discriminación a la cual la mujer se ve expuesta en el ámbito laboral y social al ser comparada con el hombre. Un aporte destacado que consiste en poner de relieve que la posición de la mujer en el mercado de trabajo, pueda ser visualizada como parte del sistema social en su conjunto, en el cual las mujeres se encuentran en una situación subordinada.

La primera opresión de clases es la del sexo femenino oprimido por el masculino. Dentro de la misma, también podemos encontrar la **teoría del asedio sexual**, y argumenta que se trata del factor más contribuyente a la elevada renovación de la mano de obra femenina, dado que el abandono del trabajo es una de las opciones básicas de que se disponen las afectadas para solventar la situación. La discriminación basada en las situación reproductora, independientemente de la forma que tenga, las pruebas de embarazo como condición para el empleo, también constituyen una forma de discriminación sexual al concentrarse en una condición que sólo las mujeres pueden experimentar.

Situaciones adversas que vive la Mujer en la actualidad dentro del Proceso Económico Productivo y el Enfoque de Género. Entre algunas de las situaciones a las cuales la mujer se ve afectada dentro del sector laboral y social se pueden mencionar los siguientes factores: Maltrato y acoso sexual, Jornadas largas e intensas en tareas monótonas, Constante vulneración a sus derechos como madre trabajadora, Salud precaria al tratar de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares, Al hacer recortes de personal son las primeras en ser despedidas porque aún se considera su salario como "suplementario" en el hogar. Aún cuando tenga las mismas calificaciones que los hombres frecuentemente no se respeta su derecho a ascender profesionalmente.²⁵

²⁵ Documento: Situación de la Mujer en Guatemala, <http://www.cidh/contryrep/Guatemala2003capítulo5.htm>.

II.6 FACTORES DE DESARROLLO PARA LA MUJER

GUATEMALTECA.(EDUCACIÓN, TRABAJO Y SALUD).

Uno de los factores fundamentales para el desarrollo de las mujeres guatemaltecas lo representa su educación, la cual influye en la participación económica de la mujer y en su poder adquisitivo y por medio de éste, mejorar su calidad de vida, tanto de la mujer como de su familia, asimismo la educación le hace ver a la mujer cual es el verdadero rol que ésta desempeña dentro de la sociedad, con la responsabilidad de inculcar a sus hijos el estudio el cual representará cualquier cantidad de beneficios y oportunidades en el futuro y así romper con las cadenas de la ignorancia y las malas costumbres de una sociedad guatemalteca, donde todavía se piensa que el estudio no sirve de mucho y es una pérdida de tiempo, pues es mejor trabajar y ganar dinero para poder superar la pobreza, ideas por supuesto equivocadas puesto que la ignorancia, se dice es la madre de todos los males, dicho sea de paso con toda razón. La educación promoverá que los padres estimulen a sus hijos a que estudien, porque estos comprenden que la educación preparará a sus hijos para la competitividad en una sociedad que requiere cada vez más de personas preparadas.

Con respecto a la educación de la mujer, las actitudes culturales y sociales tienen que reflejar asimismo la igualdad de la mujer en la fuerza laboral. Por ejemplo, aunque la tasa actuales de asistencia femenina a las escuelas es mucho mayor y su rendimiento escolar es igual o mejor que el de los niños en muchos países, estos logros no se han traducido en la correspondiente igualdad de oportunidades para el empleo y la formación, provocado quizá por la enorme brecha de desigualdad y discriminación del género femenino,²⁶ según el informe sobre el empleo en el mundo. 1,999 de la Organización Internacional del Trabajo.

En cuanto al trabajo y la mujer se puede mencionar la mayor participación de esta dentro de los procesos productivos del país, es decir la incorporación al trabajo y en muchos casos con el único propósito de mejorar su calidad de vida para el desarrollo y bienestar de su hogar como el de los miembros de su familia. La Educación y el Trabajo van fuertemente vinculados entre sí puesto que la educación es parte esencial de la preparación de cada persona, la realidad en nuestro país es que la mujer en cuanto a salario se refiere gana menos que el

²⁶La Situación de la Mujer, Capítulo V. <http://www.cidh.org/contryrep/guatemala2003sp/capituloV.htm>.

hombre debido al nivel de capital humano más bajo, especialmente en aspectos de educación y capacitación como de experiencia adquirida en el trabajo, por lo que se dice, representa una menor productividad laboral, por lo que los patrones en su mayoría tienen la idea de que la mujer es menos productiva que el hombre, también encontramos la discriminación por el sexo donde se cree que la mujer es más inestable que el hombre por lo que al optar a un empleo la mujeres son discriminada por su supuesta inestabilidad laboral, inestabilidad atribuida al embarazo, responsabilidades familiares con los hijos o con el marido entre otros factores.

La salud de la mujer es parte fundamental para el desarrollo de los núcleos familiares como de la sociedad misma puesto que la mayoría de veces es la madre la que vela por la salud en general de los miembros de su familia. En cuanto a la seguridad social de las mujeres trabajadoras se refiere muchas de estas no llegan a completar los requisitos para una pensión de vejez porque entran y salen continuamente del mercado laboral por múltiples causas, entre las que se encuentran por ejemplo: cuidar a sus hijos o a familiares mayores, asimismo pierden muy rápidamente sus empleos por estas mismas causas.

En cuanto al acceso a la salud de las mujeres guatemaltecas se debería enfocar de una forma integral, mediante proyectos y programas en áreas como: la ejecución del programa de salud reproductiva, atención materno neonatal, formación, capacitación y desarrollo del recurso humano para la atención integrada de las enfermedades prevalentes en la infancia; la ejecución de un programa de paternidad y maternidad responsable, de programas de reducción de la mortalidad materna, y de programas de atención a niños, niñas y adolescentes. Asimismo, la ejecución de programas de seguridad alimentaria; programas de atención en salud mental, alcoholismo, tabaquismo, drogadicción y violencia intrafamiliar; programas de adulto mayor y personas con discapacidad; programas de prevención de infecciones de transmisión sexual ITS y VIH / SIDA.²⁷

²⁷ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud, 2002, pág. 12.

II.7 REALIDAD DE LA SITUACIÓN DE LA MUJER TRABAJADORA, DENTRO DE LA SOCIEDAD GUATEMALTECA

En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Para la mayoría de las mujeres guatemaltecas se ha hecho imprescindible colaborar con la economía del hogar, por lo que muchas mujeres se han visto obligadas a buscar un empleo, lo que por supuesto no las excluye de las tareas domésticas, y aún así las oportunidades de superación y condiciones salariales son inferiores a las de los hombres. Mientras en 1986 trabajaban 23 de cada 100 mujeres, actualmente se considera que 44 salen a la calle para realizar un oficio indica Virginia Guzmán, analista del programa de Mejoramiento de las Encuestas de Hogares. La mayoría de mujeres están categorizadas como trabajadoras no calificadas, es decir que realizan actividades para las cuales no es indispensable tener una preparación académica y, por lo tanto, tampoco son bien remuneradas. Otro grupo importante se dedica al comercio, las ventas y la industria, especialmente el trabajo en maquilas.

Muchas de las actividades laborales que realizan las mujeres guatemaltecas no aparecen registradas en estadísticas y queda oculta la labor de quienes, debido a la crisis económica, se han dedicado a hacer tamales, vender por catálogo, poner una tienda o lavar ropa. Cerca del 76 por ciento de mujeres trabajan en el mercado informal y hay muchas que se dedican a contribuir en farmacias, tiendas y otros negocios familiares, sin recibir remuneración alguna. En el mundo laboral aunque hay más mujeres ocupando jefaturas, las estadísticas continúan marcando discriminación en cuanto a las oportunidades de puestos directivos. Y aún más injusticia se da en las condiciones de contratación, como cuando a la mujer se le exige un certificado de ingravidez (constancia de no estar embarazada). Prefieren a las solteras, jóvenes y sin compromisos, esa es una discriminación sexista y violación a los derechos humanos, porque el estar embarazada no impide trabajar.

II.8 CAMBIOS DEL ROL DE LA MUJER DENTRO DE LA SOCIEDAD

Antes de hablar de las necesidades que toda mujer o madre trabajadora, enfrenta día con día es necesario visualizar primero a la mujer bajo el contexto del cambio del rol que esta ha tenido ante la sociedad, para luego poder comprender el papel de la mujer trabajadora desde el punto de vista de la incorporación de la mujer a los procesos productivos de toda sociedad.

Partiendo del principio, se establece que el rol tradicional de la mujer dentro de las sociedades es el de hacerse cargo de hogar y del cuidado y atención de su familia, con la obligación de atender a su marido y primordialmente con el cuidado, alimentación, y educación de los hijos, comenzando de este punto deberíamos hacernos la pregunta ¿Cuándo empezó a cambiar el rol tradicional de la mujer dentro de las sociedades? Quizá surgiría cuando la mujer adopto un nuevo papel, donde tuvo que afrontar la crisis económica de los hogares, aportando ingresos a la familia tanto en forma de salario remunerado como también en términos de racionalización del gasto. Donde también tuvo participación comunitaria para intentar resolver los problemas de pobreza, discriminación y desigualdad, entre otras problemáticas, con lo cual las mujeres se integran a la sociedad participando en el ámbito laboral y comunitario. Por lo que se dice que la mujer no sólo es madre, también es trabajadora y agente comunitario.

Con la nueva participación de la mujer dentro de la sociedad, esta se enfrenta a la problemática de la discriminación y la desigualdad de género por una sociedad eminentemente regida por los hombres. Con la integración de la mujer en el ámbito laboral muchas lograron su independencia tanto económica como personal, con lo cual la mujer valoró su autonomía y partió en búsqueda del su nuevo rol dentro de la sociedad.

Uno de los primeros cambios sustanciales para obtener la igualdad, así como superar la discriminación de la mujer lo representó su educación, puesto que esto significó ser competitiva es decir aspirar a las mismas oportunidades dentro de una sociedad que no discrimine a la mujer por el simple hecho de menospreciar su capacidad y muchas veces hasta su inteligencia.

Con el advenimiento de una nueva era la sociedad ha aprendido aceptar y comprender el nuevo papel que desempeña la mujer en cuanto a las oportunidades de acceso tanto en el campo laboral como políticos, entre otros, pero en este último

la sociedad acepto al género femenino como parte fundamental a través de la participación de la mujer en ámbitos que hace unos treinta años atrás ni soñaban participar pero debemos hacernos la pregunta si es que verdaderamente es la mujer la que ha cambiado o fue la sociedad la que lo hizo.

II.9 NECESIDADES DE LA MUJER TRABAJADORA

II.9.1 BIENESTAR ALIMENTARIO

Cuando hablamos de obtener el bienestar alimentario de nuestra familia, primero se tendrá que pensar en el medio para asegurarse ese bienestar alimentario, ese medio no es otro que el trabajo con el cual se podrá obtener dinero, para con éste poder satisfacer las necesidades de alimentación, así como de nutrición de los miembros de la familia por lo que una de las principales necesidades de toda madre trabajadora lo representa el asegurar el bienestar de sus hijos, para ello es que muchas mujeres realizan extenuantes jornadas laborales con el único objetivo de obtener mejores ingresos para ayudar al sostenimiento del hogar especialmente con respecto a la alimentación, y específicamente en aspectos nutricionales donde el niño en sus primeros años necesita de una alimentación sana y equilibrada que le aseguren el desarrollo y salud adecuada.

Ahora es mucho más probable que las mujeres trabajen cuando sus hijos tienen menos de 12 meses, en una etapa en que los niños necesitan más atención intensiva para un buen crecimiento y desarrollo. Por ejemplo, en la mayoría de los países, los permisos de maternidad para las trabajadoras del sector formal no pasan de 12 semanas, a pesar de que se recomiendan seis meses de lactancia exclusiva. Para las trabajadoras del sector formal, cualquier tipo de permiso supone un riesgo de perder su trabajo y desde luego sus ingresos.²⁸

Aunque en algunos países el período de lactancia de las madres trabajadoras es más corto, el propio trabajo no lo limita necesariamente. El trabajo de las madres tampoco parece afectar el estado nutricional de los hijos en ciertos casos. En definitiva, cuando las madres son pobres con trabajos que requieren mucho tiempo, mal remunerados e inflexibles; sin control sobre sus ingresos; y sin buenas alternativas de atención para sus hijos los niños pequeños corren el riesgo de un crecimiento deficiente. Algunas mujeres que trabajan durante el primer año de vida de sus hijos no cuentan con otras fuentes de sustento. Para estas mujeres, el trabajo

²⁸Google.<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev>. (Programas de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres trabajadoras).Julio 01-2009.

es un medio de supervivencia; sin éste, la madre y el hijo se morirían de hambre. Pero las madres trabajadoras que ya tiene un medio para asegurarles el bienestar alimentario a sus hijos se les presenta el problema que por tener que trabajar no tiene el tiempo de asegurarse que sus hijos se alimenten adecuadamente, por lo que se dan a la tarea de buscar un método para asegurar este bienestar para sus hijos.

II.9.2 LA MUJER TRABAJADORA, EN BÚSQUEDA DEL EQUILIBRIO ENTRE EL TRABAJO Y LA ATENCIÓN DE SUS HIJOS.

Con el crecimiento de la población urbana en todas las regiones en desarrollo durante los próximos veinte años, tanto en la ciudad capital de Guatemala como en sus municipios circundantes, los gobiernos y las familias se enfrentarán a obstáculos singulares en sus esfuerzos para garantizar el bienestar de miles de niños. Tendrán que tener en cuenta los cambios del papel de la mujer dentro de la sociedad, las necesidades que enfrentan diariamente las mujeres trabajadoras de tener un lugar seguro dónde dejar a sus hijos mientras éstas laboran, así como de los métodos de atención infantil y de los medios, para la obtención de la seguridad alimentaria para sus hijos. Todas estas transformaciones tendrán implicaciones importantes en las formas de supervivencia de las personas que residen en todas estas zonas urbanas, por lo que la implementación de equipamiento urbano se hará esencial para paliar toda esta problemática.²⁹

Se ha demostrado que tres factores reducen los efectos negativos en los niños pequeños del trabajo de sus madres: ayudarles a que no trabajen cuando sus hijos son muy pequeños, ofrecerles un nivel salarial adecuado y un horario laboral flexible y proveer una atención infantil alternativa razonable. Será necesario garantizar estas medidas para la salud y el bienestar de una sociedad en procesos de desarrollo urbanísticos adecuados, a través de la implementación de equipamiento urbano adecuado, para resolver las necesidades de las mujeres trabajadoras. Las políticas pueden llegar muy lejos en la mejora de los ingresos de las mujeres mediante, por ejemplo, la implantación de niveles salariales mínimos iguales para ambos sexos, la organización del empleo informal y el trabajo por cuenta propia, y el apoyo a los proyectos de desarrollo urbano como: invertir en la salud, las guarderías infantiles y la infraestructura. La capacitación de las mujeres es otro componente clave para aumentar los ingresos y mejorar, por lo tanto la salud infantil.

²⁹ Lograr la seguridad Alimentaria y Nutricional Urbana en el Mundo en Desarrollo. Autores: James I. Garrett y Mariett. Ruel. Agosto de 2000. Punto de Enfoque 3. Pág. 10.

II.9.3 PROPUESTAS O ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES TRABAJADORAS PARA ATENDER A SUS HIJOS

En los próximos 20 años, más mujeres trabajarán para obtener ingresos, y muchos de estos casos se darán especialmente cuando sus hijos son pequeños e irónicamente cuando el hijo necesita más a la madre, en aspectos de alimentación materna y cuidados. Muchos de estos sacrificios lo realizan los padres con el objetivo de que sus hijos asistan a la escuela para que puedan tener las mejores oportunidades de tener éxito en la vida.

La atención adecuada a los niños de las ciudades será esencial para su estado nutricional y la salud de la sociedad urbana. Los programas urbanos modelo, invierten en atención infantil para las mujeres trabajadoras, pero estos esfuerzos parecieran ser insuficientes. Son necesarios métodos innovadores para ofrecer buena atención infantil, especialmente para los niños más pequeños. Estos métodos tienen que estar basados en la colaboración de los empleadores, los trabajadores y el gobierno para ofrecer la atención adecuada. Algunas de las propuestas o estrategias innovadoras podrían incluir apoyo a las cooperativas de guarderías infantiles administradas por padres, seguridad social para que las madres o los padres puedan quedarse en casa después del nacimiento de un hijo, atención infantil vinculada a las escuelas, y servicios de guarderías privadas, entre otros. Una buena atención infantil no es barata, pero las inversiones realizadas en este aspecto para los hijos, a esta edad son quizás las más importantes para la próxima generación y para las propias madres trabajadoras. La oferta de atención infantil alternativa ofrece a las mujeres, que tradicionalmente no cobraban nada por un servicio, la oportunidad de ser remuneradas por cuidar niños. Se necesitan también políticas que protejan a las mujeres frente a la obligación de volver a trabajar demasiado pronto después de dar a luz.³⁰

³⁰ Documento: Una Visión de La Alimentación, La Agricultura y el Medio Ambiente para el Año 2020, Autor: Patrice L. Engle. Agosto de 200,

II.9.4 SALUD Y BIENESTAR PARA LAS MUJERES TRABAJADORAS

En cuanto a la salud y bienestar de la mujer trabajadora se refiere se deberá hacer mención de tres aspectos fundamentales el físico, mental y social enfocados en las necesidades de la mujer. La incorporación de la mujer al ámbito laboral ha traído como consecuencia la necesidad de reformular los roles tradicionales de madre y esposa, esta situación ha generado gran preocupación entre los investigadores de las ciencias sociales debido a las múltiples repercusiones no sólo en el funcionamiento familiar y laboral sino también en las condiciones de salud y bienestar de la mujer trabajadora, debido a que su carga familiar no ha variado en términos de responsabilidades, manejo y administración y ejecución de las tareas del hogar.

Las mujeres que trabajan fuera del hogar perciben beneficios tanto materiales como psicológicos que redundan en su desarrollo profesional y personal, pero cuando a la mujer se le agregan las responsabilidades familiares, estas pueden representar altas demandas que a su vez pueden influir en sus condiciones de salud y en el nivel de su bienestar general, cuando las tareas del hogar se hacen progresivamente rutinarias, aburridas y representan una gran carga para la mujer, esto contribuye a que se establezca generalmente un aislamiento social. Esta situación aunada al conflicto de intereses entre el trabajo exterior y el del hogar genera agotamiento y tensión, especialmente si la mujer no percibe apoyo de su pareja en cuanto a la participación de éste en los que hacer del hogar y desde luego todo esto en conjunto deteriora la salud en general de la mujer trabajadora.³¹

II.10 CONCLUSIONES

La realidad de la mujer guatemalteca sigue basándose en desigualdad y discriminación, a pesar de los cambios logrados en los últimos tiempos por la sociedad, cambios como la apertura de mejores oportunidades dentro de los aspectos como el acceso a la educación y a los distintos ámbitos laborales dentro de la sociedad misma, favoreciéndole grandemente este último por lo que representa para las mujeres principalmente en el aspecto de su independencia económica, asegurándose así su bienestar alimentario, tanto de ésta como para sus hijos.

Dentro del contexto laboral la mujer trabajadora ha encontrado una muy buena apertura de este obteniendo mejores salarios y puestos laborales, pero muchas veces para las madres trabajadoras estos aspectos se ven limitados por la discriminación, por el simple hecho que conlleva ser madre.

³¹ Documento: Situación de la Mujer en el Mundo, Autor: Patricia L. Engle, Nueva York, Naciones Unidas. 2000

Dentro de las principales prioridades de una madre trabajadora se encuentra el cuidado y el bienestar alimentario de sus hijos, por lo que estos aspectos son asegurados a través de su trabajo.

El trabajo muchas veces representa un sinnúmero de limitaciones para las madres limitaciones tales como: La poca atención y cuidados para con sus hijos en aspectos tales como su educación, vida personal, recreación, entre otros. Por lo que la búsqueda de nuevas y mejores alternativas para mejorar la calidad de tiempo para compartir con sus hijos se hace esencial.

La salud de la mujer trabajadora se logrará a través de asegurarle una buena educación para la obtención de un buen trabajo que asegure su capacidad económica para tener acceso a mejores servicios de salud.

El bienestar de las madres trabajadora se logrará a través del bienestar de sus hijos y la capacidad de las madres trabajadoras de compartir y mejorar la calidad del tiempo que estas pasen con sus hijos, así como la búsqueda de nuevos y mejores métodos que busquen el equilibrio entre el trabajo y la atención a los hijos.

CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN

CAPÍTULO III

MARCO LEGAL

III.1 IMPLICACIONES DEL MARCO LEGAL, RESPECTO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES.

La incorporación de la mujer a la sociedad, se ha encontrado con serias limitaciones en el marco legal de la mayoría de los países latinoamericanos, al no proporcionar leyes y aspectos más claros y estrechamente relacionados a los derechos de la mujer en el ámbito laboral, social y político, teniendo como consecuencia que las leyes que se emiten sean incapaces de proteger a la mujer en situaciones de discriminación. Es por tal motivo que los Gobiernos, Asociaciones de Derechos Humanos y Agrupaciones Defensoras de los Derechos de la Mujer se han propuesto, promover reformas a las leyes existentes o bien a la formulación de nuevas leyes que amparen sus derechos, mismas que puedan aplicarse efectivamente con el fin de brindar protección a la mujer.³²

III.2 INSTRUMENTOS LEGALES

Son aquellos instrumentos nacionales e internacionales que conforman la base legal dentro del territorio guatemalteco, dentro de los más significativos podemos hacer mención de los siguientes.

III.2.1 INSTRUMENTOS NACIONALES

Constitución Política de la República. (1985)

Ley de Significación y Promoción Integral de la Mujer. (Decreto 7-1999)

Ley para Prevenir y Sancionar la Violencia Intrafamiliar.(Decreto 77-1996)

Ley de Desarrollo Social. (Decreto 42-2001)

Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación. (Decreto 81-2001)

Política Nacional de Promoción y Desarrollo de la Mujeres guatemaltecas.

El plan de Equidad de Oportunidades. 2001-2006 (2002)

³² Google: starMedia. Situación de la Mujer en Guatemala. Capítulo III. Junio 10-2009.

III.2.2 INSTRUMENTOS INTERNACIONALES

Declaración Universal de Derechos Humanos. (1948)

Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. (1959)

Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. (CEDAW) (Decreto 29-1982)

III.3 DISCRIMINACIÓN DE LA MUJER EN EL ÁMBITO LEGAL

Aunque Guatemala tiene varios tratados y convenios internacionales dirigidos a eliminar las desigualdades y subordinación de las mujeres, ellas continúan siendo oprimidas, excluidas y discriminadas. Es decir que la existencia de las leyes a favor de las mismas no les asegura su cumplimiento como también, que tengan la misma disponibilidad a los derechos inherentes a cada persona.

Debido a que muchas mujeres, específicamente de bajo nivel de escolaridad y con mayores índices de pobreza, desconoce la existencia de las leyes acerca de sus derechos se hace necesario en primeras instancias buscar los mecanismos para que cada vez más mujeres puedan acceder a la educación en nuestro país, pero no sólo conformarnos con una educación básica sino lograr que las mujeres obtengan una educación superior, es decir que la mujer obtenga una educación profesional o por lo menos una especialización, que les sirva para acceder a una vida laboral más digna, así como superar la brecha de la pobreza y mejorar su calidad de vida.

III.4 DERECHOS DE LAS MUJERES EN GUATEMALA³³

III.4.1 DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos, son exigencias elementales que puede plantear cualquier ser humano por el simple hecho de serlo y que tienen que ser satisfechas porque se refieren a una necesidad básica, cuya satisfacción es indispensable para que puedan desarrollarse como ser humano. Estos son derechos tan básicos que sin ellos resulta difícil llevar una vida digna, por lo que estos son universales, prioritarios e innegociables.

³³ Google: <http://www.SEPREM.gob.gt/public-SEPREM>. (Derechos Humanos de las Mujeres).

Los Derechos Humanos Universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por la misma, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional.

El derecho internacional de los Derechos Humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones o de abstenerse de actuar de determinada forma entre otras, a fin de promover y proteger los derechos Humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos.

En base a las condiciones propias de cada persona, los Derechos humanos son:

Universales, debido a que pertenecen a la humanidad en su totalidad, **Inherentes** a cada persona e **Históricos** por el resultado del empoderamiento de los seres humanos respecto de sus derechos y los resultados contra los abusos de poder.

III.4.2 DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO

El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tiene iguales oportunidades y responsabilidades. Art. 4 Constitución Política de la República de Guatemala. A pesar de contar con un reconocimiento nacional como internacional sobre la igualdad de género en cualquier ámbito social, económico y cultural, aun las mujeres se encuentran separadas por brechas discriminativas, siendo sometidas bajo patrones patriarcales limitándoles el ejercicio pleno de nuestros derechos, obligaciones y responsabilidades dentro de la sociedad a la que pertenecen las mujeres.

III.4.3 DERECHO A LA EDUCACIÓN

Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Tiene el derecho y la obligación de recibir la educación inicial, preprimaria, primaria y básica. La administración del sistema educativo deberá ser descentralizada y regionalizada. En las escuelas establecidas en zonas de predominante población indígena, la enseñanza deberá impartirse preferentemente en forma bilingüe. Art. 71, 72, 74, y 76 Constitución Política de la República de Guatemala.

Partiendo de esta base es necesario que los contenidos y sistemas educativos se estructuren de acuerdo a las diferencias, tanto geográficas como culturales y que se presenten en las diferentes regiones del país, así como la inclusión de necesidades específicas de las mujeres. Asimismo el manejo de temas actualizados, técnicas de estudio y actividades que promuevan el desarrollo en capacidades, habilidades y conocimientos de las mujeres fundamentados en la solidaridad, equidad y respeto.

III.4.4 DERECHO AL TRABAJO

El trabajo es un derecho de la persona y una obligación social, la igualdad de salario para igual trabajo prestado en igualdad de condiciones, eficiencia y antigüedad, así como la protección a la mujer trabajadora y la regulación de las condiciones en que debe prestar sus servicios, no debe establecer diferencia entre una mujer casada o soltera en materia de trabajo. La ley regulará la protección a la maternidad de la mujer trabajadora, a la que no se le debe exigir ningún trabajo que requiera esfuerzo que ponga en peligro su gravidez, toda madre trabajadora gozará de un descanso forzoso retribuido con el ciento por ciento de su salario, durante los treinta días que precedan al parto y los cuarenta y cinco días siguientes. En la época de la lactancia tendrá derecho a dos períodos de descanso extraordinarios, dentro de su jornada laboral. Los descansos pre y postnatal serán ampliados según sus condiciones físicas por descripción médica. Art. 101 y 102 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

La ley estipula una interrelación en igualdad y equidad para las mujeres, donde se plantea un ambiente de trabajo seguro y bien remunerado, a pesar de estas normativas aun las mujeres sufren de explotación, discriminación, racismo y violencia, situación que alcanza incluso en su estado de embarazo, siendo despedidas en algunos casos al momento de evidenciarse su estado.

A continuación se mencionarán algunos otros derechos laborales de la mujer, según el código de trabajo en Guatemala, que se consideran necesario mencionar debido a su importancia:

Arto. 147 El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico, desarrollo intelectual y moral.

Arto. 148 Se prohíbe: a) El trabajo de mujeres y menores de 16 años en labores insalubres o peligrosas, b) El trabajo nocturno de las mujeres con excepción de las enfermas, servidoras domésticas y demás casos que determine el reglamento, c) El trabajo nocturno y la jornada extraordinaria de las menores de edad, d) El trabajo diurno de los menores de edad en cantinas u otros establecimientos análogos en que se expendan bebidas alcohólicas destinadas al consumo inmediato; e) El trabajo de las menores de 14 años.

Arto. 151 Se prohíbe: a) Hacer diferencias entre casadas y solteras por el de su estado civil y para los efectos del trabajo, b) Despedir a las trabajadoras por el sólo hecho del embarazo o de la lactancia. Todo despido que de ellas se haga debe ser avisado previamente a la Inspección General de Trabajo, c) Exigir alas mujeres embarazadas que ejecuten trabajos que requieran esfuerzo físico considerable durante los tres meses anteriores al alumbramiento.

Arto. 152 Toda trabajadora embarazada debe gozar de un descanso remunerado durante los 30 días anteriores a los 45 días posteriores al parto.

Arto. 153 Toda madre en época de lactancia puede disponer en los lugares donde trabaja de media hora, dos veces al día durante sus labores o, si lo prefiere, de un intervalo de 15 minutos cada tres horas, con el objeto de alimentar a su hijo. Dichos descansos son remunerados

Arto. 155 Todo patrono que tenga a su servicio más de treinta trabajadores queda obligado a acondicionar un local a propósito para que las madres alimenten sin peligro a sus hijos menores de tres años y para que puedan dejarlos allí durante las horas de trabajo, bajo el cuidado de una persona idónea designada y pagada por este.

III.4.5 DERECHO A LA SALUD

El goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna por lo que el estado desarrollará a través de sus instituciones acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las acciones complementarias pertinentes a fin de proporcionar el más completo bienestar físico, mental y social. El estado velará por el establecimiento y promoción de la atención primaria de la salud, y por el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental básico de las comunidades menos protegidas. Las comunidades tienen el derecho y el deber de participar activamente en la planificación, ejecución y

evaluación de los programas de salud. El estado velará porque la alimentación y nutrición de la población reúna los requisitos mínimos de salud. Art. 93, 94, 96, 98 y 99 Constitución Política de la República de Guatemala.

La salud física como mental es uno de los derechos fundamentales de toda mujer. La salud de la mujer constituye un requisito previo indispensable, para garantizar el disfrute de sus derechos humanos sin discriminación, en materia de salud encontramos la afectación a sus derechos, sobre todo cuando pertenecen a clases socioeconómicamente precarias o presentan muestras claras de desinformación, lo cual es resultado de la falta de educación.

III.4.6 DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

El Estado promoverá la igualdad de derechos de los cónyuges, la paternidad responsable y el derecho de las personas a decidir libremente el número y espaciamiento de sus hijos. La maternidad tiene la protección del Estado, el que velará de forma especial por el estricto cumplimiento de los derechos y obligaciones que de ella se deriven. Art. 47 y 52 Constitución Política de la República de Guatemala. Las mujeres presenta una gran vulnerabilidad por las condiciones de desigualdad económicas, sociales y culturales que viven frecuentemente respecto de sus parejas, situación que causa la falta de involucramiento en la toma de decisiones en cualquier situación afectando de una forma inmediata a su ámbito privado. Este sometimiento dificulta la toma de medidas preventivas para una planificación familiar certera y oportuna, así como la prevención de cualquier tipo de enfermedades de transmisión sexual.

III.4.7 DERECHO A UNA VIDA SIN VIOLENCIA

El fin primordial de este derecho es el de promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica y cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia. Art.01 Ley contra el feticidio y otras formas de violencia contra la mujer. La violencia contra las mujeres tiene diversas manifestaciones, donde se incluyen: física, económica, psicológica o emocional y sexual, éstas pueden presentarse tanto en el ámbito privado como público.

Cualquier mujer que sea agredida tiene el derecho de recibir una asistencia integral y acompañamiento por parte de los operadores de justicia para la búsqueda y aplicación de la ley contra el agresor o agresora.³⁴

III.5 ORGANIZACIONES A FAVOR DE LAS MUJERES³⁵

En Guatemala existen diferentes Organizaciones Gubernamentales y a nivel Privado que se dedican a defender los derechos de la mujer dentro de las más importantes se encuentran las siguientes:

III.5.1 Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM):

Esta es una entidad Gubernamental que asesora y coordina las políticas públicas con rango ministerial que promueve la plena participación de las mujeres en el desarrollo del país y la igualdad efectiva, entre mujeres y hombres, orientadas al desarrollo y fortalecimiento de la democracia. La SEPREM impulsa la institucionalidad de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres guatemaltecas y Plan de Equidad de Oportunidades 2001-2006, instrumento político surgido como producto de una década de aportes de las distintas organizaciones de mujeres, que compromete la atención del Estado.

III.5.2 Oficina Nacional de la Mujer (ONAM):

Esta Institución promueve una reforma a las leyes laborales donde buscan un equilibrio salarial y laboral visión de erradicar toda forma de discriminación hacia la mujer, en especial a la mujer indígena y se crea bajo:

En el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, el Gobierno de la República de Guatemala se comprometió a promover la divulgación y cumplimiento de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer; y de otros instrumentos internacionales relativos a los derechos de los pueblos indígenas, ratificados por Guatemala, y asimismo asumió el compromiso de crear una Defensoría Indígena, en la que deben participar representantes de las mujeres y que esta Defensoría deberá incluir entre otros servicios el de Asesoría Jurídica y Servicio frente a los hombres en nuestra sociedad.

25 Documento: Aplicación de los Criterios de Oportunidades a casos de Violencia contra la Mujer, marzo 2002, Autor: Graciela Armendáriz. Pág. 22.

26Google: starMedia. Situación de la Mujer en Guatemala. Capítulo III. Junio 10-2009

CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN

CAPÍTULO IV

CONTEXTO

IV.1 LEY PRELIMINAR DE REGIONALIZACIÓN

(DEGRETO No 70-86)ARTÍCULO 2.

Se entiende por “región” a la limitación territorial de uno o más departamentos que reúnen similares condiciones geográficas, económicas y sociales, con el objeto de efectuar acciones de gobierno en las que, junto o subsidiariamente con la administración pública, participen en sectores organizados de la población. (Ley Preliminar de Regionalización, Decreto No 70-86).³⁶

IV.2 REGIÓN

Porción de territorio determinada por características étnicas o circunstancias especiales como: climáticas, producción, topografía, gobierno, administrativas, históricas, entre otras.³⁷

IV.2.1 REGIONALIZACIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

La República de Guatemala es la más septentrional de las Repúblicas centroamericanas, limita al Oeste y Norte con México, al este con el Océano Atlántico, y las Repúblicas de Belice, Honduras y El Salvador y al Sur con el Océano Pacífico. Guatemala está comprendida entre los paralelos 13° 44´ a 18° 30´ Latitud Norte y entre los meridianos 87° 24´ a 92° 14´ al Oeste de Greenwich.

Posee una extensión territorial de 108,889 kilómetros cuadrados y para su administración está dividida en 22 departamentos y 333 municipios autónomos³⁸ agrupados en 8 regiones las cuales se describirán a continuación.

³⁶ Mario Roberto Hernández Estrada, Centro de Educación y Capacitación Especial para Personas Con Discapacidad Mental en Zacapa. Tesis, Facultad de Arquitectura USAC. Pág. 25.

³⁷ Diccionario Enciclopédico, Océano Uno Color, Grupo Editorial Océano. Pp. 1373

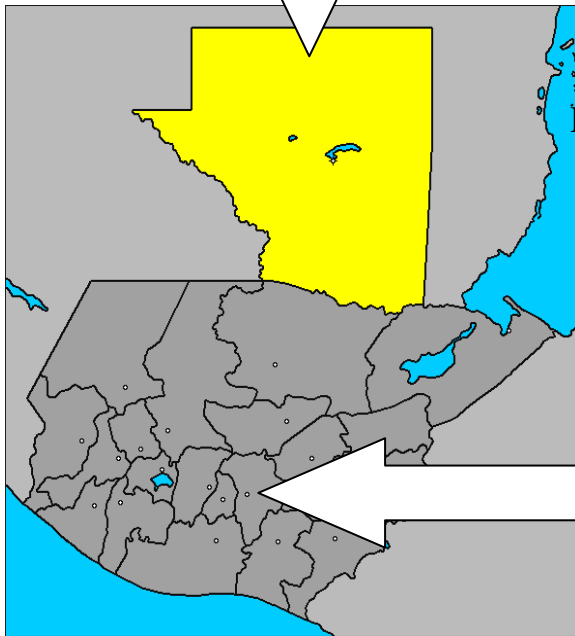
³⁸ <http://es.wikipedia.org/wiki/municipios> de Guatemala.

IV.3 LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN.

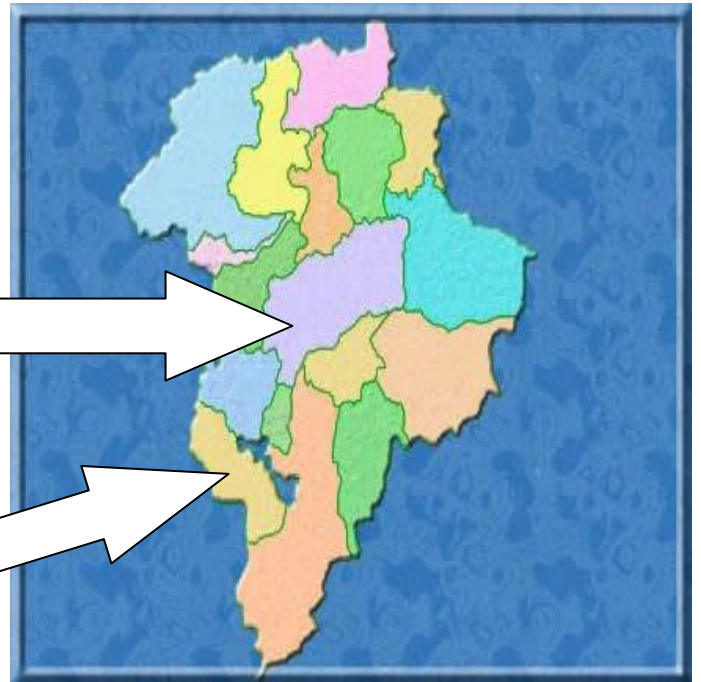
MAPA AMÉRICA CENTRAL



Fuente: Mapas Google.com



DEPARTAMENTO DE GUATEMALA



Fuente: Mapas Google.com

MUNICIPIO DE AMATITLÁN

Fuente: Mapas Google.com

IV. 4 REGIONALIZACIÓN CLIMÁTICA

El clima en general es un conjunto de fenómenos atmosféricos que caracterizan una región determinada, los elementos principales del clima lo representan la temperatura, humedad, lluvia y los vientos, también existen otros factores que intervienen en el clima como la altitud, el mar, el relieve, la vegetación, la radiación solar, la nubosidad, entre otros. Desde el punto de vista climatológico Guatemala representa características por demás variables e interesantes, su posición intertropical y el hecho de contar con dos litorales distintos de gran proximidad, son factores que al conjuntarse producen una diversidad en sus condiciones macroclimatológicas.³⁹

IV.5 ANÁLISIS DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN

(DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN).

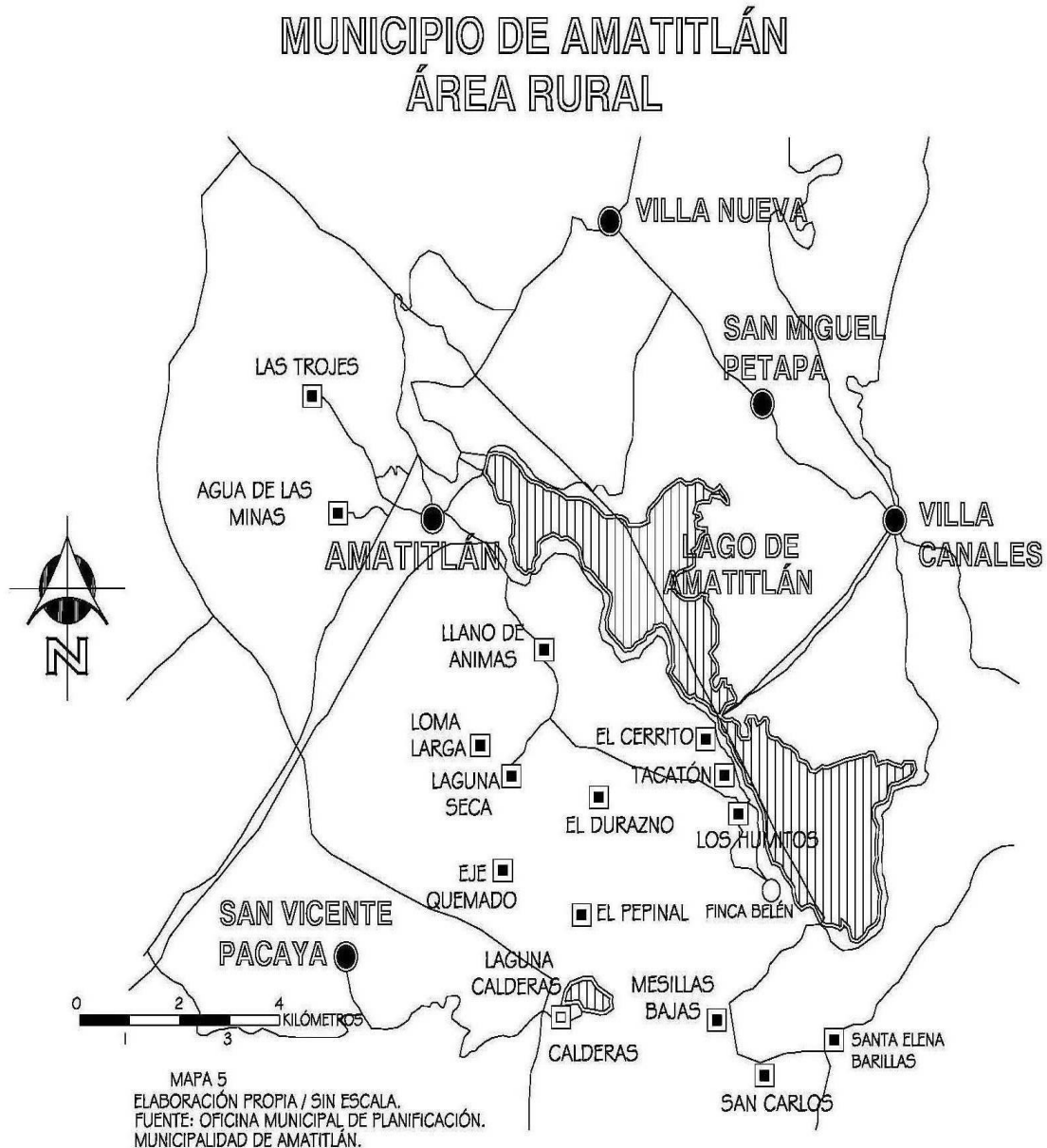
El municipio de Amatitlán está ubicado en la parte Sur del departamento de Guatemala a 28 kilómetros de la Ciudad Capital y su nombre significa “Cercos de Amates o lugar Rodeado de Amates”. Está catalogado como Municipalidad de segunda categoría, limita al Norte con los municipios de Villa Nueva, Villa Canales y San Miguel Petapa, al Sur con el municipio de Palín, perteneciente al departamento de Escuintla y Santa María de Jesús del departamento de Sacatepéquez; al Este con el municipio de San Vicente Pacaya del departamento de Escuintla y Villa Canales del departamento de Guatemala, al Oeste con el municipio de Magdalena Milpas Altas del departamento de Sacatepéquez.

El monumento de elevación del Instituto Geográfico Nacional se encuentra a 1.189.85 metros sobre el nivel del mar, latitud 14° 28' 42" y longitud 90° 37' 08". Su extensión territorial es de aproximadamente 204 kilómetros cuadrados, conformados por una ciudad, siete barrios, catorce aldeas, tres cantones y trece caseríos.⁴⁰

³⁹ Complejo Deportivo para el Municipio de Amatitlán, Autor: Aguirre Contreras Julio Roberto. Tesis, Facultad de Arquitectura. USAC. 2002.

⁴⁰ Municipalidad de Amatitlán, Revista costumbres, Tradiciones e Historia de Amatitlán, mayo de 2000. Pág.6.

IV.6 MAPA ESQUEMÁTICO DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN: En el siguiente mapa se localizan las catorce aldeas que se ubican alrededor del lago y que conforman el área rural de Amatitlán.



IV.7 ASPECTOS GEOGRÁFICOS DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN

El municipio de Amatitlán forma parte del valle central de Guatemala, el que en su conjunto se compone de nueve valles menores, que son el de Chimaltenango, Jilotepeque, Panchoy, Alotenango, Sacatepéquez, Mixco, Canales, Las Mesas, y el de Las vacas.

El área urbana del municipio de Amatitlán está conformado por siete barrios llamados: Barrio La Cruz, San Juan, San Lorenzo, Hospital, El Rosario, San Antonio y El Ingenio, un cantón llamado Cantón Amanecer.

El municipio de Amatitlán tiene aproximadamente una extensión de 204 kilómetros cuadrados y la ciudad está compuesta por, 14 aldeas y 13 caseríos.

Las catorce aldeas son: Las Trojes, Agua de Las Minas, Llanos de Ánimas, Mesillas Bajas, El Durazno, Laguna Seca, Calderas, Cerritos, El Pepinal, Eje Quemado, Los Humitos, Loma Larga, San Carlos y Tacatón.

Los trece caseríos son: El Ceibillo, Chumalán, Casas viejas, Dos Cerros, La Patillita, Mesillas Altas, Chajil, El Aceitillal, El Rincón, El Chiquito, Loma del Pito, Manuelón y Zacualpa.⁴¹

La ciudad de Amatitlán está formada por una zona principal de 36 colonias y una zona industrial, el lago ocupa la zona norte del municipio y tiene una extensión aproximada de 14.2 kilómetros cuadrados, siendo su posición geográfica 14°28'' latitud Norte y 90°37'' longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Tienen jurisdicción sobre el lago los municipios de Villa Nueva, Petapa, Villa Canales y Amatitlán. El valle se encuentra rodeado de zonas montañosas de origen predominantemente volcánico, la elevación del municipio es aproximadamente de 1,200 metros sobre el nivel del mar.

IV.8 CLIMA EN EL MUNICIPIO DE AMATITLÁN

El municipio de Amatitlán está comprendido dentro de la región climática C- 2 con condiciones Semicálido Húmedo o Semiseco, su clima es de temperatura variable tendiendo a caluroso, con estados lluviosos medio y equilibrio entre la

⁴¹ Tesis de Graduación Facultad de Arquitectura. USAC, 2008 Autor: Francisco Piloña Robles. Centro de Educación Especial para Niños con discapacidad Mental, Amatitlán Guatemala. Págs.155, 157.

precipitación y la evaporación de la humedad, el ambiente en sí no es en extremo húmedo ni seco. La precipitación pluvial reportada para el sector, oscila anualmente de 800 a 1500 mm. El porcentaje de humedad relativa en el municipio es de 76% promedio, la dirección de los vientos dominantes surge de Nor-Oeste a Sur, se acentúa en esta trayectoria siguiendo la ruta del cañón de Palín. La dirección de los vientos secundarios proviene de Norte a Sur, saliendo del sector de la finca Bárcenas y encaminándose al cañón de Palín.⁴²

IV.9 TOPOGRAFÍA

La mayor parte del municipio de Amatitlán es montañoso por lo que, 12 aldeas de las 14 que posee, quedan sobre los cerros del margen oriental del lago y del río Michatoya y únicamente 2 sobre el margen occidental. Su topografía es irregular, quebrada en un 65% con pequeños valles el mayor de estos ocupado por la Cabecera Municipal, las alturas varían desde 1,200 hasta 2,500 metros sobre el nivel de él mar. Las mayores pendientes del municipio se encuentran al Norte y Sureste de él lago y son mayores al 32% en el Este se tiene pendientes que van del 0% al 4 % mientras que en el Oeste y Sur, se tienen pendientes del 8% al 16% en promedio.



Fotografía No. 1: Fuente, Google: www.minube.com. Junio de 2,008.

Fotografía No. 1: Topografía en el valle de Amatitlán la cual es eminentemente montañosa.

⁴² Hospital Nacional de Amatitlán, Departamento de Guatemala. Tesis de Arquitectura USAC. 2000 Pág.50.

IV.10 HIDROGRAFÍA

El municipio cuenta con tres ríos, un lago y dos lagunas, los ríos son el Michatoya, Mico y Agua de las Minas, y Las lagunas; Calderas y Panquejecho.

IV.11 TURISMO

El turismo en el municipio de Amatlán tiene algunos polos de atracción de los cuales podemos mencionar los siguientes:

El lago de Amatlán es el principal centro de atractivo turístico del municipio a pesar de su continuo deterioro por su contaminación, el cual tiene un especial atractivo paisajista el cual atrae a un sinnúmero de fotógrafos, pintores y personas que gustan de admirar su belleza, asimismo es un atractivo para los deportistas los cuales encuentran un paraíso para practicar actividades tales como: esquí acuático, practica de remo, y la navegación en lanchas de motor entre otras.⁴³



Fotografía No. 2: Fuente, Google. www.Turismo en fotos.com, Julio de 2,009.

Fotografía No. 2: En la fotografía se puede observar uno de los principales actividades turísticas en el municipio de Amatlán, el cual lo representa el Teleférico por medio del cual se puede observar todo el esplendor de la naturaleza.

El filón, está conformado por el parque, Naciones Unidas donde se puede admirar replicas de las culturas antiguas de nuestro país, asimismo se puede disfrutar de

⁴³ Aguirre Contreras, Julio Roberto. Ob. Cit. pág.31. Facultad de Arquitectura. USAC. 2002.

paseos al aire libre por diversos senderos naturales y la práctica de algunos deportes como el ciclismo de montaña y deportes extremos como el alpinismo entre otros, pero su principal atractivo lo conforma quizá la pista de planeadores, para lo cual el filón es ideal y como marco el lago de Amatitlán lo hacen un verdadero atractivo turístico.



Fotografía No. 3: Fuente, Google. www.viageaguatemala.com. Enero de 2010.

Fotografía No. 3: La práctica de, deportes extremos como el alpinismo son realizadas en el filón como lo muestra la fotografía.

Los baños termales de Amatitlán han sido buscado frecuentemente por personas del lugar y foráneos por las características medicinales de estos, ya que los hay naturales y de aguas sulfurosas, actualmente existen cuatro balnearios de esta clase los cuales son: Los Arcos, Santa Teresita, Maya y el Municipal.⁴⁴

⁴⁴ Contreras, Julio Roberto. Ob. Cit. pág.32.

IV.12 IMAGEN URBANA

Quedan pocos sectores donde se puede observar la tipología y dimensiones de las viviendas que correspondan a la traza original, ya que con el crecimiento acelerado del sector residencial y comercial se ha modificado el uso del suelo, alterando la escala urbana y las características arquitectónicas de las construcciones.⁴⁵



Fotografía No.4: Fuente, Google. www.galasdeguatemal.com. Enero de 2010.

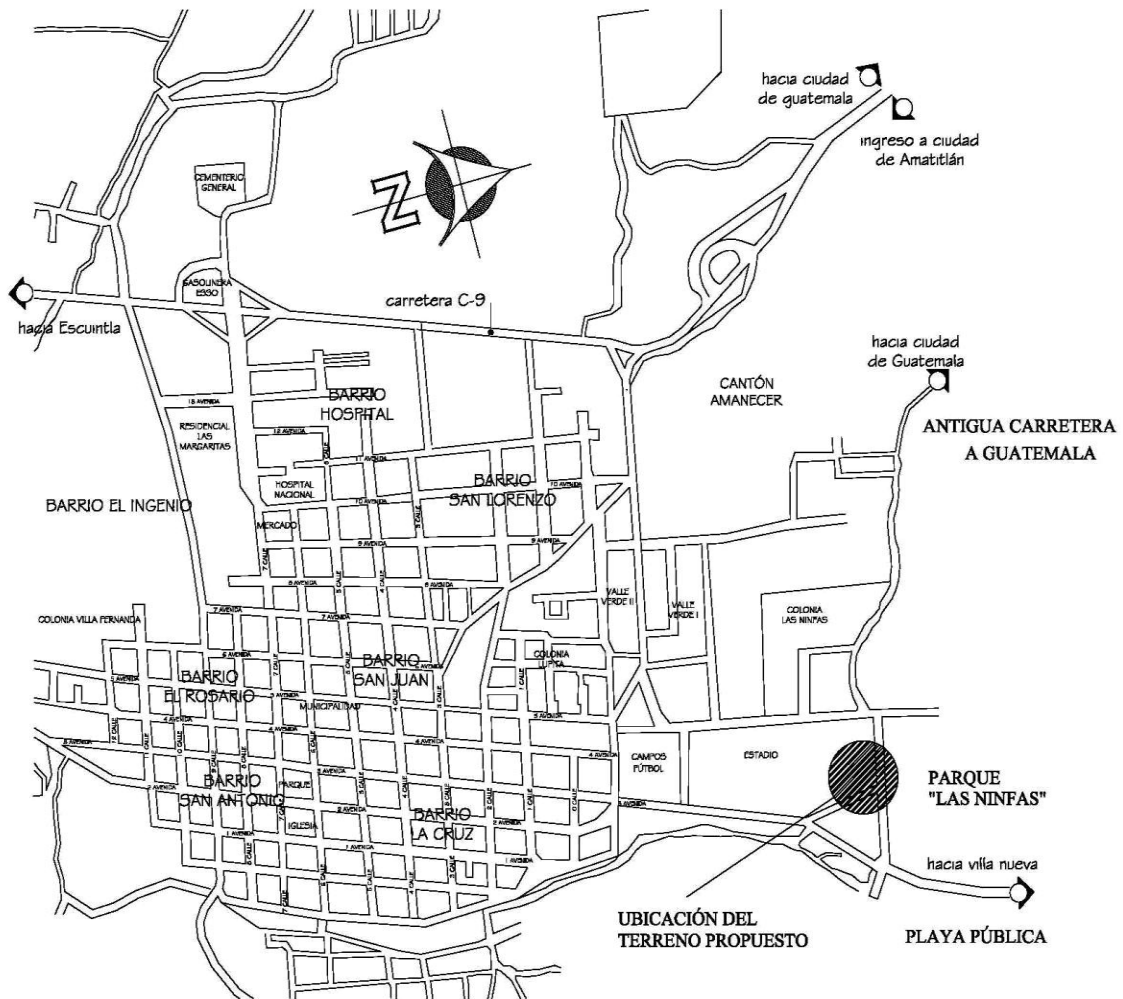
Fotografía No. 4: Urbanizaciones aledañas al valle de Amatitlán. El crecimiento residencial en los sectores aledaños a la ciudad de Amatitlán, alteran la traza urbana y sus características arquitectónicas.

IV.13 TRAZA URBANA DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN

En el siguiente plano podemos observar las calles y avenidas que componen la traza urbana del municipio de Amatitlán, y la ubica del terreno propuesto para el Centro de Apoyo para la Mujer, localizado dentro de la periferia de este mismo contexto urbano.

⁴⁵Piloña Robles. Ob.cit. Pág.161.

MUNICIPIO DE AMATITLÁN ÁREA URBANA



ELABORACIÓN PROPIA / SIN ESCALA.
FUENTE: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.
MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN.

IV.14 DATOS POBLACIONALES

El municipio de Amatitlán cuenta con una población aproximadamente de 82,870 personas, según el Instituto Nacional de Estadística, de los cuales 40,462 son hombres y 42,408 son mujeres, dicha población se reparte en un contexto urbano, con una población de 60,924 personas y en el contexto rural con una población de 21,946 personas.⁴⁶

IV.15 SISTEMA VIAL

El municipio de Amatitlán es atravesado por la carretera CA-9 catalogada como de primer orden, esta conduce por el Sur al municipio de Palín, departamento de Escuintla y a la costa sur; hacia el Norte conduce al municipio de Villa Nueva, y a la ciudad capital de Guatemala a una distancia de 27 kilómetros.

Actualmente un alto porcentaje de las calles del municipio están adoquinadas, aunque pocas a nivel urbano aun permanecen de terracería.

El mayor problema en el centro de la ciudad lo representa el ancho de sus calles, las cuales son angostas con el agravante de no poseer áreas de estacionamiento, lo cual provoca a veces congestión vehicular.⁴⁷

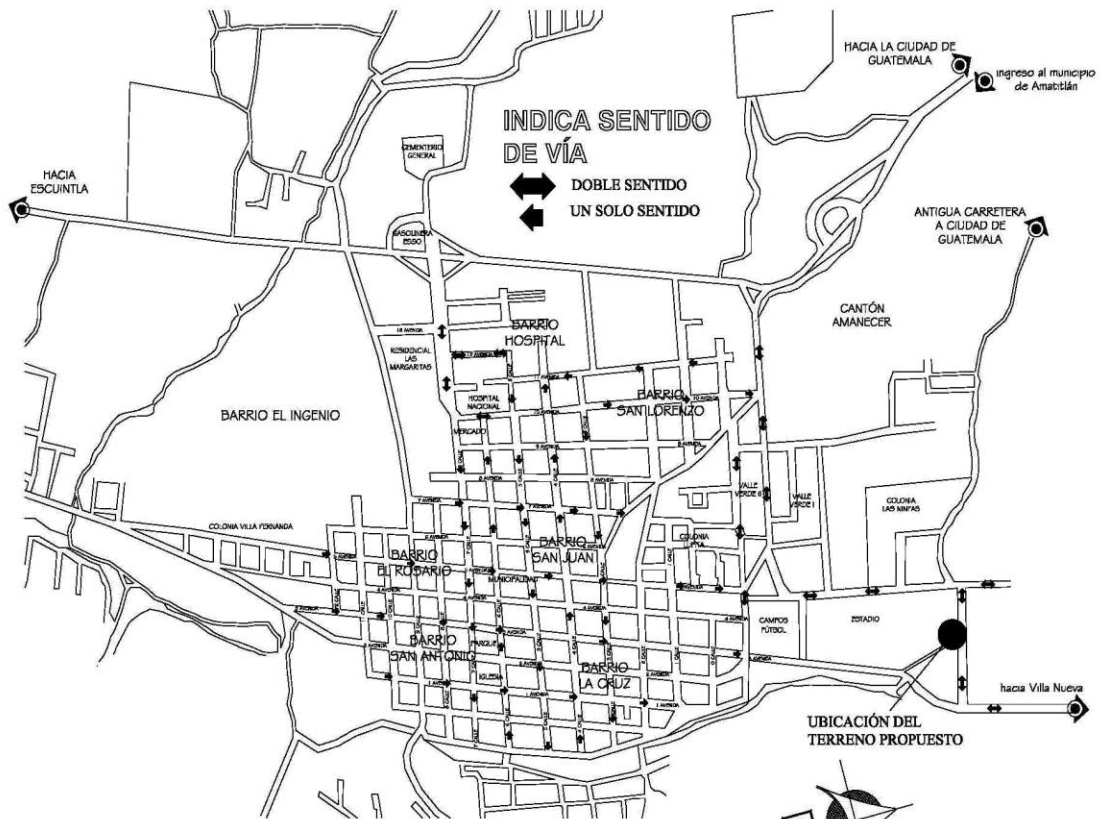
Las vías de acceso al municipio de Amatitlán, son por la autopista de la ruta al pacífico, por el municipio de Villa Canales, por la antigua carretera de las Naciones Unidas, por el camino de la barca, San Miquel Petapa o por el Ferrocarril.

⁴⁶ Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE-, Censo Nacional XI de población y VI de Habitación, 2002.

⁴⁷ Piloña Robles. Ob. Cit. Pág.160.

IV.16 PRINCIPALES VÍAS DE CIRCULACIÓN VEHÍCULAR DENTRO DEL COSCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN.

En el presente plano se muestra el sentido de desplazamiento vehicular tanto de las calles como de las avenidas en el municipio de Amatitlán.

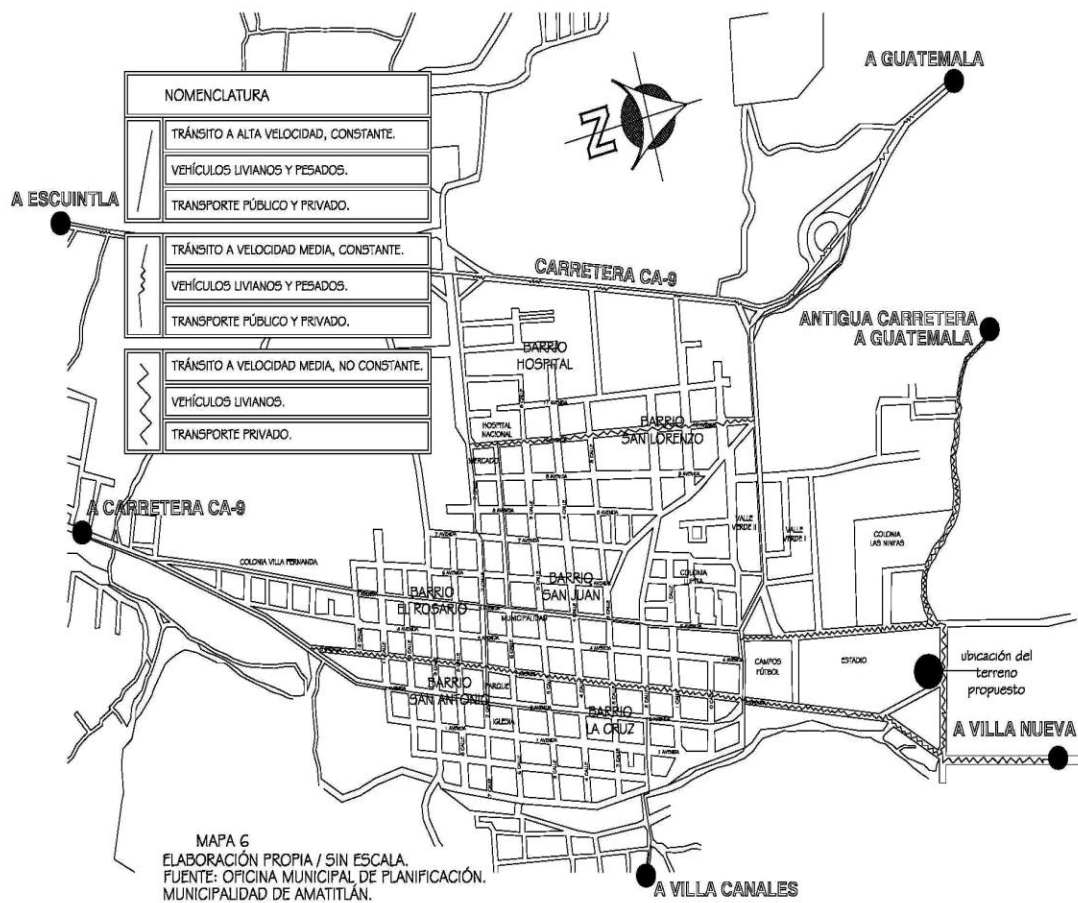


ELABORACIÓN PROPIA / SIN ESCALA.
FUENTE: OFICINA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN.
MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN.

MUNICIPIO DE AMATITLÁN
VIALIDAD URBANA

IV.16 DESCRIPCIÓN DEL TRÁNSITO DENTRO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN.

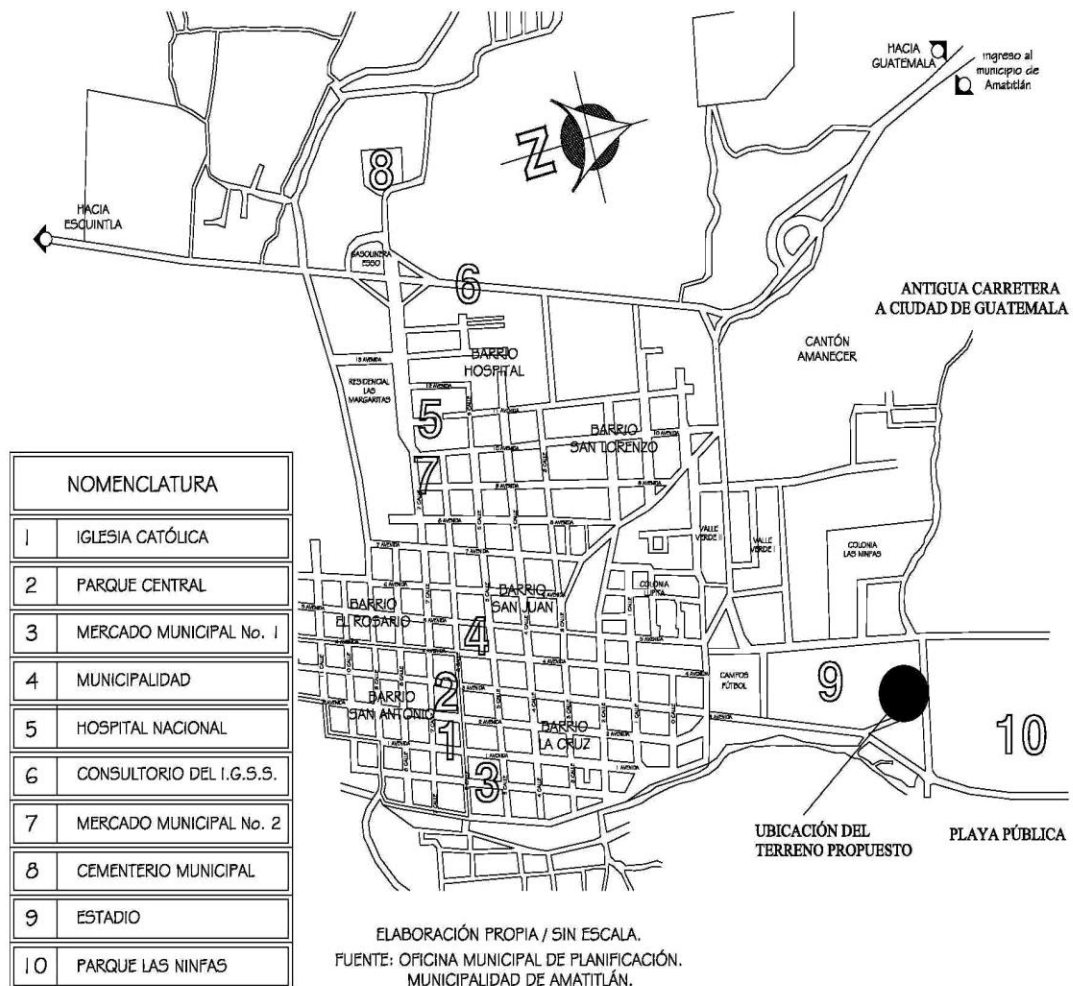
El presente plano describe el comportamiento de la circulación de los vehículos y la velocidad promedio con que se desplazan dentro del casco urbano del municipio de Amatitlán.



TRÁNSITO URBANO DEL MUNICIPIO DE AMATITLÁN

IV.17 PRINCIPALES EDIFICIOS PÚBLICOS DE AMATITLÁN.

En el siguiente mapa se ubican los principales edificios públicos y de servicio dentro del contexto urbano del municipio de Amatitlán, asimismo se puede apreciar la ubicación, identificación y distribución del equipamiento dentro de la traza urbana.



UBICACIÓN DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS
MUNICIPIO DE AMATITLÁN

CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN

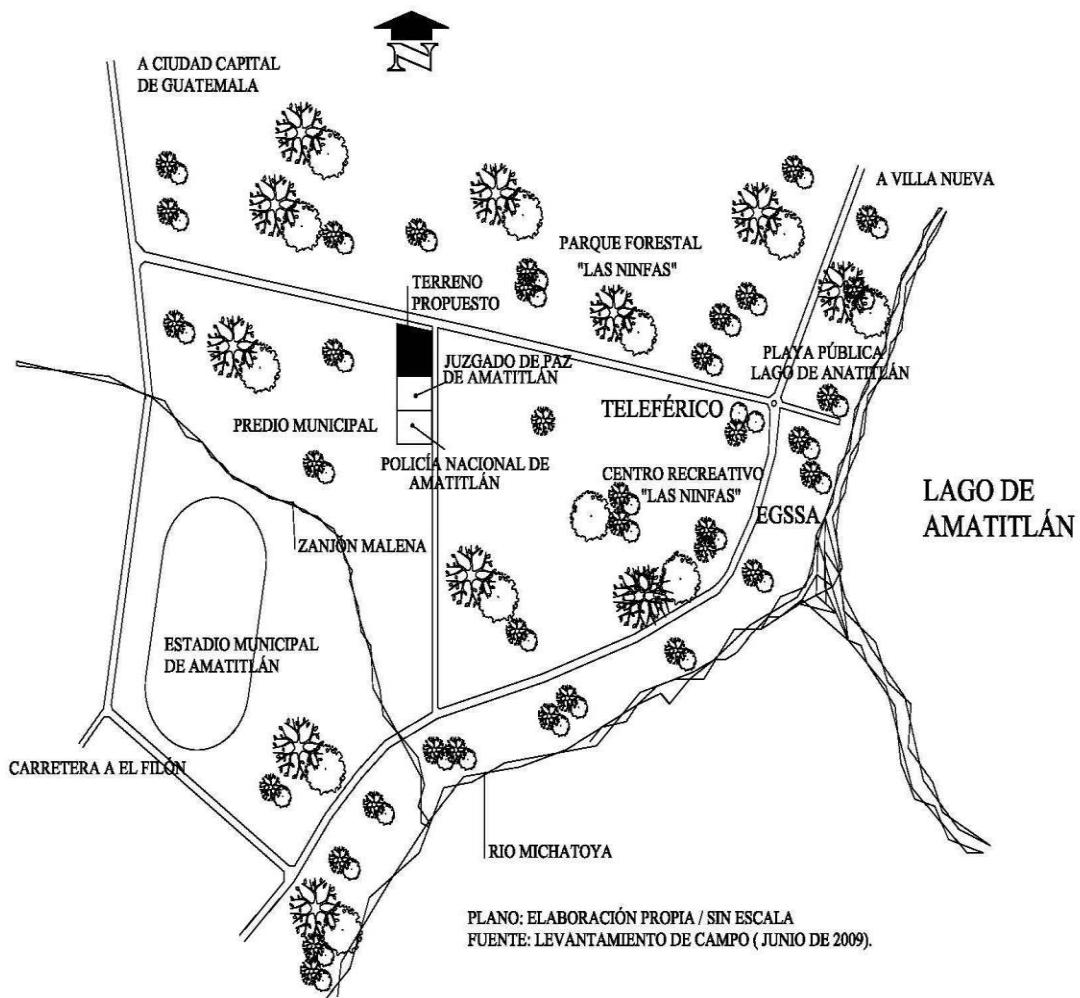
CAPÍTULO V

ANÁLISIS DEL SITIO

V.1 ANÁLISIS DEL TERRENO TROPUESTO PARA EL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER, INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN.

V.1.1 ANÁLISIS DE LA LOCALIZACIÓN DEL TERRENO:

El terreno se encuentra localizado en la periferia del área urbana de Amatitlán, por lo que posee una buena accesibilidad tanto peatonal como vehicular, asimismo se encuentra la propiedad inmersa en un área con un potencial para el desarrollo urbano.

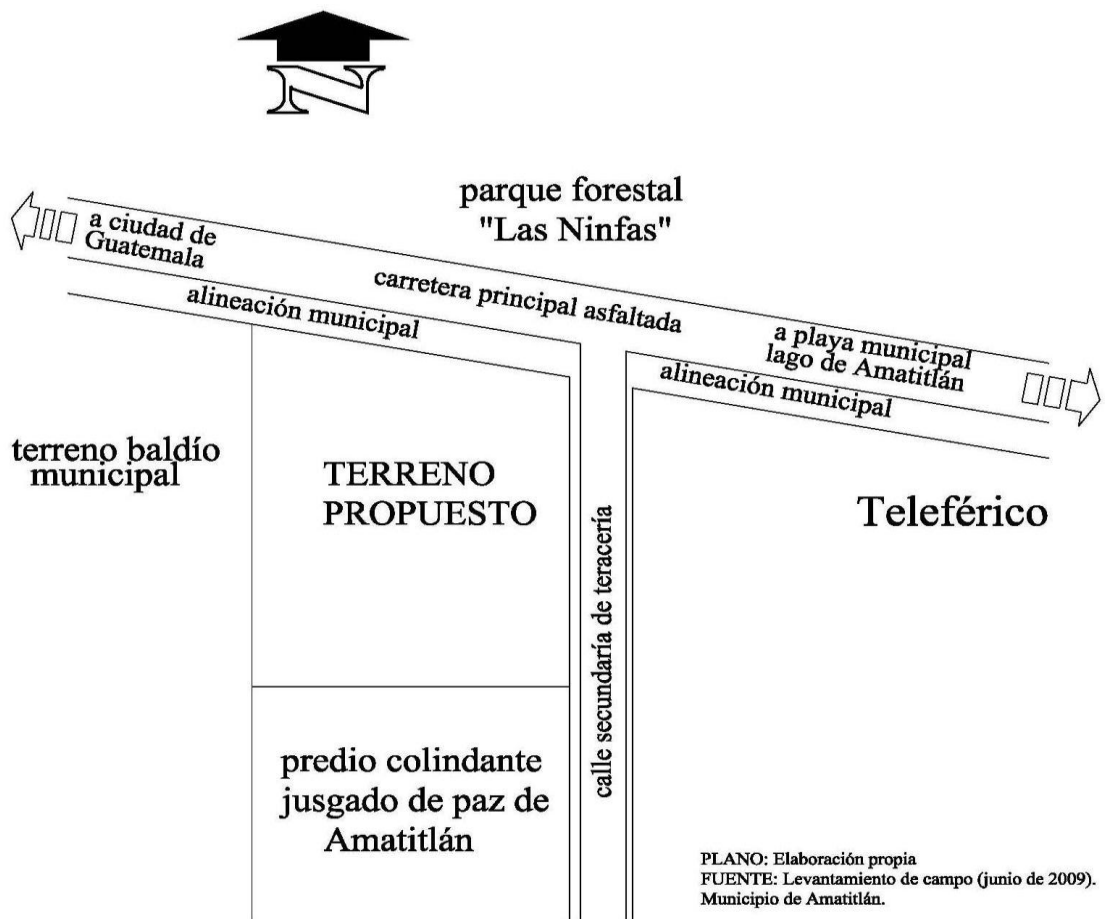


**PLANO DE LOCALIZACIÓN:
terreno propuesto para el Centro de Apoyo.**

V.1.2

ANÁLISIS DE LA UBICACIÓN DEL TERRENO:

El terreno se encuentra en dirección Norte, frente a la carretera principal que conduce a la playa pública del lago de Amatitlán, al Sur colinda con el predio del Juzgado de Paz de Amatitlán, al Este colinda con el teleférico con calle pública de terracería de por medio y al Oeste con predio baldío que pertenece a la municipalidad de Amatitlán. Por encontrarse el terreno en una zona urbana el mismo cuenta con el acceso a todos los servicios básicos como: agua potable, luz eléctrica y red de drenaje municipal, así como acceso a otros servicios complementarios como: teléfono, internet, entre otros servicios. La topografía del terreno es totalmente plana, es decir no posee ningún tipo de pendiente.

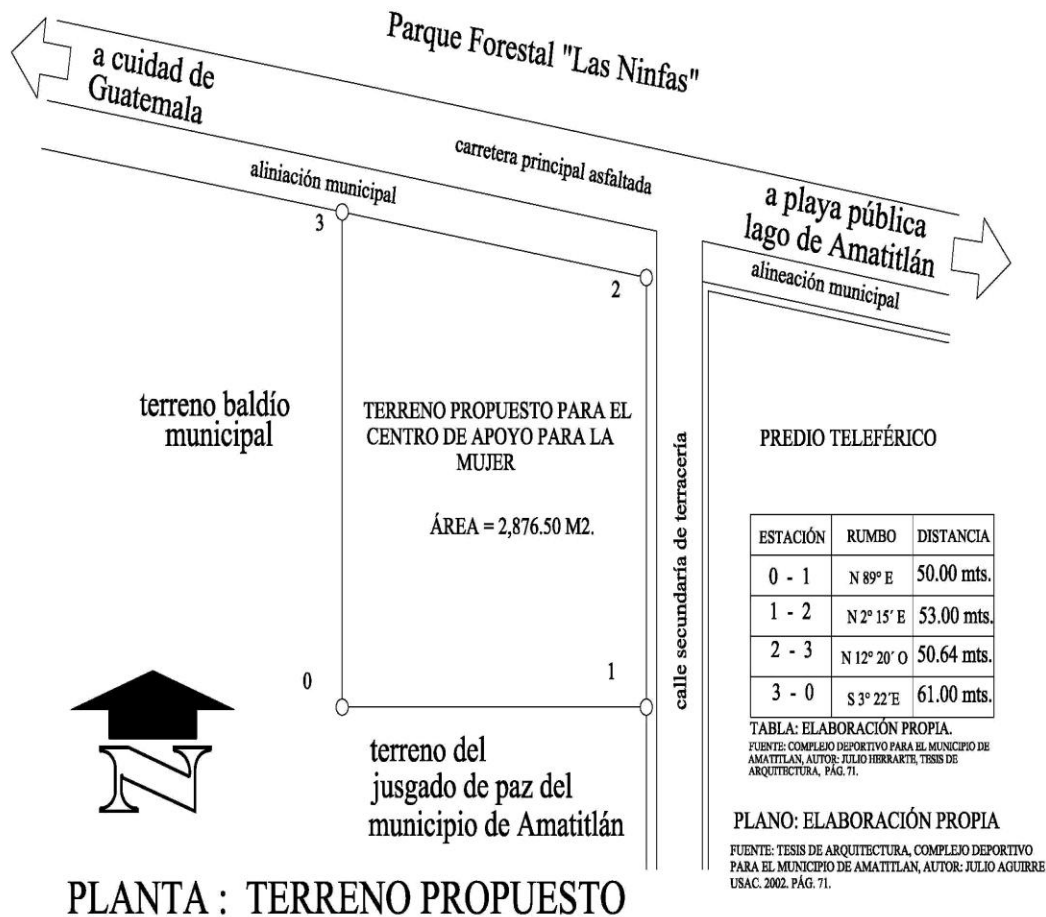


PLANO DE UBICACIÓN DEL TERRENO



V.1.3 ANÁLISIS DEL ÁREA Y PERÍMETROS DEL TERRENO:

El terreno posee un área total de 2,876.50 metros cuadrados y un perímetro de 215.69 metros lineales, de los cuales 112.06 metros poseen colindancia, de estos al Sur 50 metros con el terreno que actualmente ocupa el Juzgado de Paz de Amatitlán. Al Oeste 62.06 metros colinda con un predio baldío municipal, la otra mitad tiene acceso a calle pública. La parte frontal del terreno mide 50.63 metros, el cual posee un alineamiento municipal de aproximadamente 6.00 metros, para luego acceder a la carretera principal. Por ser un terreno en esquina, la parte lateral que mide 53.00 metros de lado Este, posee calle pública secundaria de terracería.

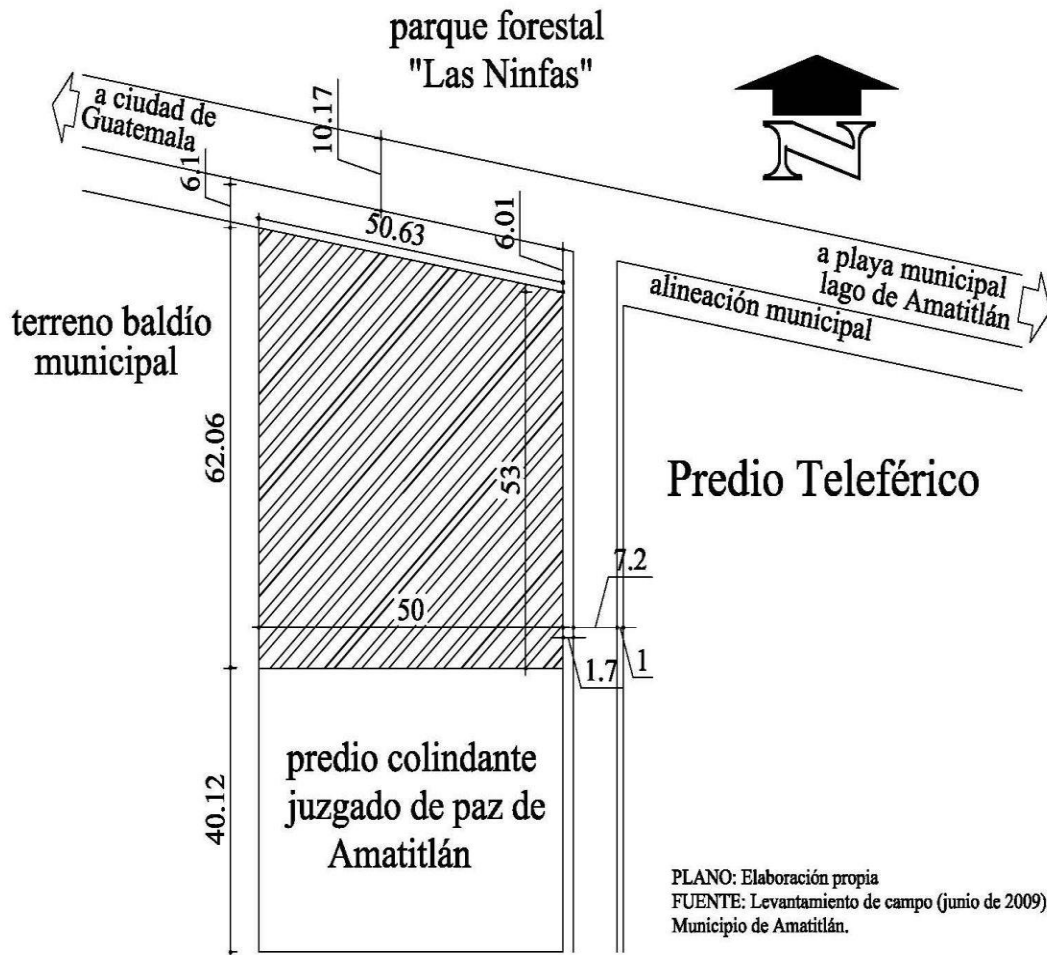


PLANTA : TERRENO PROPUESTO

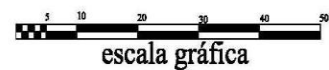
ESCALA : 1: 250

V.1.3.1 PLANO DE LAS DIMENSIONES GENERALES DEL TERRENO Y ÁREAS CIRCUNDANTES.

En el presente plano se acotarán las dimensiones del terreno como de las diferentes áreas circundantes al terreno como son: las aceras, calles, carretera, alineamiento municipal, entre otras.

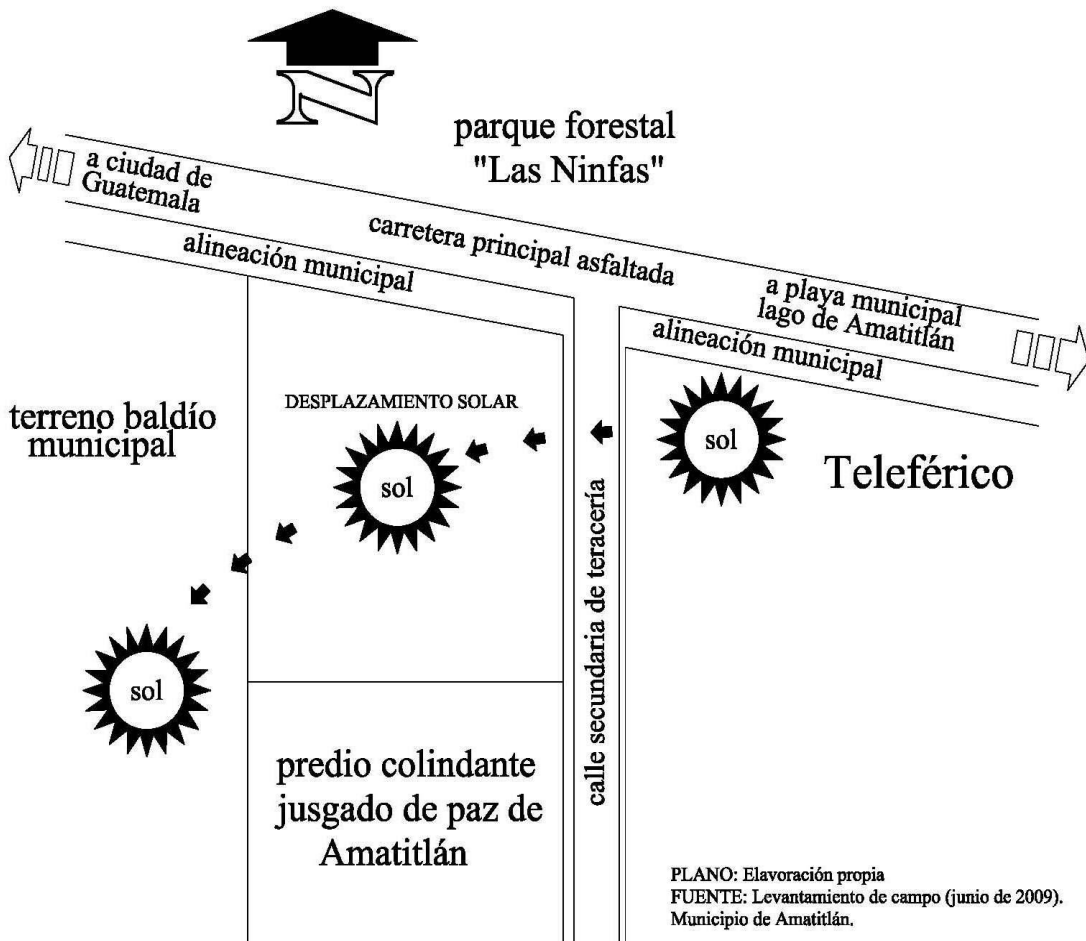


PLANO DEL TERRENO: DIMENCIONES ÁREAS CIRCUNDANTES

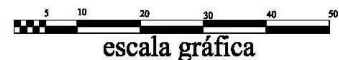


V.1.4ANÁLISIS DEL SOLEAMIENTO DEL TERRRENO:

El soleamiento del terreno es básicamente cruzado por encontrarse el terreno perpendicular al Norte en la parte longitudinal de éste como se muestra en el plano. La temperatura promedio al año es de 15 a 28 grados centígrados, el clima se caracteriza por ser bastante cálido, principalmente en la época de verano.

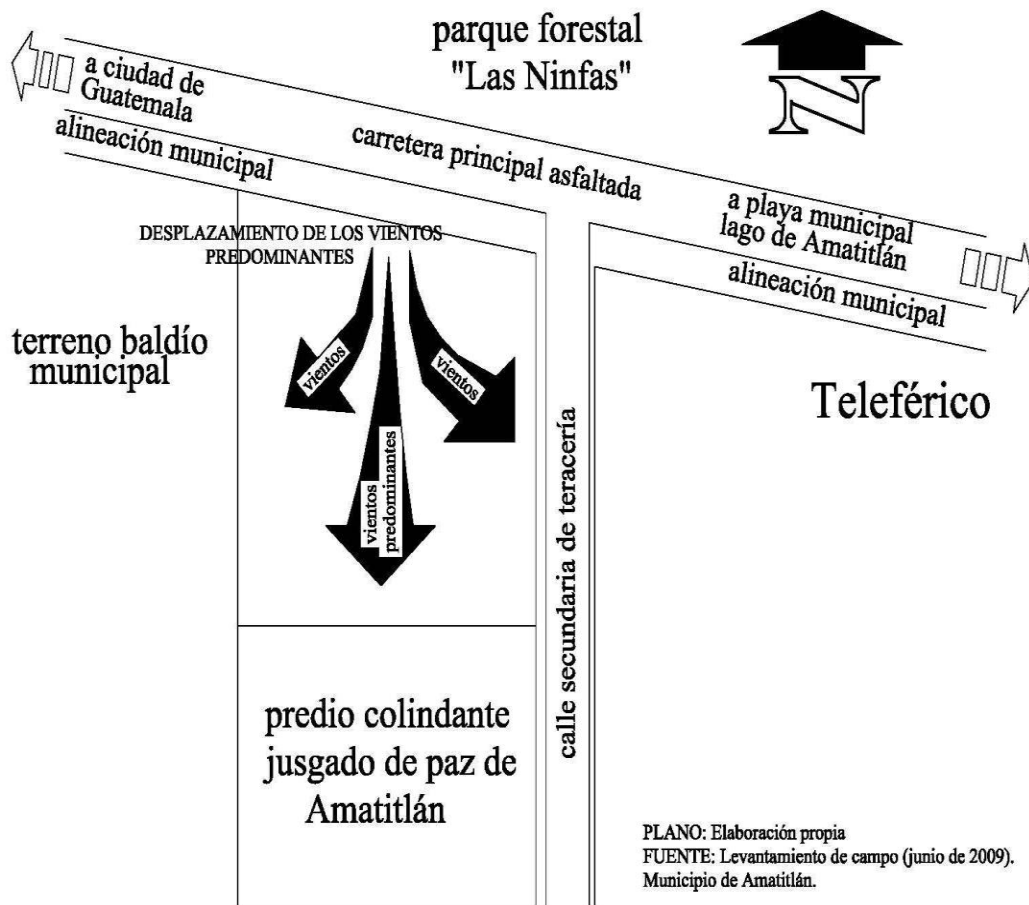


PLANO DEL TERRRENO: Soleamientos

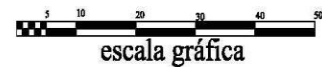


V.1.5 ANÁLISIS DE LOS VIENTOS PREDOMINANTES EN EL TERRENO:

Los vientos predominantes en el sector en donde se encuentra el terreno se desplazan de Norte a Sur con una velocidad constante; por ubicarse el terreno en el valle y a las cercanías del lago de Amatitlán, los vientos son predominantes en el entorno inmediato.



PLANO DEL TERRENO: Vientos predominantes



V.1.6 ANÁLISIS DE LOS ACCESOS Y VIALIDAD DEL TERRENO:

El principal acceso al terreno es a través de la carretera principal asfaltada (ver Fotografía 5), que se encuentra al lado Norte de la propiedad o lado frontal de la propiedad, o por medio de una calle secundaria de terracería (ver fotografía2), la cual mide 7.50 metros de ancho y que se localiza al lado Este de la propiedad como se muestra en el plano. El terreno tiene fácil acceso, ya que las vías que lo circundan están determinada por una carretera asfaltada de 10.00 metros de ancho de doble sentido en la cual pueden transitar vehículos livianos como pesados a velocidad moderada.



Fotografía No. 5: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 5: Vía de acceso principal, Carretera principal asfaltada de doble sentido.

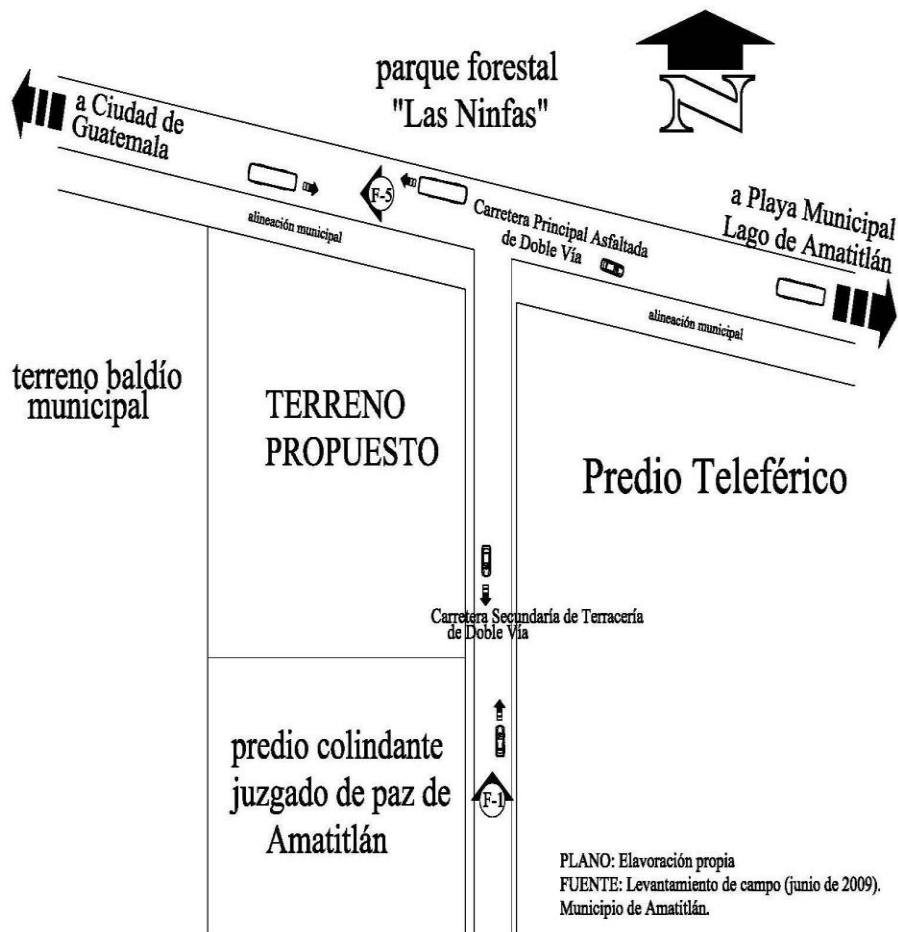


Fotografía No. 6: Fuente propia. Junio de 2009.

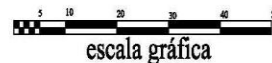
FOTOGRAFÍA No. 6: Vía de acceso secundaria, calle de terracería de doble sentido.

V.1.6.1 PLANO DE ACCESOS Y VÍAS TERRENO PROPUESTO.

En el presente plano se muestra la dirección y desplazamiento de los vehículos alrededor del terreno propuesto, así como la ubicación exacta de de las fotografías No. 5 y 6 con las cuales se puede tener una mejor percepción de la dimensión de estos elementos de circulación vehicular existentes.



PLANO DEL TERRENO: Vías de acceso



V.1.7 ANÁLISIS DE LA VEGETACIÓN EXISTENTE

Dentro del área establecida para el desarrollo de la propuesta arquitectónica se encuentran 4 tipos diferentes de árboles y un total de 6 árboles existentes, los cuales se identificaron de la siguiente manera por su nombre común:

A - Jacaranda 3 árbol.

B - Casuarina 1 árbol.

C - Roble 1 árbol.

D - Llama de Bosque 1 árbol.

Todos los árboles por su posición dentro del terreno serán estudiados en cuanto a su posición, para desarrollar una propuesta que en la manera de lo posible establezca su preservación.

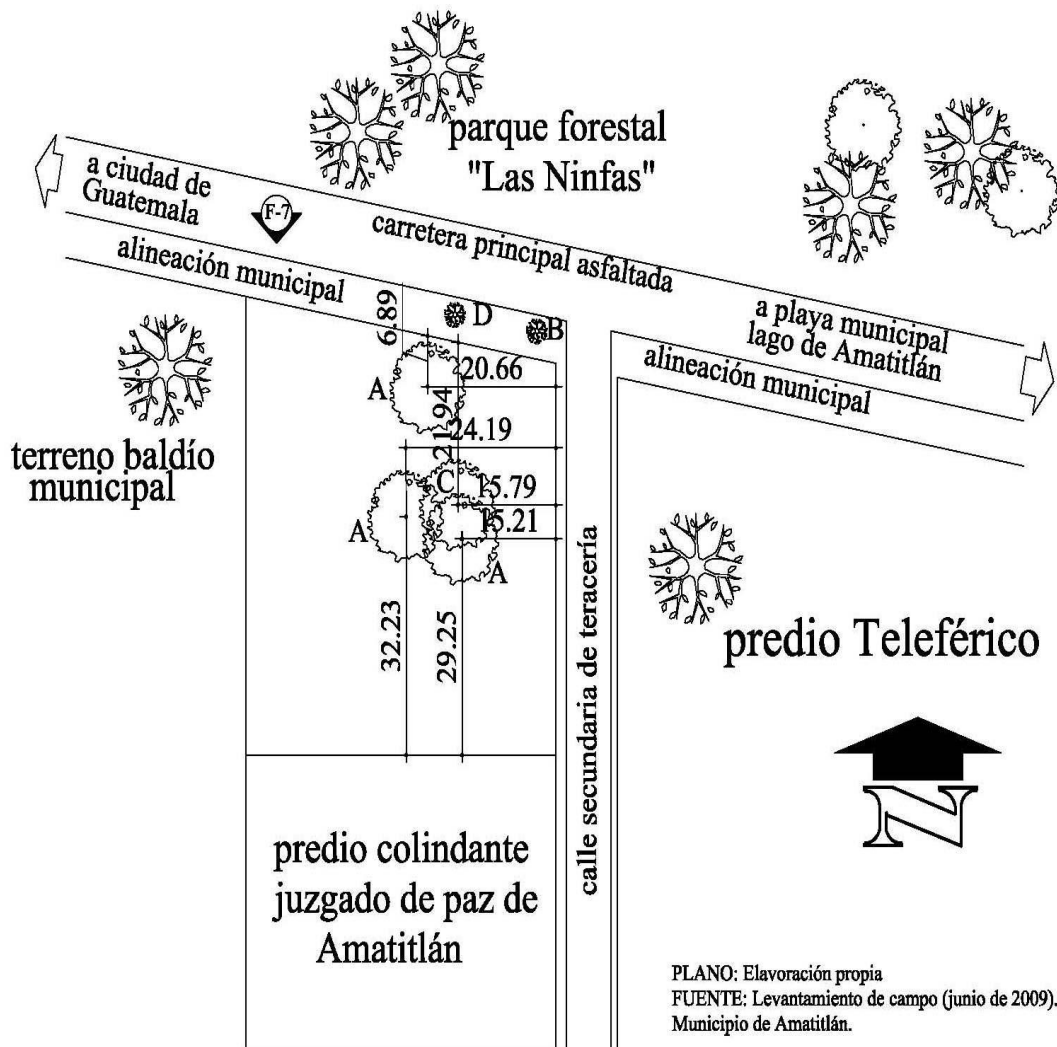


Fotografía No. 7: Fuente propia. Junio de 2009.

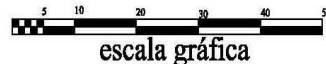
FOTOGRAFÍA No. 7: La vegetación existente superficial dentro del terreno está determinada por gramas y pastos, la vegetación superior está compuesta de árboles de las especies anteriormente descritas.

V.1.7.1 PLANO VEGETACIÓN EXISTENTE TERRENO PROPUESTO

En el presente plano se muestra la ubicación precisa de los árboles existentes dentro del terreno, así como la identificación de su especie descrita en la página anterior. También se identifica la posición precisa de la fotografía No. 7 la cual determina la dimensión de los árboles que existen actualmente dentro del terreno.

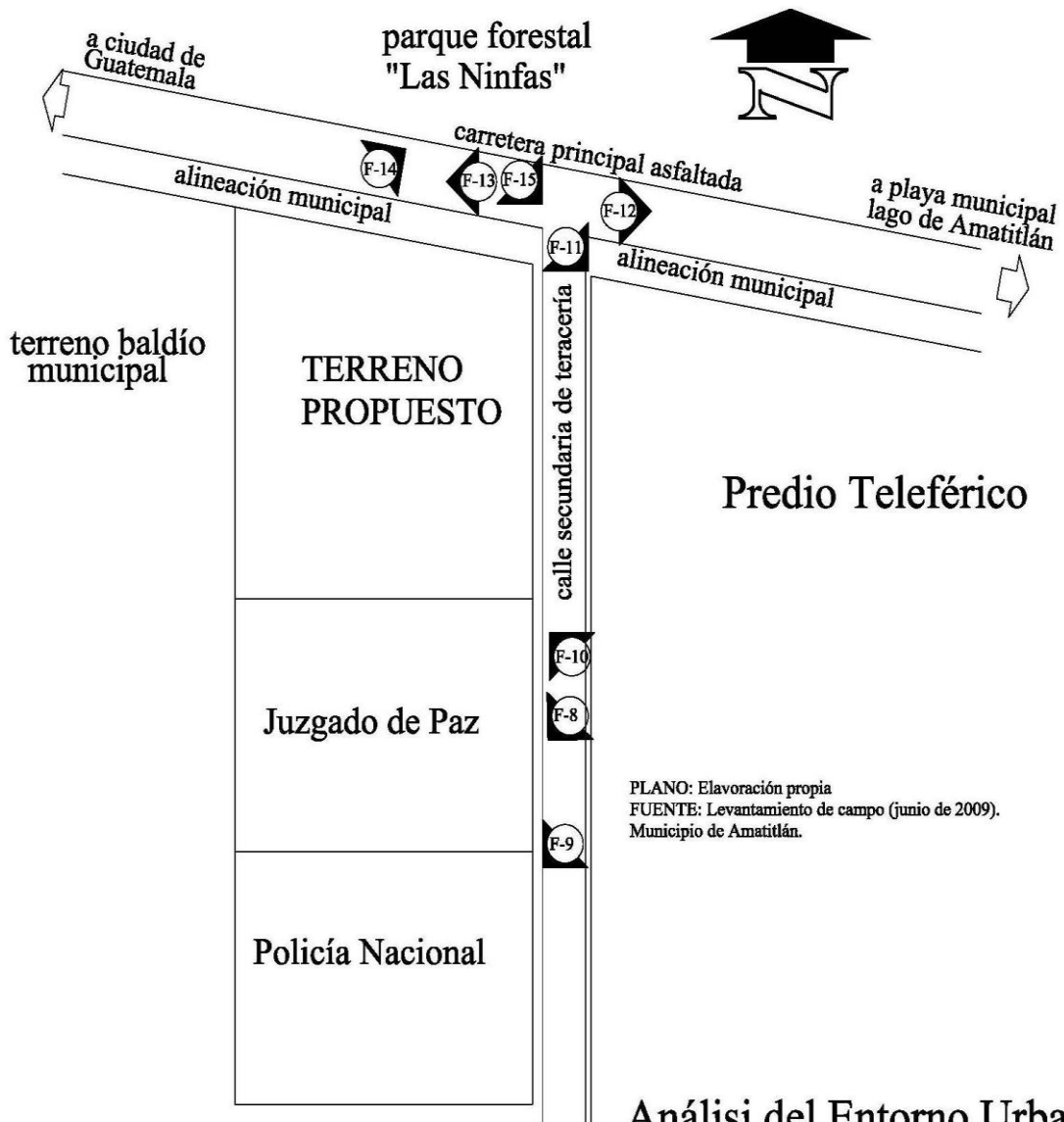


PLANO DEL TERRENO: VEGETACIÓN EXISTENTE



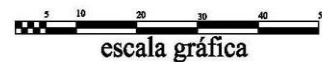
V.1.8 PLANO DEL LEVANTAMIENTO FOTOGRÁFICO, ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO.

En el presente plano localiza la ubicación exacta de cada una de las fotografías tomadas para la realización del análisis del entorno urbano inmediato, para la mejor percepción de las diferentes áreas que circundan o envuelven al terreno propuesto.



PLANO: Elaboración propia
 FUENTE: Levantamiento de campo (junio de 2009).
 Municipio de Amatitlán.

PLANO DEL TERRENO: Análisi del Entorno Urbanc Inmediato al terreno.



V.1.8.1 ANÁLISIS DEL ENTORNO URBANO INMEDIATO:

FOTOGRAFÍA No. 8: CALLE SECUNDARIA DE TERRACERÍA, al fondo se puede ver el predio de la Policía Nacional de Amatitlán y en la parte final un área destinada a viviendas.



Fotografía No. 8: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 9: PREDIO DE LA POLICÍA NACIONAL DE AMATITLÁN, la cual actualmente está utilizando la calle y sus alrededores para estacionar los vehículos retenidos por ésta, contribuyendo a una gran contaminación visual en el sector.



Fotografía No. 9: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No 10: PREDIO DEL JUZGADO DE PAZ DE AMATITLÁN, el cual colinda con el terreno propuesto para el Centro de Apoyo para la Mujer.



Fotografía No. 10: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 11: ÁREA DEL TELEFÉRICO, el Complejo Teleférico está ubicado entre los Municipios de Amatitlán y Villanueva, exactamente en el Borde Sur del área metropolitana de Ciudad de Guatemala, el cual opera dentro del área del Centro Recreativo "Las Ninfas" y el Centro Vacacional el "Filón" el cual fue Fundado en el año 1978 y puesto a funcionar en junio de ese mismo año.



Fotografía No. 11: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 12: CARRETERA PRINCIPAL ASFALTADA, que conduce a la playa pública de Amatitlán, la cual tiene una circulación en doble sentido en la cual transitan en su mayoría vehículos livianos. Del lado derecho se encuentra el Parque forestal “Las Ninfas” y del lado izquierdo el Teleférico.



Fotografía No. 13: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 13: PARQUE FORESTAL “LAS NIFAS”, este parque los días domingos se utiliza para actividades recreativas por los visitantes o turistas, el cual se encuentra en la parte de enfrente del terreno propuesto.



Fotografía No. 9: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 14: CARRETERA PRINCIPAL ASFALTADA, que conduce al centro urbano de Amatitlán, al lado izquierdo se encuentra el terreno propuesto y más al fondo se puede ver el predio baldío que pertenece a la Municipalidad de Amatitlán, y al lado derecho el parque forestal “Las Ninfas”.



Fotografía No. 14: Fuente propia. Junio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 15: CALLE SECUNDARIA DE TERRACERIA, lado frontal al terreno. En el fondo se puede observar el predio que ocupa el teleférico.



Fotografía No. 15: Fuente propia. Junio de 2009.

CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN

CAPÍTULO VI

DEFINICIÓN DEL PROYECTO

VI.1 PROPUESTA ESPECÍFICA, CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER, INFANCIA CON FUTURO, PARA EL MUNICIPIO DE AMATITLÁN:

INTRODUCCIÓN:

Para comenzar se describe qué es un CENTRO DE APOYO: Es una organización o grupo de personas que prestan servicios, a través de un elemento arquitectónico o edificio, creado con el objetivo de resolver una serie de necesidades de un sector de la sociedad o de una comunidad, con la finalidad del desarrollo social de las diferentes comunidades que la componen.

La idea de crear un Centro de Apoyo para la Mujer amatitlaneca, surge por una serie de necesidades que actualmente sufren diariamente las mujeres trabajadoras de este municipio y a través de las organizaciones comunitarias se logró identificar estas necesidades las cuales servirán de base para determinar los servicios que este Centro de Apoyo prestará a todas las mujeres trabajadoras que necesiten hacer uso de este.

Las organizaciones comunitarias juegan un papel importante dentro de sus comunidades, puesto que estas organizaciones se forman muchas veces con personas de estas mismas comunidades, las cuales conocen las necesidades de sus habitantes, éste es el caso de la organización INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN, la cual juega un papel importante dentro de la investigación, puesto que dicha organización velará por el seguimiento del proyecto en estudio en cuanto a su prefactibilidad, gestión y posterior materialización. Por lo que se hace necesario dar una breve descripción de esta organización.

VI.2 INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN (ONG)

Surge como producto de una estrategia de alianza con la organización INFANCIA CON FUTURO, organización Internacional de origen Español que apoya a distintas comunidades tanto del área urbana como rural del municipio de Amatitlán, la cual trabaja desde hace nueve años dentro de las comunidades de dicho municipio.⁴⁸ INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN, es legalmente constituida

⁴⁸ Informe: INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN.2009.Introducción, Descripción de la organización. Pág. 1

el 2 de febrero de 2,008 el grupo fundador es integrado por jóvenes, representados por 4 hombres y 8 mujeres procedentes de 5 comunidades distintas del municipio de Amatitlán, este grupo es asimismo asesorado por una persona local con más de 20 años de experiencia en trabajo comunitario y en el desarrollo de las mismas.

Como parte de los acuerdos entre INFANCIA CON FUTURO, ESPAÑA e INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN, está la utilización del mismo nombre y la utilización del patrimonio (infraestructuras) que actualmente poseen ambas organizaciones, así como el traspaso posterior de los derechos de dicho patrimonio a la asociación local, en beneficio de las distintas comunidades del municipio.⁴⁹



FOTOGRAFÍA NO. 15: Fuente, Google.infanciaconfuturo.org./nuevo/boletín. Febrero de 2010.

FOTOGRAFÍA No. 15: INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN, Una organización que apoya a la niñez del municipio de Amatitlán

⁴⁹ Informe: INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN.2009. Introducción. Descripción de la Organización. Pág.1.

VI.2.1 TRABAJO DE LA ORGANIZACIÓN INFANCIA CON FUTURO EN LA COMUNIDAD DE AMATITLÁN.

Infancia con Futuro desde hace nueve años viene desarrollando acciones de apoyo y trabajo conjunto con la juventud en cinco comunidades del municipio de Amatitlán, en el año 2,000 se trabajó con un grupo de 28 jóvenes de diferentes comunidades quienes reciben apoyo para continuar sus estudios a nivel del ciclo básico y en el año 2,001 y 2,002 se apoyó a grupos de 32 y 34 jóvenes respectivamente, en continuar o terminar sus estudios.



Fotografía No. 16: Fuente: propia. Julio de 2009.

FOTOGRAFÍA No. 16: Instituto por Cooperativas, Infancia con Futuro, apoya en la educación a diferentes comunidades del área rural de Amatitlán.

En el año 2,005 se concretó la creación del instituto por cooperativa en la comunidad del El Edén. En el año 2,007 se realizó la creación del Instituto por Cooperativa en la aldea Tacatón. Durante todos estos años Infancia con Futuro, está apoyando a 320 jóvenes de las distintas comunidades para iniciar o continuar sus estudios a nivel del ciclo básico y diversificado.⁵⁰

Uno de los logros más importantes es la creación de la guardería para la infancia localizado en la Aldea Cerritos, “El Relleno” Amatitlán Km. 36.5 carretera circunvalación Lago de Amatitlán.

⁵⁰ Informe: Situación de las mujeres Zona de Proyecto, INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN.2009. Pág. 3



FOTOGRAFÍA No. 17: Fuente propia. Agosto de 2,009.

FOTOGRAFÍA No.17: Guardería ubicada en la aldea Cerritos “El Relleno” Amatlán, vista interior patio central.

El cual cuenta con una guardería de lactancia, una guardería materna, cinco salones de enseñanza aprendizaje para niños de distintas edades, un área de comedor y cocina que le da servicio a la guardería en cuanto a la alimentación de los niños y áreas recreativas.⁵¹ Otro proyecto es la implementación de farmacias en las comunidades para la venta de medicina a bajos precios.



Fotografía No. 18: Fuente, Google.Infanciaconfuturo.org. Febrero de 2010.

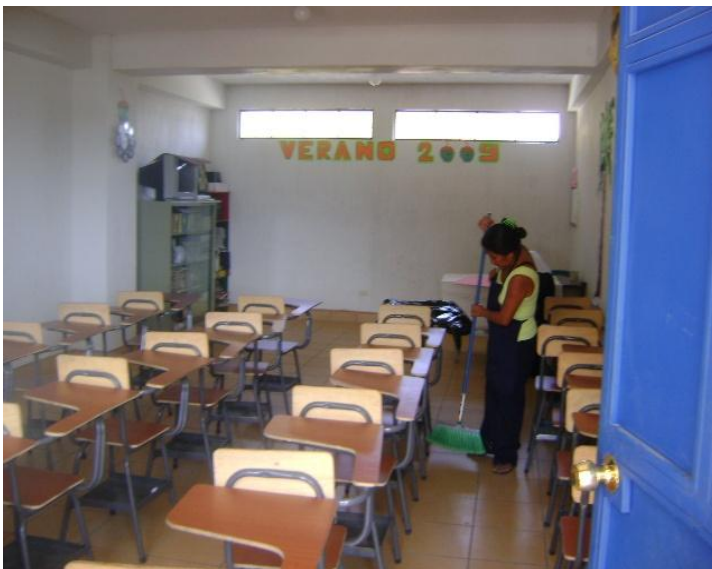
Fotografía No. 18: Farmacia comunitaria.

⁵¹ Información Obtenida en las instalaciones de la Guardería, Entrevista con el Director del proyecto. Lic. Edgar Alay. Julio de 2,009. Municipio de Amatlán, Aldea “El Cerrito”.



Fotografía No.19: Fuente, propia. Agosto de 2,009.

FOTOGRAFÍA No.19: Guardería Infantil, Infancia con Futuro Amatitlán. Área de Enseñanza Psicomotriz.



Fotografía No. 20: Fuente, propia. Agosto de 2,009.

FOTOGRAFÍA No. 20: Guardería Infantil, Infancia con Futuro Amatitlán. Área de Enseñanza Psicopedagógica.

VI.2.2 VISIÓN INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN

Forma parte de un proyecto de apoyo de becas de estudio que la organización española promueve a jóvenes de las distintas comunidades del municipio de Amatitlán, estas a nivel básico y diversificado, graduando profesionales a nivel medio para que posteriormente estos asistan a la Universidad y que hoy trabajan por consolidar este proceso de traslado de responsabilidades para el seguimiento y fortalecimiento de los proyectos futuros y de las acciones dirigidas a promover el desarrollo integral de sus propias comunidades.

VI.2.3 OBJETIVOS DE LA ORGANIZACIÓN

El principal objetivo de la organización es el de apoyar a la juventud, básicamente en su educación, sabiendo que la educación de la juventud es la base del desarrollo de las comunidades. Otra de sus preocupaciones lo representa la niñez y la juventud trabajadora considerando que las tendencias económicas recientes han empujado a miles de niños, niñas, adolescentes y jóvenes a trabajar con remuneración o sin ella, buscando satisfacer aunque sea en mínima parte las necesidades básicas de subsistencia de sus familias, por lo que esta población se ubica principalmente en la vía de trabajo informal y en el mayor de los casos obstaculizando la posibilidad de asistir a la escuela y continuar sus estudios lo que a futuro engrosa el alto porcentaje de mano de obra no calificada y el círculo vicioso en cuanto a la generación y mantenimiento de la pobreza.⁵²

VI.2.4 CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER E, INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN.

Considerando que la creación de un Centro de Apoyo para la Mujer en el municipio de Amatitlán forma parte de los objetivos de la organización Infancia con Futuro y que existe la posibilidad de implementar la visión de esta organización ha dicho Centro, esta ve factible la gestión y creación de dicho Centro. Puesto que ya se determino que el principal objetivo de la organización INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN, lo representa la educación de la juventud pero básicamente le preocupa aún más la educación del género femenino por ser el más descuidado dentro de las diferentes comunidades del municipio de Amatitlán, asimismo

⁵² Informe: INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN. Descripción de la organización, Objetivos y Metas. Pág. 4

también se preocupa por su desarrollo y bienestar en ámbitos como el hogar, el trabajo, la salud, la discriminación del género, entre otros.

VI.2.5 ENFOQUE INFANCIA CON FUTURO, CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA.

El enfoque del estudio para el Centro de Apoyo para la Mujer está basado en la educación de la mujer, dado que ya se estableció en los primeros capítulos de la investigación que la educación es el único medio para el desarrollo y bienestar de la mujer y principalmente para la madre trabajadora.⁵³

VI.3 PROPUESTA GENERAL DEL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA.

La propuesta va dirigida principalmente a las madres trabajadoras del municipio de Amatitlán, las cuales poseen una serie de necesidades provocadas primero por tener la necesidad de trabajar y luego dedicarse a la atención de su hogar y de sus hijos. Necesidades que fueron previamente determinadas por medio de un estudio realizado por la organización Infancia con futuro Amatitlán.

Y para definir los servicios a prestar en el Centro de Apoyo, se tomo como base el informe final de este estudio del cual se hace mención en el primer capítulo de esta investigación. Por lo que se propone la creación de un Centro de Apoyo para la Mujer que básicamente de cuidado y alimentación a los niños a través de un área de guarderías, en apoyo a madres trabajadoras que no tengan posibilidades de dejar en un lugar seguro a sus hijos, mientras éstas estén laborando. La implementación de un área de aprendizaje psicomotriz y psicopedagógico para niños y niñas. La implementación de un área de apoyo para jóvenes con problemas de orientación juvenil, entre otros. La implementación de una área de apoyo a mujeres trabajadoras en relación a problemas laborales, manutención a menores, entre otros. La creación de un área de capacitación a mujeres trabajadoras.

⁵³ Informe: INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN. Descripción de la organización, Objetivos y Metas. Pág. 5

VI.4 PROPUESTA DE SERVICIOS PARA EL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER, INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN

A continuación se describirán cada una de las unidades de servicio con que contará el Centro de Apoyo para la Mujer, así como cada una de las áreas destinada para cada servicio. También se describirán las características de los servicios a prestar, así como la capacidad y forma en que se prestará los mismos.

VI.4.1 UNIDAD DE GUARDERÍAS INFANTILES

VI.4.1.1 ÁREA DE GUARDERÍA TIPO “A”:

Ésta es un área de cuidado de bebés comprendidos: entre las edades de 5 meses hasta 8 meses de edad. La cual está en la capacidad del cuidado y alimentación de los bebés, así como velar por el aseo y bienestar de estos. Asimismo esta área tendrá un espacio de lactancia materna para los bebes.

En esta misma área se atenderán niños comprendidos entre las edades de 9 meses hasta 1.5 años de edad. La cual está en la capacidad del cuidado y alimentación de los bebés, así como de velar por el aseo y bienestar de los mismos. También tendrá un área específica para el desarrollo de sus actividades motoras que en esta etapa de edad empiezan a desarrollarlas.⁵⁴

VI.4.1.2 ÁREA DE GUARDERÍA TIPO “B”⁵⁵

ÁREA B – 1: Ésta es un área de cuidado de niños entre las edades de 2 años de edad hasta 3 años, con la capacidad de cuidar y alimentar a los niños, asimismo cuenta con áreas específicas para empezar a desarrollar en ellos sus habilidades psicomotoras y Psicopedagógicas.

ÁREA B – 2: Ésta es un área de cuidado de niños entre las edades de 3.5 año de edad hasta 5 años, con la capacidad de cuidar y alimentar a los niños, asimismo cuenta con áreas específicas para complementar sus habilidades psicomotoras y Psicopedagógicas

⁵⁴ Fuente: Informe del proyecto, Centro Educativo Brillo del Sol. Junio de 2009.

⁵⁵ Fuente: www.Bilbao.net.castella/salud consumo/normativa guarderías.

Es importante estipular un parámetro de edades entre las diferentes áreas de las guarderías, puesto que de esto dependerá la estimulación y la respuesta de los niños en el momento de la enseñanza y el aprendizaje.

VI.4.1.3 ÁREA DE GUARDERÍA TIPO “C”:

ÁREA C – 1: Ésta es un área de cuidado de niños entre las edades de 6 años de edad hasta 9 años, con la capacidad de supervisar a los niños, asimismo cuenta con áreas específicas para realizar sus tareas escolares a través de un asesoramiento.

ÁREA C – 2: Ésta es un área de cuidado de niños entre las edades de 10 años de edad hasta 12 años, con la capacidad de supervisarlos, asimismo cuenta con áreas específicas de implementación de técnicas de estudios para un mejor aprovechamiento del tiempo y organización del mismo.⁵⁶

VI.4.1.4 ÁREA DE COMEDOR PARA GUARDERÍAS

Este es un lugar donde los niños de las áreas de guarderías comprendidos entre las edades de 5 a 12 años de edad podrán ingerir sus alimentos específicamente a un horario estipulado.

VI.4.2 UNIDAD DE APOYO A LA MUJER TRABAJADORA

VI.4.2.1 ÁREAS DE ASESORÍAS:

En esta área se implementarán una serie de oficinas que brinden asesorías a las madres trabajadoras en cuanto a aspectos legales, en las cuales se asesore a estas para que no sean engañadas por ignorancia o por no tener recursos para poder pagar una asesoría profesional. A continuación describiremos cada una de estas asesorías.

VI.4.2.1.1 ASESORÍAS LEGALES: Se brindará el servicio de asesoría en aspectos legales en cuanto a defender los derechos de cada una de las mujeres.

VI.4.2.1.2 ASESORÍAS LABORALES: Se prestará el servicio de asesoría legal en aspectos específicamente laborales, como: despido injustificado, violación de los derechos laborales, abusos por parte de los patrones, entre otros.

⁵⁶ Fuente: www.educatigarizona.com. Enero de 2010.

VI.4.2.1.3 ASESORÍAS PROBLEMAS FAMILIARES: Se prestará el servicio de asesoría legal en aspectos familiares, aspectos como: La tenencia de menores, manutención de los mismos, casos de violencia intrafamiliar, abusos de menores, maltrato familiar, entre otros.

VI.4.2.1.4 SALÓN DE CAPACITACIÓN

Éste es un espacio para la enseñanza aprendizaje para mujeres trabajadoras las cuales tienen la necesidad de capacitarse en diferentes aspectos laborales con el hecho de poder obtener un ingreso extra para beneficio de su hogar. Por medio de cursos de corte y confección o elaboración de productos artesanales entre otros. Asimismo se capacitará en aspectos laborales que brinden nuevas oportunidades de trabajo para lograr que lo promuevan en el mismo

VI.4.2.1.5 ÁREAS DE CLÍNICAS MÉDICAS.

Se establecerá un área de clínicas médicas que presten servicio de consulta tanto a las madres trabajadoras como a sus hijos, las clínicas son:

VI.4.2.1.5.1 CLÍNICAS PSICOLÓGICAS: Esta clínica prestará servicios de Psicológicos a las madres trabajadoras con respecto a su salud mental, traumas psicológicos por maltrato familiar, entre otros.

VI.4.2.1.5.2 CLÍNICA MÉDICA PARA ATENCIÓN INFANTIL: Este módulo prestará servicios médicos a los hijos de las madres trabajadoras a través de una clínica de medicina general y pediatría.

VI.4.2.1.5.3 CLÍNICA PRENATAL Y POSTNATAL: Esta clínica prestará servicios médicos en cuanto al bienestar de las madres, a la atención previa y posterior al parto.

VI.4.2.1.5.4 CLÍNICA DE ATENCIÓN EN PROBLEMAS DE APRENDIZAJE: Esta clínica prestara servicios en cuanto a resolver problemas de los niños como la falta de aprendizaje por hiperactividad, déficit de atención, depresión infantil, dislexia, digrafía, discalculia, entre otras enfermedades.⁵⁷

⁵⁷ Fuente: Informe del proyecto, Centro Educativo Brillo del Sol. Junio de 2009.

VI.4.2.1.5.5 CLÍNICA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON DISCAPACIDAD: Estas clínicas le prestarán servicios a niños sordo-mudos o cualquier otro tipo de problemas relacionados con esta forma de discapacidad.

VI.4.2.1.5.6 CLÍNICAS DE ATENCIÓN A NIÑOS SUPERDOTADOS: Esta clínica atenderá los casos de niños superdotados los cuales son incomprendidos por sus amigos, hermanos, maestros y hasta sus padres, también se atenderán casos de autismo, niños índigos, entre otros casos similares.

VI.4.3 UNIDAD DE ORIENTACIÓN JUVENIL

VI.4.3.1 ÁREA DE CLÍNICAS: Éstas se establecerán con el objetivo de orientar a los jóvenes en cuanto a la toma de decisiones personales, que podrían afectar su vida personal y familiar, así como encausar su energía en proyectos productivos enfocados en el tema de la educación y el deporte entre otros. Estas clínicas atenderán jóvenes con problemas de todo tipo, por lo que aplicarán métodos preventivos, correctivos y curativos según amerite el caso. A continuación se hará mención del tipo de clínica y su cobertura.

VI.4.3.1.1 CLÍNICAS PSICOLÓGICAS: Se implementarán en jóvenes con problemas de traumas psicológicos provocados por maltratos intrafamiliar, jóvenes con problemas de adaptación social, entre otros problemas.

VI.4.3.1.2 CLÍNICA DE ORIENTACIÓN JUVENIL: Se implementarán con el objetivo de resolver problemas específicamente relacionados con el área educativa o escolar. Estarán enfocadas en resolver problemas de adaptación escolar, falta de interés en el estudio, toma de decisiones al escoger carrera en la universidad, drogadicción, alcoholismo, entre otras.

VI.4.3.1.3 CLÍNICAS DE PROBLEMAS FAMILIARES: Se implementarán con el objetivo de solucionar problemas específicamente de índole familiar como; mala relación entre padres e hijos, agresión verbal, agresividad, desintegración familiar, entre otros temas de interés.

VI.4.3.2 SALA DE TERAPIA GRUPAL: Se implementara con el objetivo de complementar y reforzar a los jóvenes tratados en las clínicas anteriormente mencionadas y para fomentar la comprensión y la tolerancia entre padre e hijo, en la cual se brindarán terapias grupales.

VI.4.4 UNIDAD DE APOYO COMÚN: Es un área donde se prestan servicios de apoyo tanto para las madres trabajadoras como para los niños y jóvenes por igual, el cual comentaremos a continuación.

VI.4.4.1 ÁREA DE BIBLIOTECA: Este servicio se implementará al público en general aunque va enfocado a los hijos de las madres trabajadoras que estudian y que en determinado momento no tiene acceso a documentación de calidad y actualizada para desarrollar sus tareas de investigación. En esta misma área, se implementaran las salas de lectura donde los jóvenes podrán acceder a literatura actual para crear los hábitos de lectura que tanto hace falta en nuestro medio. También se prestará en esta área la posibilidad de consulta de internet.

VI.4.4.2 ÁREA DE COMPUTACIÓN: Ésta es un área implementada para la enseñanza aprendizaje y capacitación de las madres trabajadoras en el tema de la computación. Así como para los hijos de estas mismas, implementando el servicio de cursos básicos de computación y el uso del internet, entre otros.

VI.5 CAPACIDAD DE ATENCIÓN DEL CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER EN LAS ÁREAS DE SERVICIO.

Para lograr definir la capacidad que tendrá que atender el Centro de Apoyo para la mujer Trabajadora en cuanto a la demanda de usuarios beneficiados a partir del año 2010 con una proyección estimada al 2,030 se tomarán datos estadísticos específicos del municipio de Amatlán publicados en los censos poblacionales del año 1994 al 2002, así como las estimaciones calculadas y basadas en el informe final del estudio realizado por la organización INFANCIA CON FUTURO AMATITLÁN, con respecto al posible número de personas que necesitan hacer uso de este tipo de servicios.

VI.6 PROGRAMA DE NECESIDADES

VI.6.1 GUARDIANÍA

Dormitorio de Guardianía

Comedor

Cocina

Servicios Sanitarios

Patio de Servicio para el área de Guardianía

VI.6.2 SERVICIOS GENERALES

Cuarto de Servicio. (Área para almacenar y guardar utensilios de limpieza).

Servicio de Lavandería

Área de Cocina para la Unidad de Cuidados Infantiles

Bodega Utensilios de Jardinería y Servicios de Mantenimiento.

Área de depósitos de basura

VI.6.3 ÁREA ADMINISTRATIVA

Ingreso y Vestíbulo

Sala de Espera

Área de Información

Servicios Sanitarios Hombres, Mujeres para el público visitante.

Director del Centro de Apoyo para la Mujer.

Secretaría (Área de información y espera, Archivos, Bodega de papelería)

Administración (Área para Administrador, Contabilidad).

Salón de Reuniones y Conferencias

Cuarto de Aseo (Área de productos y utensilios de limpieza)

Servicios Sanitarios (Área de Administración)

VI.6.4 UNIDAD DE GUARDERÍAS

Dirección y Coordinación para la Unidad de Cuidados Infantiles (Área para trabajadora social y Secretaría).

Área de Archivos (Área de Archivos y record de ingresos y egresos de Infantes).

Salón de reuniones

Servicios Sanitarios Hombres, Mujeres

Cuarto de Aseo (Área de productos y utensilios de limpieza).

Unidad de Cuidados Infantiles, TIPO “A” (Atención a infantes entre las edades de 9 meses hasta 1.5 años de edad), Áreas de Cunas.

Estación de Personal de Cuidados Infantiles Área de Cunas (Monitoreo, Alimentación, Aseo de los Infantes)

Unidad de cuidados infantiles, TIPO “B” (Atención a infantes entre las edades de 2 años hasta 7 años de edad). Área de aprendizaje (Psicomotriz), Áreas recreativas, Área de alimentación, Servicios sanitarios.

Estación de Personal de Cuidados infantiles TIPO “B”

Unidad de cuidados infantiles, TIPO “C” (Atención a infantes entre las edades de 8 años hasta 12 años de edad), Área de aprendizaje (Psicopedagógicas), Áreas recreativas, Área de alimentación, Servicios sanitarios.

Estación de Personal de Cuidados infantiles TIPO “C”

VI.6.5 UNIDAD DE ORIENTACIÓN JUVENIL

Cubículos de orientación Psicológicos

Cubículos de Orientación Juvenil

Sala Situacional padres-hijos

Áreas Recreativas para Interacción juvenil

Servicios Sanitarios Hombres, Mujeres para unidad de Orientación Juvenil.

VI.6.6 UNIDAD DE APOYO A LA MUJER TRABAJADORA

Cubículos de Asesoría Legales

Cubículos de Asesorías Laborales

Cubículos de Asesorías Familiares

Aulas de Enseñanza-Aprendizaje

Sala de Elaboración de Trabajos Artesanales

Servicios Sanitarios Hombres, Mujeres

Oficina de Médico Residente

Clínica de Atención Prenatal y Postnatal

Clínica de Atención Infantil

Clínicas Psicológicas

Sala de Capacitación

Servicios Sanitarios

VI.7 PREMISAS DE DISEÑO

Se desea crear o diseñar una propuesta arquitectónica que se integre al contexto urbano del municipio de Amatlán es decir que se apege a las características arquitectónicas del entorno inmediato. Aunque son muy pocas las construcciones formales en el entorno inmediato principalmente construcciones diseñadas para el préstamo de servicios, por lo que las características formales del edificio se basarán principalmente en los requerimientos de diseño que se establecerán más adelante, poniendo principal énfasis en aspectos como la funcionalidad y economía del objeto arquitectónico.

VI.7.1 PREMISAS TECNOLÓGICAS

VI.7.1.1 CIMENTACIÓN: Este sistema estructural portante será de concreto reforzado definido este dentro de una categoría de profundidad media, por el tipo de suelo que se encuentra en el terreno propuesto, compuesto éste por limos y arenas arcillosas, por lo que se determinó utilizar un sistema de zapatas y vigas de carga en la estructura principal de la edificación y utilizar cimientos corridos en las estructuras secundarias como los muros tabiques.



Fotografía No. 21: Fuente, Propia. Junio de 2,009.

Foto No.21: CIMENTACIÓN A TRAVÉS DE ZAPATAS, Armadura de la estructura de acero de una zapata y su columna.

VI.7.1.2 COLUMNAS: Este sistema portante vertical estará determinado por marcos rígidos de concreto reforzado, el cual fue elegido por ser un sistema estructural que obedece al tipo de edificación, el cual nos permitirá una mayor facilidad de modulación, creando un elemento arquitectónico que transmita de mejor forma las cargas al suelo.



Fotografía No. 22: Fuente propia, enero de 2010.

Fotografía No.22:Montaje de estructuras de columnas de una edificación, para su fundición con concreto.

VI.7.1.3 ENTREPISOS: Estos serán de concreto reforzado a través de un sistema prefabricado de viguetas y bovedillas. Esto por ser un sistema que cubre tanto luces grandes como cortas, el cual es de fácil instalación y de una alta resistencia el cual reduce las cargas muertas de la edificación incidiendo directamente en el costo del mismo, así como por su facilidad de transporte, almacenamiento y colocación.



Fotografía No. 23: Fuente, propia. Enero de 2010.

Fotografía No. 23: Montaje de losa prefabricada vigueta y bovedilla.

VI.7.1.4 CERRAMIENTOS O MUROS

Este sistema estructural secundario el cual estará constituido por muros exteriores de blocks pómez más un recubrimiento o acabado final, por ser éste un elemento de alta durabilidad a los factores físicos exteriores y por la facilidad de introducir instalaciones dentro de sus agujeros. Muros secundarios o tabiques, estos serán prefabricados por la flexibilidad en el diseño, por medio de paneles “w” por su resistencia y su poca transmisión térmica y acústica.



Fotografía No. 24: Fuente propia. Junio de 2009.

Fotografía No. 24: Elaboración de muro de block pómez.

VI.7.2 INSTALACIONES

VI.7.2.1 AGUA POTABLE: Se utilizará el servicio local a través de la red municipal que es la encargada de suministrar este tipo de servicio en el sector; asimismo este servicio deberá contemplar un abastecimiento constante e ininterrumpido a todas las áreas de la edificación, debido a la posibilidad de que en algún momento el suministro municipal pudiera ser suspendido momentáneamente, se eligió un sistema interno en el cual se almacene el agua en una cisterna y posteriormente se distribuya a través de una bomba hidroneumática a toda la edificación; asimismo se deberá contemplar la creación de un distribución bajo un circuito cerrado garantizando así una presión constante en todos los puntos de la edificación.



Gráfica No. 1: Fuente, Google. laciudadelfotos.com. Enero de 2009.

Gráfica No. 1: Represa de agua para el consumo humano.

VI.7.2.2 ELECTRICIDAD: El servicio de energía eléctrica será a través de la red del servicio público de la empresa distribuidora, para su distribución interna se creará un sistema que proporcione seguridad, para esto se concentrará en un área específica para un mejor control manejo y mantenimiento. La acometida será subterránea por seguridad e imagen visual.



Gráfica no. 2: Fuente, Google. laciudadelfotos.com. Enero de 2010.

VI.7.2.3 DRENAJES: Se utilizará el servicio municipal local existente y para evitar la contaminación del suelo y los mantos freáticos superficiales, se evacuarán las aguas servidas y pluviales por sed separadas a colector municipal por medio de tubería de concreto.



Fotografía No. 25: fuente, Google. www.deguate.com. Enero de 2010.

Fotografía No. 25: Contaminación de ríos por desecho de aguas servidas.

VI.7.2.4 INSTALACIONES ESPECIALES: Dentro de las áreas de trabajo de la edificación y especialmente en el área de guarderías y de enseñanza aprendizaje se deberá contar con, detectores de humo instalados en los techos y conectados a un tablero con indicadores luminosos; extintores en lugares estratégicos, un sistema de alarma de emergencia sonora, un sistema de iluminación de emergencia en las áreas de tránsito del personal y los usuarios, ubicación de señales de un tamaño apropiado para que oriente al personal y a los usuarios en casos de emergencia o desalojo, puertas de salida de emergencia con las dimensiones necesarias y con dispositivos de fácil operación.⁵⁸

VI.7.3 PREMISAS DE DISEÑO FORMALES

VI.7.3.1 IMAGEN

Dentro del aspecto formal del objeto arquitectónico este deberá brindar una buena imagen en general, esto es importante ya que la imagen visual es factor importante para la primera y última impresión del visitante. La imagen resulta ser la combinación de ciertos elementos naturales como artificiales que harán de los

⁵⁸ Fuente: Google, www.elbebe.com. Guarderías/normativas. Enero de 2010.

espacios lugares agradables para la vista y estados de ánimo de los visitantes y usuarios, dentro de estos elementos encontramos los siguientes elementos que se utilizarán en nuestra edificación. **JARDINES INTERIORES:** Estos se crearán con la finalidad de atender las necesidades de recreación de los niños de la guardería los cuales estarán techados para evitar la lluvia en época de invierno. **VEGETACIÓN INTERIOR:** Esta se logrará por medio de jardineras y macetas esto con el objetivo de lograr una mejor ambientación interior. **UTILIZACIÓN DEL COLOR:** Se utilizarán colores en tonalidad fuerte en las fachadas de la edificación haciendo referencia a la cultura guatemalteca como alusión a los patrones y colores de los trajes típicos de las mujeres de algunas de las regiones de nuestro país, asimismo en el interior de la edificación se utilizarán colores en tonalidad pastel lo cual influirá en el estado de ánimo de los usuarios, así como en la percepción de los espacios de los mismos.⁵⁹

VI.7.3.2. ASPECTOS ESPACIALES

Los espacios deberán ser versátiles es decir que el espacio pueda ser utilizado para distintas actividades sin alterar la estructura del mismo, especialmente en las unidades de Enseñanza Psicomotriz y psicopedagógica las cuales contarán con una superficie mínima de 30 metros cuadrados, para un aforo de 2 metros cuadrados por cada niño.⁶⁰ Todos estos locales dispondrán de elementos tales como pisos y muros impermeables y lavables y de fácil limpieza. El mobiliario y enceres serán de fáciles de lavar y desinfectar.

VI.7.4PREMISAS FUNCIONALES

Éstas se pueden dar a través de la utilización de ciertos elementos arquitectónicos tales como los vestíbulos, pasillos entre otros, los cuales permitan la comunicación dentro de la mayor parte de los elementos interiores y en caso de las áreas exteriores será a través de plazas, vestíbulos y caminos techados de preferencia .

VI.7.4.1 ACCESOS

El ingreso deberán ser amplios y seguros para el acceso de los usuarios, las puertas de ingresos se deberán abrir hacia el lado de afuera de la edificación por seguridad

⁵⁹ Fuente: Reordenamiento Espacial de Iglesia parroquial del Hermano Pedro, Atescatempa Jutiapa. Autor: J.E. Romero Menéndez. Tesis de Arquitectura, noviembre de 2,008.

⁶⁰ Fuente: Google, www.bilbao.netcastilla/saludconsumo/normativassanitarias/guarderías. Enero de 2010.

y de preferencia a un vestíbulo abierto o una plaza. Tanto el ingreso como la salida de la edificación deberán estar bien identificados. El acceso principal estará ubicado al centro de la fachada principal el cual deberá estar bien definido es decir que su identificación sea evidente, este será amplio y seguro libre de obstáculos. Este debe contemplar áreas específicas para la circulación adecuada para personas con discapacidad.

VI.7.4.2 CIRCULACIONES

Dentro del edificio encontraremos dos tipos de circulaciones, la horizontal y la vertical. La circulación Horizontal está determinada por los pasillos y los corredores, los pasillos estarán determinados por un ancho mínimo de por lo menos 1.20 metros, los cuales servirán para distribución del personal de oficinas y clínicas dentro de Centro de Apoyo y deberán desembocar en un vestíbulo de distribución. Los corredores estarán determinados por un ancho mínimo de 2.00 metros para este tipo de edificaciones y por el tipo de uso del mismo los cuales deberán desembocar a patios, áreas recreativas, espacios abiertos o de evacuación en caso de incendios o terremotos.⁶¹ La circulación vertical estará determinada en este caso por las escaleras, rampas y el ascensor. Las escaleras deberán de ser de un material resistente a la circulación constante asimismo su superficie deberá ser antideslizante. Estas deberán tener una relación directa a vestíbulos y corredores y una ubicación cercana a los servicios sanitarios. Las rampas son elementos de circulación verticales que se utilizan en determinados casos de discapacidad, estas deberán tener un ancho de por lo menos 1.20 metros. Los ascensores en este caso serán implementados para facilitar el desplazamiento de usuarios con casos de discapacidad los cuales hagan uso de las instalaciones, este se deberá ubicar lo más cercano al ingreso principal y a la salida hacia parqueos o la calle.

VI.7.4.3 ORIENTACIÓN

La orientación de la edificación es muy importante debido a la incidencia de los rayos del sol para evitar esto se hará necesario la utilización de algunos elementos arquitectónicos como los parte luces, cenefas, voladizos, entre otros. El edificio

⁶¹ Fuente: Google, www.bilbao.netcastilla/saludconsumo/normativassanitarias/guarderías. Enero de 2010.

deberá estar orientado de forma perpendicular en la parte longitudinal hacia el Norte.

VI.7.4.4 VESTÍBULOS

Un vestíbulo es un espacio que sirve de transición para trasladarse a otro espacio mayor, en el cual se reúnen o se distribuyen las personas dentro de una edificación.⁶² El cual deberá estar libre de obstáculos y bien ventilados e iluminados, asimismo estos deberán de tener una nomenclatura o señalización de los posibles espacios a donde éste distribuirá a los usuarios.

VI.7.4.5 SERVICIOS SANITARIOS

Los servicios sanitarios para las áreas de guarderías en las Unidades de Enseñanza Aprendizaje, deberán contar con un inodoro por cada veinte niños como mínimo. Asimismo contar con lavamanos a una altura adecuada para los niños. Además existirá un área de aseo para la correcta higiene de los niños. Habrá un aseo por cada sala/aula existente.⁶³ Los servicios sanitarios para los usuarios de los servicios y el personal del Centro de Apoyo, podrán ser los mismos, siempre y cuando estos se localicen en un área de vestíbulos lo cual permita que ambos los utilicen sin que se invadan las áreas privadas o restringidas. Estos deberán tener una buena iluminación como ventilación y deberán de estar bien identificados con su respectiva nomenclatura para su ubicación dentro de la edificación.

VI.7.4.6 VENTILACIÓN

Deberá existir un sistema eficaz de ventilación natural y directa para garantizar un mínimo de seis renovaciones del volumen total del aire por hora. Las ventanas serán obligatorias y su superficie será igual o superior a una séptima parte de la superficie total del ambiente.

VI.7.4.7 ÁREA DE GUARDERÍAS

En el área de guarderías donde se instalen niños menores de un año los ambientes deberán de tener una altura mínima de 2.50 metros, y una superficie de 1.50 metros cuadrados por niño.⁶⁴

⁶² Fuente: www.parro.com/edificacióndevestíbulo.

⁶³ Fuente: Google, www.bilbao.netcastilla/saludconsumo/normativassanitarias/guarderías. Enero de 2010.

⁶⁴ Fuente: Ídem.

VI.7.5 ARQUITECTUA SIN BARRERAS.

Cuando se habla de una arquitectura sin barreras, refiere a la implementación de todos aquellos elementos, para facilitar el desenvolvimiento de toda persona con algún tipo de discapacidad dentro de los diferentes espacios de una edificación, por lo que a continuación se describen algunos de los elementos arquitectónicos que con mayor frecuencia se utiliza este tipo de arquitectura.



Fuente: imágenes.google.com.gt. Enero de 2010.

VI.7.5.1 CAMINOS PEATONALES, PASILLOS Y CORREDORES.

El ancho mínimo de cualesquiera de estos elementos arquitectónicos deberá ser de 1.50 metros, ya que eso permitiría no sólo que se crucen dos personas (una de ellas en silla de ruedas) en un mismo recorrido horizontal, sino que también posibilitaría un giro de 360 grados para el que está en la silla. La pendiente de la acera, tomando ésta a lo largo, no debería ser de más de 5 grados para las distancias cortas. Pero también tendrá que tenerse en cuenta un cierto “volumen de riesgo”, constituido por un marco imaginario de 1,20 metros de ancho por 2 de alto, dentro del cual no debería encontrarse ningún elemento perturbador para los discapacitados, tales como buzones, teléfonos públicos, señales de tránsito, semáforos o postes de iluminación.⁶⁵

VI.7.5.2 ÁREAS DE DESCANSO.

El estudio recomienda la ubicación de zonas de descanso en puntos centrales de itinerarios extensos, áreas verdes y edificios de infraestructura de transporte. Los asientos de bancos y sillas en cualquier espacio, deben estar a aproximadamente 45 centímetros por encima del nivel del piso para que puedan ser utilizados fácilmente por personas con movilidad reducida.

⁶⁵ www.accesible.com.ar/recursos/prenas/la-eliminación-de-obstaculos-para-discapacitados-arquitectura-sin-barreras. Enero de 2010.

VI.7.5.3 ESTACIONAMIENTOS

Los módulos de estacionamiento para los vehículos tendrían que ser de 6 x 3,50 metros y estar señalizados con el pictograma que contiene el Símbolo Internacional de Accesibilidad. Además, deberían ubicarse lo más cerca posible del acceso al edificio y a unos 30 metros, como máximo, de la salida a la vía pública o a los ascensores.

VI.7.5.4 ESCALERAS

No son convenientes los escalones con narices salientes que hacen tropezar la punta de los pies. Tampoco resultan adecuados los escalones sin contra escalón. Si la escalera tiene derrame lateral libre (es decir, si no hay pared o alguna otra estructura de contención), debería colocarse zócalos de 10 centímetros a los costados. A ambos lados de la escalera y separados por 5 centímetros de la pared, sería prudente colocar pasamanos dobles, a alturas diferentes para que puedan ser utilizados tanto por adultos como por niños. Además, las personas con deficiencia visual se verían beneficiadas si los pasamanos tuvieran color.⁶⁶

VI.7.5.5 RAMPAS.

El ancho de una rampa debe ser de 1,10 metros como mínimo y 1,30 como máximo. Tanto al comienzo como al final de la rampa tiene que existir una superficie de aproximación de 1,50 por 1,50 metros para que una persona en silla de ruedas pueda dar un giro completo.⁶⁷

VI.7.5.6 ASCENSORES

Las dimensiones mínimas de la cabina tienen que ser de 1,10 por 1,30 metros. Además, el ascensor tiene que tener pasamanos a 90 centímetros de altura.

VI.7.5.7 PUERTAS

Deben tener una luz útil de por lo menos 80 centímetros y el herraje de accionamiento tiene que estar a no más de 90 centímetros de altura.

⁶⁶ www.accesible.com.ar/recursos/prenas/la-eliminación-de-obstaculos-para-discapitados-arquitectura-sin-barreras. Enero de 2010.

⁶⁷ www.arq.com.mx/./arquitectura/discapitados. Febrero de 2010.

VI.7.6 PREMISAS MORFOLÓGICAS

VI.7.6.1 MORFOLOGÍA.

La morfología está basada en la forma del objeto arquitectónico según su función o el uso y de otros factores como lo son el contexto urbano inmediato en que se encuentra inmersa la edificación. Pero en sí, la forma estará basada en encontrarle una identidad propia para el mismo, basado en su función principalmente.⁶⁸

VI.7.6.2 VOLUMETRÍA.

La volumetría del edificio estará basada en una forma rectangular dividida en dos partes simétricas, a la cual se le integrarán elementos decorativos. Los elementos arquitectónicos del edificio como las ventanas estarán protegidos por voladizos para evitar la incidencia del sol y la lluvia.

VI.7.6.3 MORFOLOGÍA CONSTRUCTIVA

La morfología constructiva está relacionada directamente con los elementos con que se construirá el objeto arquitectónico los cuales le darán su aspecto formal pudiendo incidir esto en su forma, textura, color, entre otros aspectos los cual puede variar según los elementos constructivos a utilizar, la época de construcción de la edificación y la tecnología constructiva disponible en el medio, por lo que se deberá poner especial cuidado en estos aspectos para no alterar demasiado la imagen urbana inmediata.

VI.7.8 PREMISAS DE DISEÑO CLIMÁTICO AMBIENTAL

VI.7.8.1 VEGETACIÓN: Se realizará un aprovechamiento y optimización de la vegetación existente primordialmente de los árboles sin perjuicio de estos, por lo que se propone respetar en la manera de lo posible los árboles existentes en el terreno propuesto, esto con el objetivo de evitar la deforestación, y si fuera necesario talar los menos posibles, así como fomentar la siembra de árboles en lugares adecuados, para ayudar a mantener el medio ambiente natural y el posible micro clima del lugar.

⁶⁸ Fuente: www.todaarquitectura.com. Enero de 2010.



Fotografía No. 26: Fuente, Google: laciudadde lasfotos.com. Enero de 2010.

VI.7.8.2SOLEAMIENTO: La incidencia de los rayos solares deberá ser controlada en todos los ambientes por medio de elementos estructurales, los cuales podrían incidir en la morfología del edificio; por lo que resulta más conveniente, la utilización de vegetación para controlar de cierta forma esta problemática con la utilización de barreras naturales.



Fotografía No. 26: Fuente, Google: laciudadde lasfotos.com. Enero de 2010

VI.7.8.3TRASMISIÓN TÉRMICA

Ésta estará determinada por la incidencia solar y la temperatura del medio ambiente por lo que esto incide directamente tanto en el medio ambiente externo como interno de la edificación y para lograr contrarrestar esta situación, se utilizarán para la edificación elementos de un tiempo de transmisión térmica corta; asimismo se utilizarán barreras naturales, vegetación, jardines interiores, entre otros, que contribuyan a refrescar los ambientes, tanto internos como externos de la edificación.

VI.7.8.4 RUIDO

La contaminación por esta incidencia es frecuentemente provocado por el ruido que provocan los automotores que circula por el entorno, por lo que esto será mitigado mediante barreras naturales y así evitar que los ruidos de los alrededores penetren directamente a los ambientes internos, también se plantea la posibilidad de combinar elementos arquitectónicos y naturales para brindar una mayor armonía en la edificación.

VI.8 REQUERIMIENTOS DEL DISEÑO

Se determinaron seis criterios conceptuales con el objetivo de satisfacer los requerimientos de diseño, de acuerdo con la función de la propuesta arquitectónica que contribuyan al desarrollo de las diferentes actividades que se desempeñen en cada uno de los ambientes, las cuales dan carácter al objeto arquitectónico, adecuándose a la realidad de la demanda y del contexto geográfico donde se encuentra inmerso la propuesta.

VI.8.1 PROGRAMACIÓN⁶⁹

La programación de una edificación se puede definir como la determinación, cálculo y organización de los requerimientos de espacios para determinadas funciones o actividades, por lo que el mismo deberá responder a un estudio racional, según las demandas establecidas y que logre identificarse con la función establecida para el edificio. De ahí que los diferentes tipos de espacios necesarios para desarrollar las actividades deben ser adoptados con forme a las necesidades de espacio y funcionamiento del mismo. Por lo que el dimensionamiento de los diferentes tipos de espacios va en relación con las necesidades y requerimientos de los usuarios así como a la cantidad fija, jornadas de trabajo y horarios establecidos para el máximo utilización de los espacios.

VI.8.2 FUNCIONALIDAD

La funcionalidad se define entre la relación entre necesidad y recurso, aprovechada de forma coherente a la par de los criterios elementales de economía y de acuerdo con las actividades a desarrollar en cada espacio, asegurando la máxima adecuación

⁶⁹ C. Autor: Ruano Castañeda Ana Belarmia. Centro de Desarrollo Integral, Santa Rosita, Zona 16 Municipio de Guatemala. Tesis de Graduación, Facultad de Arquitectura, USAC. Octubre 2006, Pág. 98.

entre las actividades a realizar y su respuesta espacial. La tipificación que simplifique los sistemas y procesos de diseño, construcción y mantenimiento de las edificaciones, ayuda a que se reduzcan los costos globales de estos, para optimizar el nivel de confort y mantenimiento, que facilite el mejor aprovechamiento de las tareas y actividades de los diferentes ambientes.

VI.8.3 FLEXIBILIDAD

Se entiende por flexibilidad a la capacidad que posee una edificación para poder cambiar, tanto en sentido cuantitativo como cualitativo, buscando la versatilidad de éste para que responda a las variaciones en cuanto a su ocupación y el desarrollo de las actividades que en él se realicen, esto significa adaptaciones fáciles, simples y económicas a diferentes modos de funcionamiento, según sea la actividad que se realice en los diferentes espacios, además de una adaptabilidad a las distintas condiciones de capacidad según el número de individuos que hagan uso del espacios; por último una buena articulación coherente y natural de posibles ampliación o expansión del edificio con los espacios originales y los nuevos.⁷⁰

VI.8.4 SIMPLICIDAD

Se entiende como la adaptación inicial de una idea rectora racional y coherente centrada en la obtención en la obtención de un máximo de facilidad en el funcionamiento del edificio, mediante el uso de un mínimo de elementos que proporcionan agilidad y economía en la ejecución y conservación del edificio, sin detrimento de la calidad del mismo, en este sentido se pondrá especial atención en la utilización de sistemas constructivos y estructurales, así como el aprovechamiento óptimo de los recursos materiales y tecnológicos más apropiados que ofrece el medio.

VI.8.5 COORDINACIÓN MODULAR

Esto no es más que la Correspondencia de las dimensiones de una estructura con los tamaños de sus componentes.⁷¹ Por lo que el diseño de una edificación para el préstamo de servicios de preferencia se deberá regir por una relación dimensional basada a un módulo de medida, cuya repetición permita reducir al máximo la

⁷⁰Piloña Robles. Ob. Cit. Págs.180.

⁷¹<http://www.diclib.com>. Coordinación Modular. 01-06-2009.

cantidad de unidades necesarias para su construcción, facilitando su obtención y producción.

VI.8.6 ECONOMÍA

La preocupación por obtener el mejor rendimiento de los recursos disponibles debe estar presente en todo y cada uno de los aspectos de la programación y el diseño, con la finalidad de poder alcanzar la solución más económica, no solamente en el costo total del edificio, sino también en el aprovechamiento máximo del terreno o superficie, así como el mejor aprovechamiento de los materiales y sistemas constructivos existentes como apropiados y en la reducción del tiempo de ejecución, de los gastos de conservación y aún el costo operativo del objeto arquitectónico.

VI.9 CONSIDERACIONES GENERALES PARA EL DISEÑO DEL OBJETO ARQUITECTÓNICO.⁷²

Teniendo presentes las necesidades de los usuarios y agentes que intervendrán en el Centro de Apoyo a la Mujer para el municipio de Amatlán, se hacen indispensable adecuar el diseño y los elementos constructivos, así como el mobiliario que se utilizarán, según las condiciones del lugar para que el objeto arquitectónico pueda funcionar en sí mismo de acuerdo a su concepción primaria. Por lo que resulta de vital importancia poner especial atención en las áreas de atención infantil donde estos realizarán sus actividades y para ello se deberán conocer tantos los factores internos como externos que determinarán el confort de cada uno de los ambientes y que para lograr esto, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos.

VI.9.1 CONFORT VISUAL

Para que las actividades que se desarrollen dentro de los ambientes o áreas de atención infantil, administrativas, técnicas o de trabajo pueda llevarse a cabo de una forma adecuada, se requiere que el profesional seleccione los materiales más adecuados en cuanto a tipos de acabados, pisos, pinturas que se aplicaran a paredes, ya que estas últimas influyen directamente en el nivel de iluminación, el cual está en función directa con el brillo, intensidad y distribución de la luz, así como un

⁷²Piloña Robles. Ob. Cit. Págs.182, 183, 186,187.

posible impacto psicológico a nivel de sensaciones con relación al ambiente o entorno habitado, por lo que se deberá poner cuidado de que la pintura a aplicar sea la apropiada.

VI.9.2 CRITERIOS DE COLOR

El color tiene una participación muy importante de acuerdo al comportamiento de los infantes, por lo que en el caso específico de las áreas de atención infantil se recomienda considerar los siguientes aspectos en cuanto a la aplicación de color en las paredes.

VI.9.2.1 TABLA DE CRITERIOS DE COLOR

NIVEL INTELECTUAL	COLORES A UTILIZAR	PSICOLOGÍA DEL COLOR
LEVE	AMARILLO Y NARANJA	ESTIMULACIÓN MENTAL Y MOTIVACIONAL
MODERADO	AMARILLO, NARANJA Y VERDE	ESTIMULACIÓN MENTAL, MOTIVACIÓN Y SEDATIVO
SEVERO	AMARILLO Y AZUL	ESTINULACIÓN MENTAL Y DESMINUCIÓN DE LA TENSIÓN NERVIOSA
PROFUNDO	AMARILLO, AZUL Y VIOLETA	ESTIMULACIÓN MENTAL, DISMINUCIÓN DE LA TENSIÓN NERVIOSA Y CALMANTE DE ACCIONES AGRESIVAS

ELABORACIÓN PROPIA
FUENTE: Piloña, Ob. Cit. Pág.187.

VI.9.3 TIPO DE ILUMINACIÓN

VI.9.3.1 ILUMINACIÓN NATURAL

El diseño de ventanas y aberturas para iluminación deberán proporcionar una luz uniforme sobre todos los puntos del ambiente, sin la incidencia directa de los rayos solares, como de sombras, reflejos o deslumbramientos molestos.

VI.9.3.2 ILUMINACIÓN ARTIFICIAL

Para una perfecta iluminación artificial las lámparas deberán ubicarse en tal sentido que el índice lumínico por unidad logre distribuirse uniformemente sobre todos los planos de trabajo del ambiente, asegurando un mínimo nivel general de iluminación de por lo menos 150 luxes. Para la tarde-noche deberá utilizarse un nivel mínimo de iluminación de 300 luxes.

IV.9.4 CONFORT TÉRMICO

Para lograr este objetivo se deberá tener en cuenta el clima y las condiciones del entorno para ayudar a conseguir el confort térmico interior. Esto muchas veces está determinado por el diseño y los elementos arquitectónicos como por ejemplo las ventanas o los parteluces, entre otros elementos. Por lo que la correcta ventilación de las diferentes áreas es de vital importancia debido al volumen de aire dentro de los ambientes deberá ser constante y uniforme para garantizar una ventilación pareja. Cada persona necesita como mínimo 20 metros cúbicos de aire renovado por hora, la renovación depende del factor climático del lugar donde se diseñará el objeto arquitectónico.⁷³

VI.9.5 CONFORT ACÚSTICO

Este aspecto es muy importante ya que cualquier ambiente deberá de ser lo más tranquilo posible, máxime en áreas de cuidado infantiles donde los niños pequeños necesitan dormir y descansar la mayor parte del tiempo, por lo que se deberá poner especial cuidado en este aspecto, puesto que dentro de las mismas instalaciones existen áreas recreativas para los niños de mayor edad. Por lo que los ambientes deben evitar o atenuar todas las fuentes internas o externas de ruido.

VI.10 MATRICES DE DIAGNÓSTICO.

Éstas contendrán la información básica de cada una de los ambientes que conforman el Centro de Apoyo para la Mujer con respecto al tipo de actividad que se desarrollará en cada uno de estos, así como el número de usuarios que utilizarán estas áreas, para con ello poder predimensionar el objeto arquitectónico deseado. A través de una serie de requerimientos, como: el mobiliario que contendrá cada ambiente, número de usuarios, el número de agentes, tipo de instalación y equipos entre otros.

⁷³<http://www.geocities.com/researchTriangle/facility/8776/indiceE.htm>.Arquitectura Bioclimática.

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO									
VI.10.1 ÁREA DE SERVICIOS:									
ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	No DE USUARIOS	ORDENAMIENTO ESPACIAL (METROS CUADRADOS)				MOBILIARIO
					ALTO	ANCHO	LARGO	UNITARIO	
GUARDIANÍA	Dormitorio	Dormir	Guardian	2 Personas	3	3	3	9	Cama, Mesa, Silla, Closet.
	Comedor	Alimentarse	Guardian	2 Personas	3	3	3	9	
	Cocina	cocinar	Guardian	1 Persona	3	2	3	6	
	S.S	Aseo	Guardian	2 Personas	3	1.5	2.5	3.75	Ducha, Sanitario, Lavamanos.
	Patio de servicio	Servicio	Guardian	2 Personas	0	2.5	3	7.5	Pila, Depósito de basura.
									35.25
SERVICIOS GENERALES	Cuarto de Servicios	Aseo y Limpieza	Personal de servicio	1 Personas	3	2.5	3	7.5	Utencilios de Limpieza, Estanterías
	Servicio de Lavandería	lavar, aseo	Personal de servicio	2 Personas	3	2.5	3	7.5	Lavadoras, Secadoras, mesa de trabajo.
	Servicio de Cocina para Unidad de Cuidados Infantiles	Cocinar, Preparar alimentos, Limpieza de utensilios.	Personal de Servicio	2 Personas	3	3	3	9	Estufas, Lavatrazos, Alacena, Mesa de trabajo, closet, Bodega de almacenamiento de alimentos.
	Bodega: Utencilios de Limpieza, Mantenimiento,	Servicios	Personal de Servicio	1 Persona	3	2.5	2.5	6.25	Estanterías
	Depósitos de basura	Aseo	Personal de Servicio	1 Persona	2	2	2	4	Depositos de basura
	Parqueo	estacionarse	vehiculos	20 vehiculos		12	50	600	
									634.25
									TOTAL ÁREA DE SERVICIO = 669.5
									35.25 De Construcción

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO

VI.10.2 ÁREA ADMINISTRATIVAS:

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	No DE USUARIOS	DIMENSIONAMIENTO ESPACIAL (MTS. CUADRADOS)				MOBILIARIO
					ALTO	ANCHO	LARGO	UNITARIO	
SERVICIOS	Ingreso, Vestibulo	Circulación y Distribución	Usuarios						
	Sala de espera	Esperar	Usuarios	15 Personas	3	5	5	25	Sillas, Bancas, Hornamentos.
	Información	Informar	Personal Administrativo	1 Persona	3	2.5	2	5	Silla, Mesa, Archivos, Estantería
	Servicios Sanitarios Hombres, Mujeres (usuarios)	Aseo	Usuarios	15 Personas					
					3	3	3	9	Lavamanos, Sanitarios, Espejos
									39
ADMINISTRATIVA	Director del Centro de Servicios	Coordinar	Director	3 Personas					
	Secretaria	Atención al Público	Secretarias	2 Personas	3	3	3	9	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Administración	Administrar	Administrador, Contador	2 Personas	3	3	3	9	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Sala de Reuniones	Conferencias	Personal Administrativo	5 Personas	3	4	5	20	Escritorio, Sillas, Archivos.
	S.S	Aseo	Personal Administrativo	5 Personas	3	3	5	15	Mesa de trabajo, Sillas, Estanterías, Escritorios.
	Cuarto de Aseo	Limpieza	Personal de servicio	1 Persona	3	2.5	3	7.5	Lavamanos, Sanitarios, Mingitorios.
					3	2	2	4	Utencilios de Limpieza
									64.5
					TOTAL ÁREA ADMINISTRATIVA =				103.5

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO									
VI.10.3 UNIDAD DE GUARDERÍAS:									
ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	No DE USUARIOS	DIMENSIONAMIENTO ESPACIAL (MTS. CUADRADOS)				MOBILIARIO
					ALTO	ANCHO	LARGO	UNITARIO	
ÁREA ADMINISTRATIVA	Dirección y Coordinación	Supervisar	Personal de Cuidados Infantiles	2 Personas	3	3	3	9	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Archivos	Almacenar	Directora (Trabajadora social)	1 Persona	3	2.5	2.5	6.25	Estanterías.
	Sala de Reuniones	Conferencias	Personal de Cuidados Infantiles	8 Personas	3	4	6	24	Mesa de trabajo Sillas, Estanterías.
	S.S	Aseo	Personal de Cuidados Infantiles	8 Personas	3	2.5	3	7.5	Sanitarios, Mingitorios, lavamanos.
	Cuarto de Aseo	Limpieza	Personal de Mantenimiento	1 Persona	3	2	2	4	Utencilios de Limpieza
						50.75			
GUARDERÍAS	Unidad de Cuidados Infantiles (Tipo A). Área de Cunas	Cuidado y alimentación de menores	Niños entre 9 meses y 1.5 años de edad	75 infantes	3	6	6	36	Cunas
	Estación Personal	Control	Personal de Cuidados Infantiles	2 Personas	3	2.5	2.5	6.25	Mostrador, Estanterías, Sillas.
	Unidad de Cuidados infantiles (Tipo B)	Cuidado y Alimentación de Menores	Niños entre 2 a 7 años de edad	x	3	6	6	36	Sillas, Mesas de Trabajo, Escritorios.
	Estación Personal	Control	Personal de Cuidados Infantiles	2 Personas	3	2.5	2.5	6.25	Mostrador, Estanterías, Sillas.
					84.5				

VI.10.3.1 UNIDAD DE GUARDERÍAS:

ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	No DE USUARIOS	DIMENSIONAMIENTO ESPACIAL (MTS. CUADRADOS)				MOBILIARIO	
					ALTO	ANCHO	LARGO	UNITARIO		TOTAL
GUARDERÍAS	Unidad de Cuidados infantiles (Tipo C)	Cuidado y Alimentación de Menores	Niños entre 8 a 12 años de edad	INDETERMINADO	3	6	6	36	Sillas, Mesas de Trabajo, Escritorios.	
	Estación Personal	Control	Personal de Cuidados Infantiles	2 Personas	3	2.5	2.5	6.25	Mostrador, Estanterías, Sillas.	
	Área de Aprendizaje Psicopedagógico (Tipo B)	Aprendizaje	Maestros, Psicólogos	2 Personas	3	6	6	36	Escritorios, Mesa, Silla.	
	Área de Aprendizaje Psicomotriz (Tipo B)	Recreación	Maestros en Educación Física	1 Persona	3	6	6	36	Marcos, Canastas,	
	Área de Aprendizaje Psicopedagógico (Tipo C)	Aprendizaje	Maestros, Psicólogos	2 Personas	3	6	6	36	Escritorios, Mesa, Silla.	
	Área de Aprendizaje Psicomotriz (Tipo C)	Recreación	Maestros en Educación Física	1 Persona	3	6	6	36	Marcos, Canastas,	
	Área de Alimentación Infantil	Alimentación	Niños residentes	50 Personas	3	12	6	72	Mesas, Sillas, Bancas.	
	S.S	Aseo	Niños residentes	150 usuarios	3	4	6	24	Mingitorios, Sanitarios, Lavamanos	
									282.25	
										TOTAL ÁREA-ATENCIÓN INFANTIL = 5,441.75

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO										
VI.10.4 UNIDAD DE ORIENTACIÓN JUVENIL:										
ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	No DE USUARIOS	DIMENSIONAMIENTO ESPACIAL (MTS. CUADRADOS)			MOBILIARIO		
					ALTO	ANCHO	LARGO		UNITARIO	TOTAL
CLÍNICAS	Cubiculos de Orientación Psicológica	Terapias Psicológicas	Psicólogo	2 personas	3	3	3	9	Escritorios, Sillas, Archivo.	
	Cubiculos de Orientación Juvenil	Orientar	Psicólogos	2 personas	3	3	3	9	Escritorios, Sillas, Archivo.	
	Sala Situacional para Padres e Hijos (Sala de Reuniones).	Terapias Psicológicas Padres-jovenes	Psicólogos	30 Personas	3	6	6	36	Sillas, Mesas de Trabajo.	
								54		
COMÚN	Áreas Recreativas para Interacción Juvenil	Recreación	Maestro en Educación Física	50 Usuarios					Mobiliario Deportivo.	
	Servicios Sanitarios	Aseo	Usuarios Orientación Juvenil	50 Usuarios	3	4	6	24	Mingitorios, Lavamanos Sanitarios,	
								264		
								318	TOTAL DEL ÁREA ORIENTACIÓN JUVENIL =	

MATRIZ DE DIAGNÓSTICO									
VI.10.5 UNIDAD DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA:									
ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	No DE USUARIOS	DIMENSIONAMIENTO ESPACIAL (MTS. CUADRADOS)				MOBILIARIO
					ALTO	ANCHO	LARGO	UNITARIO	
ASESORÍA LEGAL	Cubiculos de Asesorías Legales	Asesorías	Asesor	2 Personas	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Cubiculos de Asesorías Laborales	Asesorías	Asesor	2 Personas	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Cubiculos de Asesorías Familiares	Asesorías	Asesor	2 Personas	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
								108	
APOYO A LA MUJER	Aula de Enseñanza Aprendizaje	Enseñanza	Mujeres trabajadoras	x	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Salón de Elaboración de Trabajos Artesanales	Enseñanza	Mujeres trabajadoras	x					Escritorio, Sillas, Archivos.
	Sala de Ventas de trabajos Artesanales	Ventas	Encargada de Ventas	2 Personas	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Servicios Sanitarios Hombres, Mujeres	Aseo	Personal y usuarios del Área de Apoyo para la Mujer						Mingitorios, Sanitarios, Lavamanos
								24	
								132	

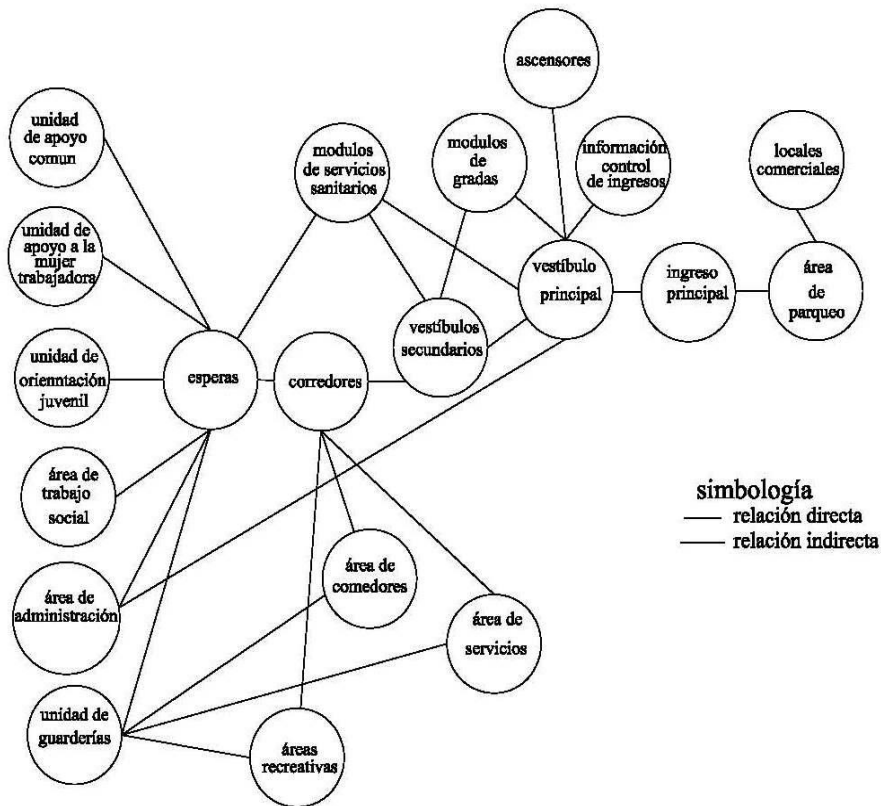
MATRIZ DE DIAGNÓSTICO									
VI.10.5.1 UNIDAD DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA:									
ÁREA	AMBIENTE	ACTIVIDAD	AGENTES	No DE USUARIOS	DIMENSIONAMIENTO ESPACIAL (MTS. CUADRADOS)				MOBILIARIO
					ALTO	ANCHO	LARGO	UNITARIO	
ATENCIÓN MÉDICA	Oficina de Médico Residente	Trabajo de Oficinas	Médico residente	1 Persona	3	3	3	9	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Clinicas de Atención prenatal y postnatal	Atención a consultas Médicas	Médico	2 Personas	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Clinicas de Atención Psicológicas	Atención a consultas Médicas		2 Personas	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
	Clinicas de Atención Infantil	Atención a consultas Médicas	Pasientes	2 Personas	3	6	6	36	Escritorio, Sillas, Archivos.
					117				
ÁREA COMÚN	Salón de Capacitación en Atención Integral de Enfermedades, salud Reproductiva, Salud Sexual, Otras.	Asesorías y Capacitación	Pasientes	x Personas					Escritorio, Sillas, Archivos.
	Servicios sanitarios Hombres, Mujeres	Aseo	Pasientes y Personal del Área de Apoyo a la Mujer	x Personas	3	6	6	36	Sanitarios, Lavamanos, Mingitorios.
					48				
					TOTAL ÁREA DE APOYO PARA LA MUJER TRABAJADORA =				405.01

VI.11 MATRICES Y DIAGRAMAS DE RELACIONES

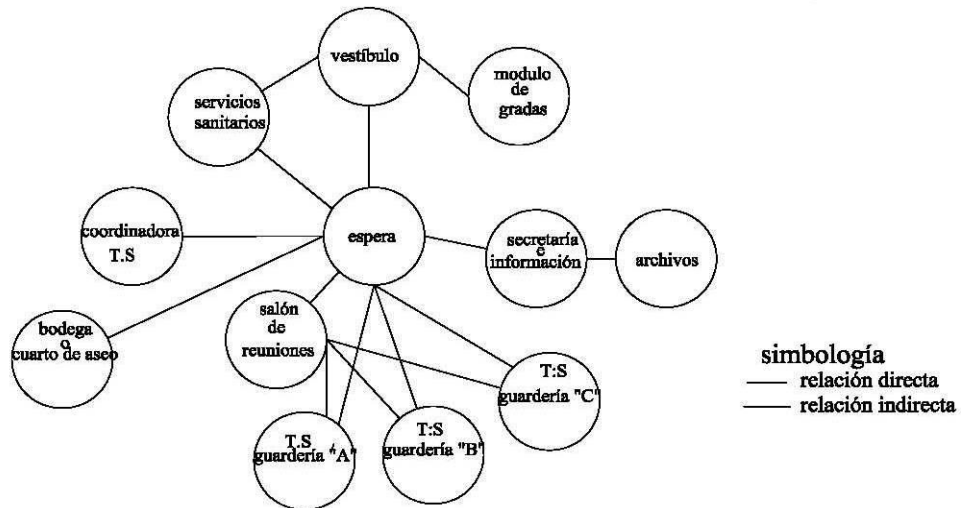
VI.11.1. MATRIZ GENERAL DE RELACIONES: Centro de Apoyo.



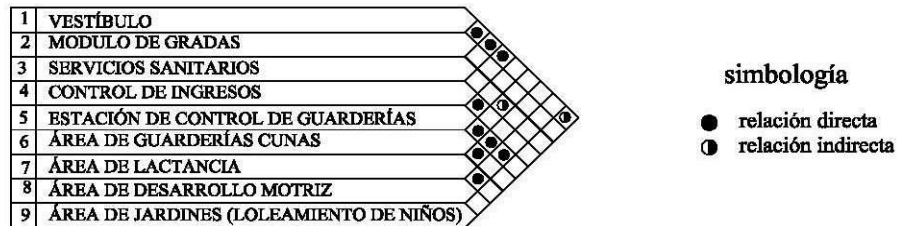
VI.11.1.2 DIAGRAMA GENERAL DE RELACIONES: Centro de Apoyo.



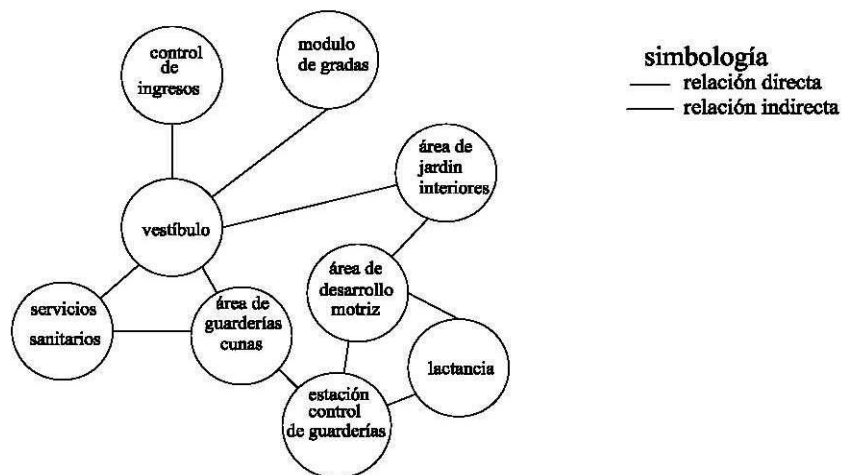
VI.11.3.2 DIAGRAMA DE RELACIONES: Área de Trabajo Social.



VI.11.4 MATRIZ DE RELACIONES: Área de Guarderías tipo "A".



VI.11.4.1 DIAGRAMA DE RELACIONES: Área de Guarderías tipo "A"



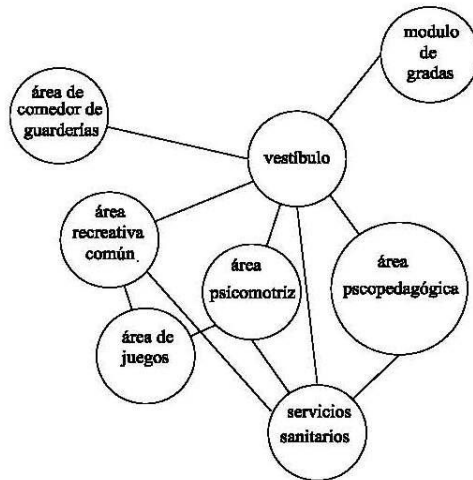
VI.11.5 MATRIZ DE RELACIONES: Área de Guarderías tipo "B" y "C"

1	VESTÍBULOS	
2	MODULO DE GRADAS	●
3	SERVICIOS SANITARIOS	●
4	ÁREA DE SARROLLO PSICOPEDAGÓGICO	●
5	ÁREA DE DESARROLLO PSICOMOTRIZ	●
6	ÁREA DE JUEGOS	●
7	ÁREAS RECREATIVAS COMUNES	●
8	ÁREA DE COMEDORES	○

simbología

- relación directa
- relación indirecta

VI.11.5.1 DIAGRAMA DE RELACIONES: Área de Guarderías tipo "B" y "C".



simbología

- relación directa
- - - relación indirecta

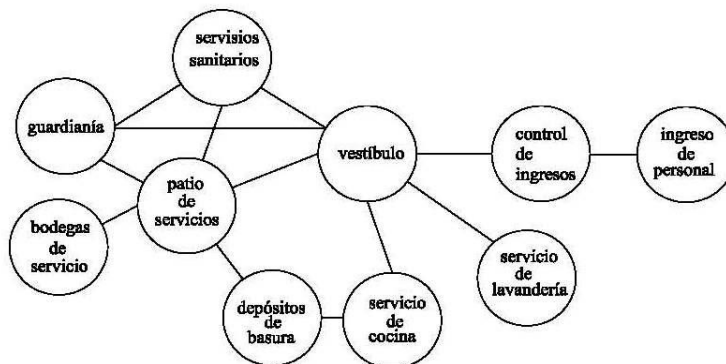
VI.11.6 MATRIZ DE RELACIONES: Área de Servicio.

1	INGRESO DE PERSONAL	
2	CONTROL DE INGRESO DE PERSONAL	●
3	VESTÍBULOS	●
4	PATIO DE SERVICIO	●
5	SERVICIOS SANITARIOS	●
6	GUARDEANÍA	●
7	DEPOSITOS DE BASURA	●
8	LAVANDERÍA	●
9	SERVICIO DE COCINA UNIDAD DE GUARDERÍAS	●
10	DOBEGA DE SERVICIO	○

simbología

- relación directa
- relación indirecta

VI.11.6.1 DIAGRAMA DE RELACIONES: Área de Servicios.



simbología

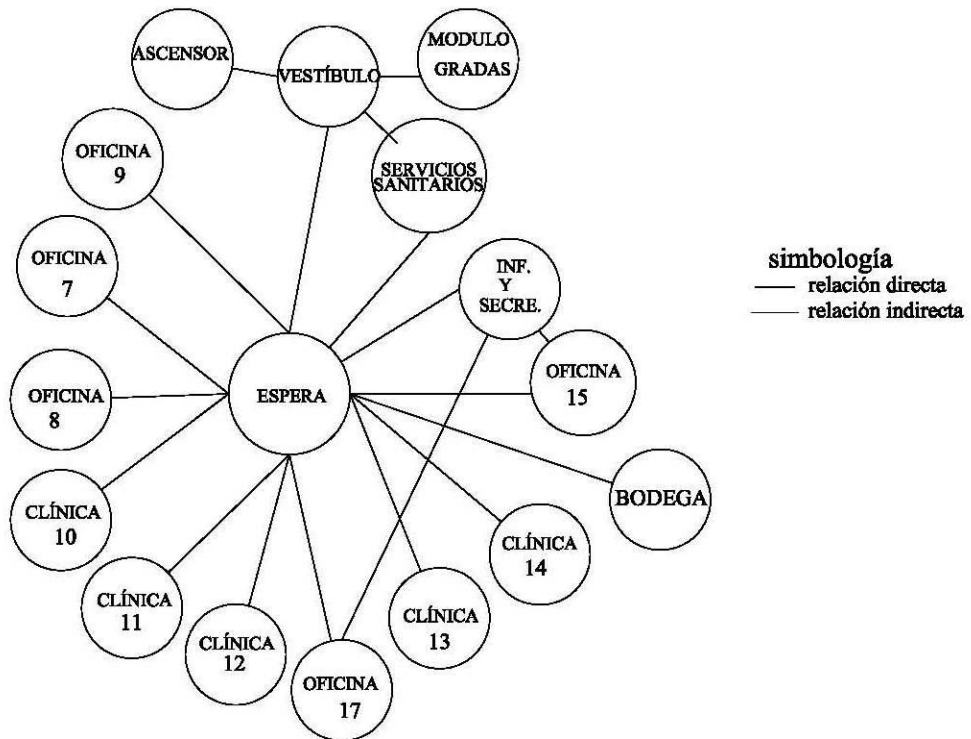
- relación directa
- - - relación indirecta

VI.11.7 MATRIZ DE RELACIONES: Área de Apoyo para la Mujer Trabajadora.

1	VESTÍBULO	
2	MODULO DE GRADAS	●
3	SERVICIOS SANITARIOS	●
4	ASCENSOR	●
5	ESPERA	●
6	SECRETARÍA E INFORMACIÓN	●
7	OFICINA DE PROBLEMAS LABORALES	●
8	OFICINA DE PROBLEMAS LEGALES	●
9	OFICINA DE PROBLEMAS LABORALES	●
10	CLÍNICA ATENCIÓN INFANTIL	●
11	CLÍNICA DE ATENCIÓN PRE. Y POSTNATAL	●
12	CLÍNICA DE ATENCIÓN A NIÑOS SUPERDOTADOS	●
13	CLÍNICA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA	●
14	CLÍNICA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	●
15	OFICINA DE MÉDICO RESIDENTE	●
16	CLÍNICA PSICOLÓGICAS	●
17	OFICINA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD	●
18	BODEGA/CUARTO DE ASEO	●

simbología
 ● relación directa
 ○ relación indirecta

VI.11.7.1 DIAGRAMA DE RELACIONES: Área de Apoyo para la Mujer.



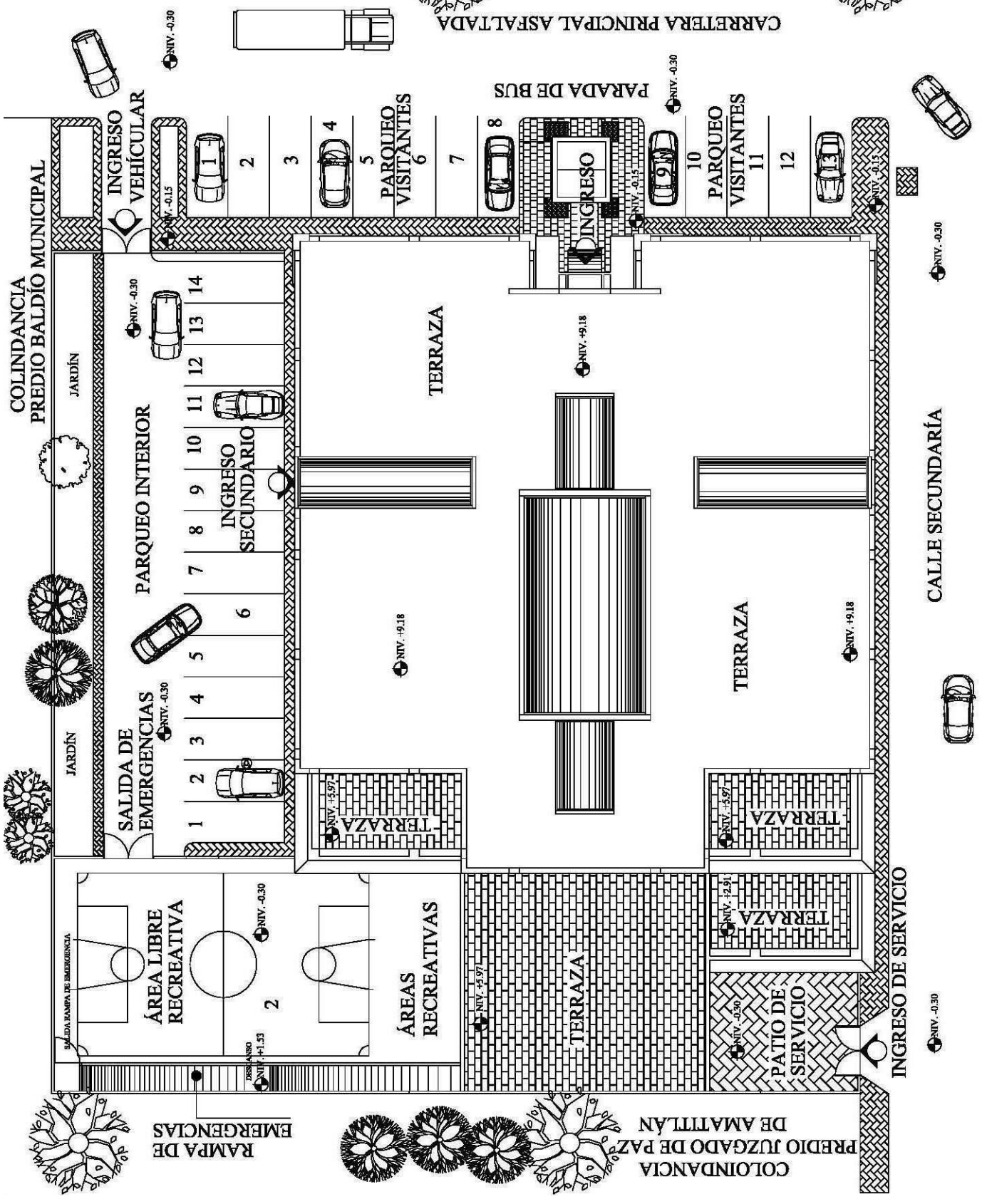
CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER
INFANCIA CON FUTURO
AMATITLÁN

CAPÍTULO VII

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA



PARQUE FORESTAL "LSA NINFA"



PLANTA DEL CONJUNTO

PLANO No. 1

NOMENCLATURA

A

ÁREA ADMINISTRATIVA CENTRO DE APOYO A LA MUJER

- 1- OFICINA DEL DIRECTOR
- 2- OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- 3- OFICINA CONTABILIDAD
- 4- SALA DE TRABAJO
- 5- LOCAL COMERCIAL
- 6- SECRETARÍA/INFORMACIÓN
- 7- INFORMACIÓN GENERAL CENTRO DE APOYO
- 8- SERENA
- 9- BOTEGA

B

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL DEL APOYO A LA MUJER

- 1- CENTRO DE INGRESO Y EMBUDO
- 2- OFICINA COORDINADOR TRABAJO SOCIAL
- 3- OFICINA TRABAJADORA SOCIAL GUARDERÍA TIPO "A"
- 4- OFICINA TRABAJADORA SOCIAL GUARDERÍA TIPO "C"
- 5- OFICINA TRABAJADORA SOCIAL GUARDERÍA TIPO "C"
- 6- SALÓN DE REUNIONES ÁREA TRABAJO SOCIAL
- 7- INFORMACIÓN Y SECRETARÍA
- 8- SERENA
- 9- BOTEGA
- 10- LOCAL COMERCIAL

C

UNIDAD DE GUARDERÍAS TIPO "A" DEL APOYO A LA MUJER

- 1- ÁREA DE LACTANCIA
- 2- ÁREA DE CUBIERTA
- 3- ÁREA DESARROLLO MOTRIZ DE LOS INFANTES
- 4- ESTACIÓN DE CONTROL DE GUARDERÍA
- 5- ÁREA DE JARDÍN (DOLAMBIENTO INFANTES)

D

ÁREA DE COMEDOR PARA LAS UNIDADES DE GUARDERÍAS

- 1- ÁREA DE COMEDOR
- 2- COCINA
- 3- BOTEGA DE ALIMENTOS
- 4- ÁREA PARA TANQUES DE GAS PROPANO

E

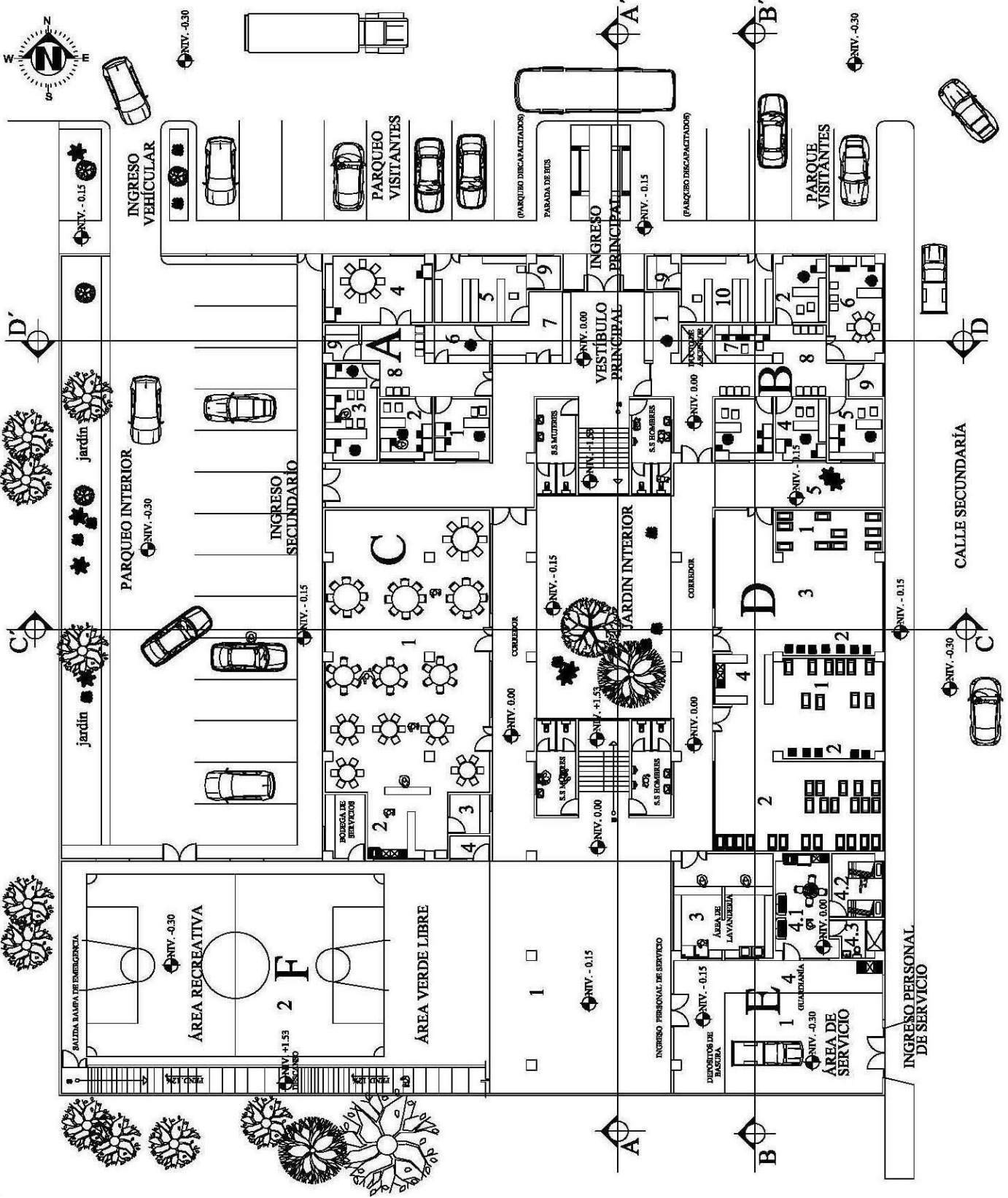
ÁREAS DE SERVICIOS

- 1- ÁREA DE CUBIERTA Y DISCAPACITA
- 2- DEPÓSITO DE BASURA
- 3- ÁREA DE LA LAVANDERÍA
- 4- GUARDANÍA
- 4.1- SALA JARDINERÍA/COCINA
- 4.2- DORMITORIO
- 4.3- BAÑO

F

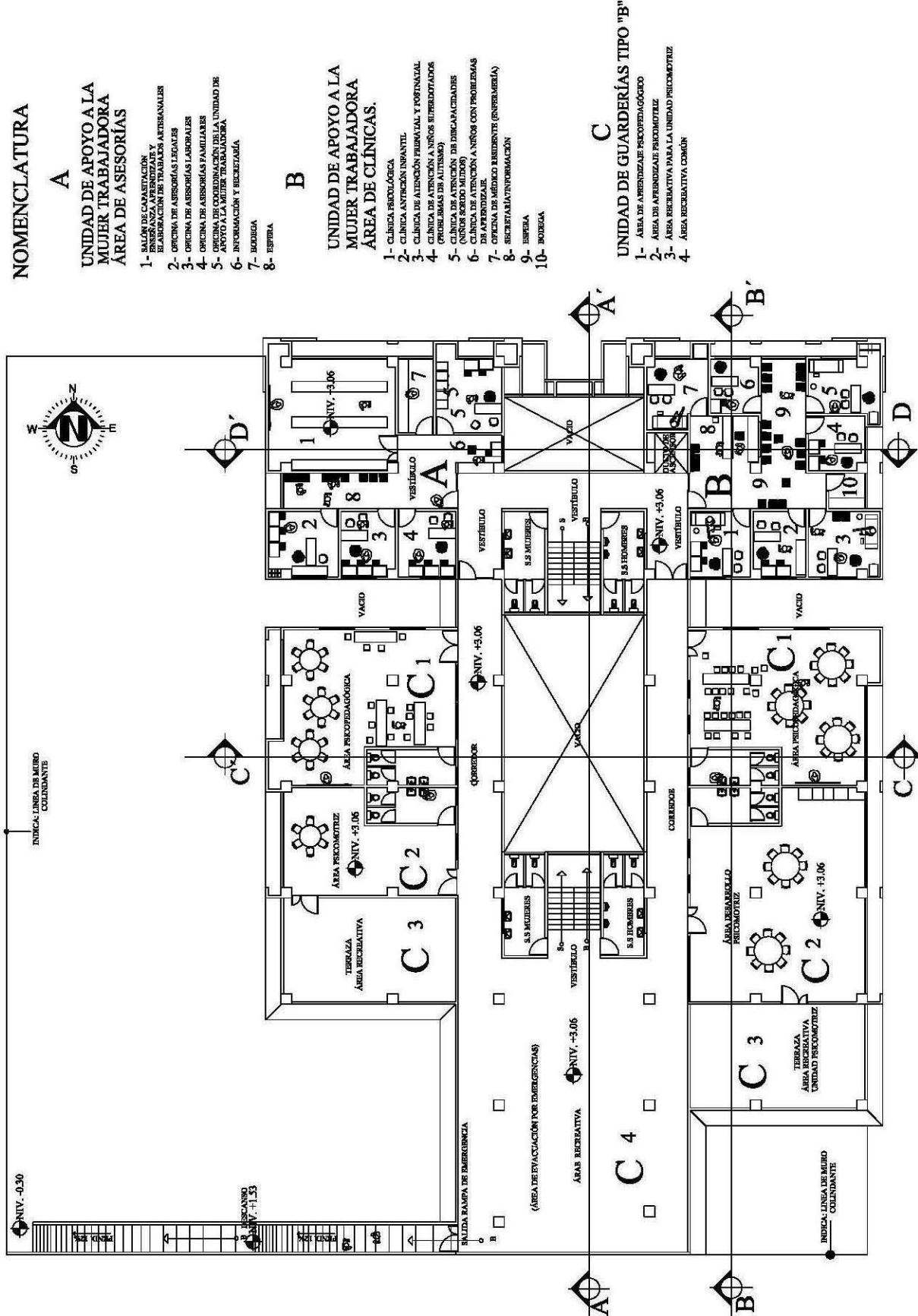
ÁREAS DE RECREACIÓN

- 1- ÁREA RECREATIVA PANDIVERTADA
- 2- ÁREA VERDE RECREATIVA



PLANTA AMOBLADA 1er. PISO

ESCALA GRÁFICA.



NOMENCLATURA

- A**
- UNIDAD DE APOYO A LA MUJER TRABAJADORA**
ÁREA DE ASESORÍAS
- 1- SALÓN DE CAPACITACIÓN
 - 2- OFICINA DE ASESORÍAS LABORALES
 - 3- OFICINA DE ASESORÍAS LEGALES
 - 4- OFICINA DE ASESORÍAS FAMILIARES
 - 5- OFICINA DE COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE APOYO A LA MUJER TRABAJADORA
 - 6- INFORMACIÓN Y SECRETARÍA
 - 7- BOVEDIA
 - 8- ESFERA

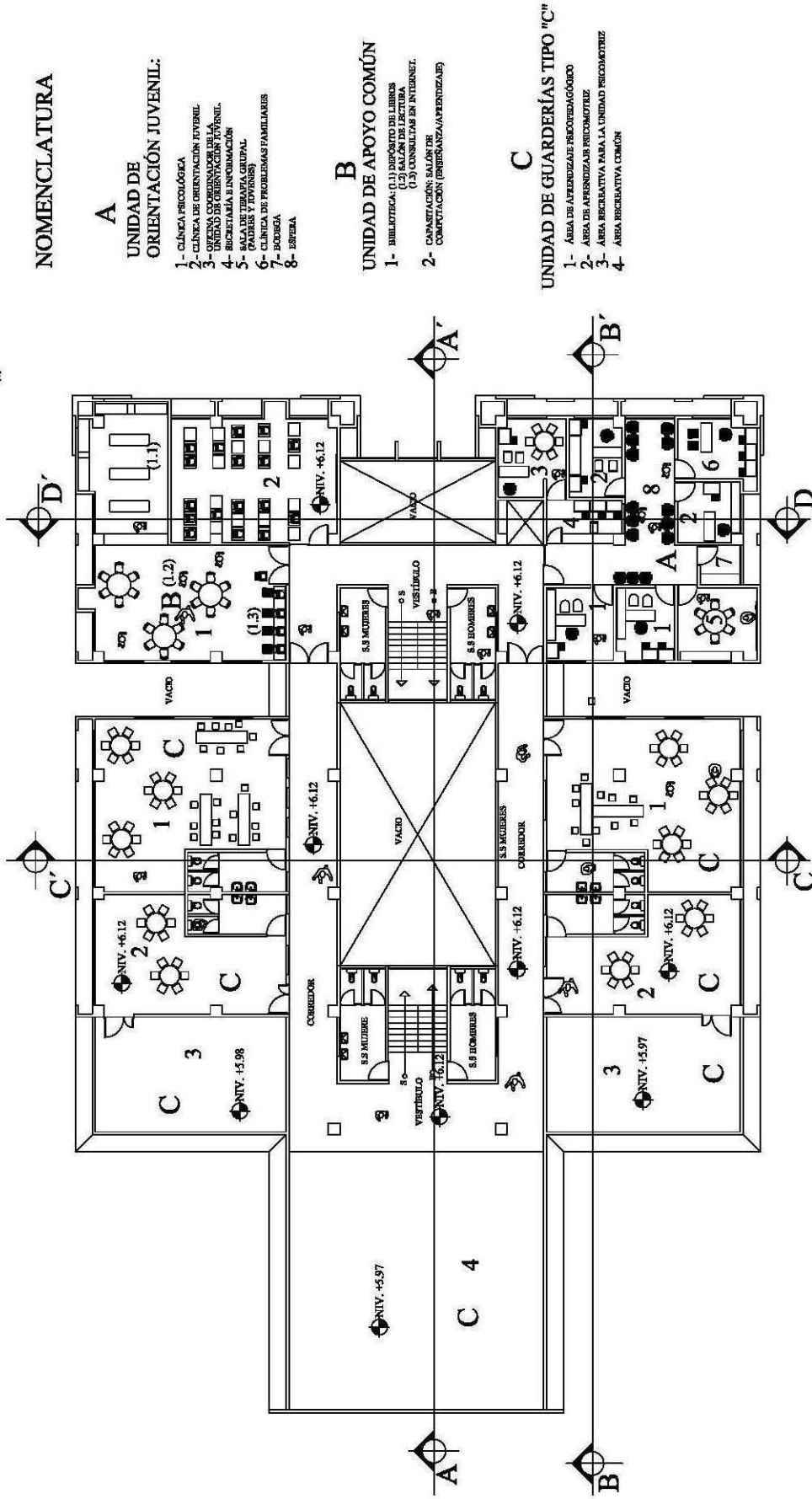
- B**
- UNIDAD DE APOYO A LA MUJER TRABAJADORA**
ÁREA DE CLÍNICAS.
- 1- CLÍNICA PSICOLÓGICA
 - 2- CLÍNICA ATENCIÓN URGENTE
 - 3- CLÍNICA DE ATENCIÓN FÍSICA Y POSTURAL
 - 4- CLÍNICA DE ATENCIÓN A NIÑOS SUFRIDORES DE PROBLEMAS DE AUTISMO
 - 5- CLÍNICA DE ATENCIÓN DE DEBILIDADES (CONFERENCIAS MÚLTIPLES)
 - 6- CLÍNICA DE ATENCIÓN A NIÑOS CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE
 - 7- OFICINA DE MÉDICO RESIDENTE (ENFERMERÍA)
 - 8- SECRETARÍA/INFORMACIÓN
 - 9- ESFERA
 - 10- BOVEDIA

- C**
- UNIDAD DE GUARDERÍAS TIPO "B"**
- 1- ÁREA DE ATENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA
 - 2- ÁREA DE APRENDIZAJE PSICOMOTRIZ
 - 3- ÁREA RECREATIVA PARA LA UNIDAD PSICOMOTRIZ
 - 4- ÁREA RECREATIVA COMÚN

PLANTA AMOBLADA 2do. PISO



ESCALA GRÁFICA.



NOMENCLATURA

A
UNIDAD DE ORIENTACIÓN JUVENIL:

- 1- CLÍNICA PSICOLÓGICA
- 2- CLÍNICA DE ORIENTACIÓN JUVENIL
- 3- UNIDAD DE ORIENTACIÓN JUVENIL
- 4- SECRETARÍA E INFORMACIÓN
- 5- SALA DE TERAPIA GRUPAL
- 6- CLÍNICA DE PROBLEMAS FAMILIARES
- 7- BOBOSA
- 8- SERENA

B
UNIDAD DE APOYO COMÚN

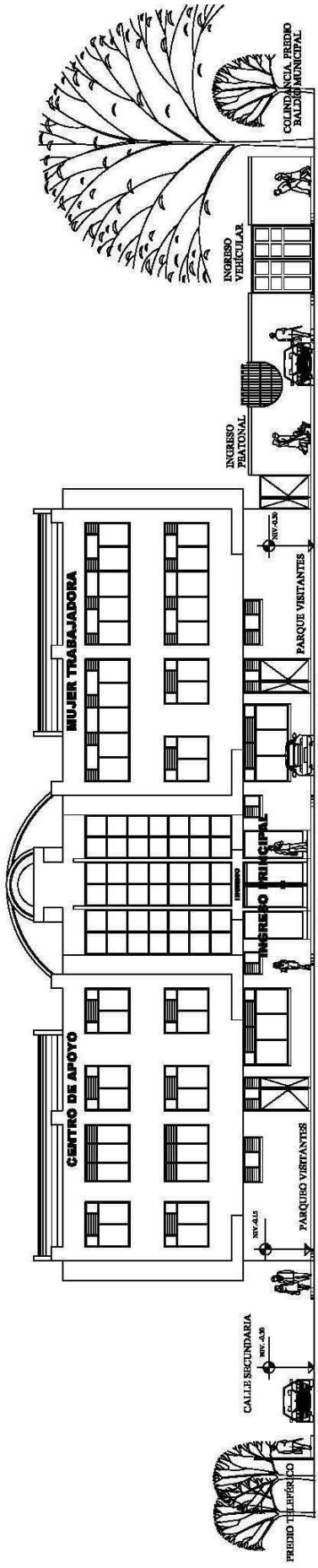
- 1- BIBLIOTECA (0.1) DEPÓSITO DE LIBROS (0.2) SALÓN DE LECTURA (0.3) CONSULTAS EN INTERNET.
- 2- CAPACITACIÓN: SALÓN DE COMPUTACIÓN (BARRAS/AUERENTZAS)

C
UNIDAD DE GUARDERÍAS TIPO "C"

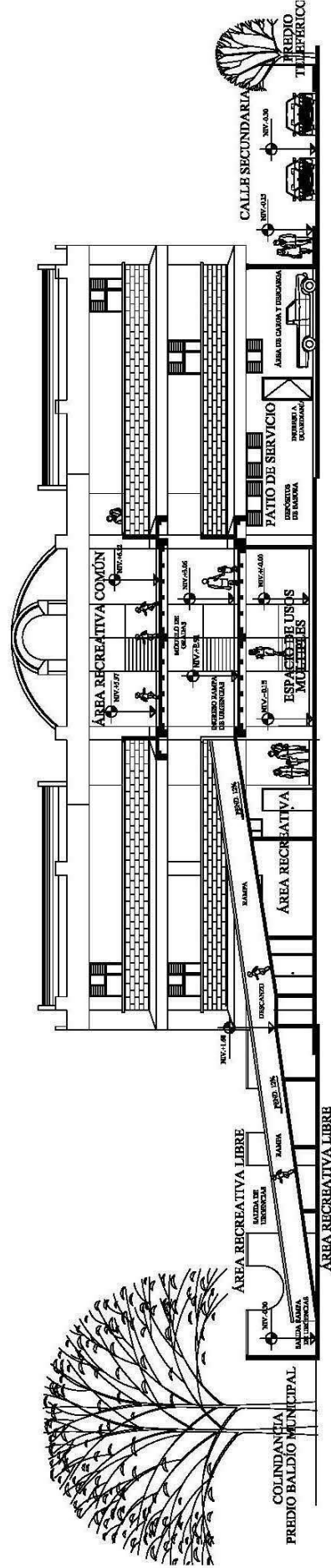
- 1- ÁREA DE APRENDIZAJE PSICODIAGNÓSTICO
- 2- ÁREA DE APRENDIZAJE PSICOMOTRIZ
- 3- ÁREA RECREATIVA PARA LA UNIDAD PSICOMOTRIZ
- 4- ÁREA RECREATIVA COMÚN

PLANTA AMOBLADA 3er. PISO

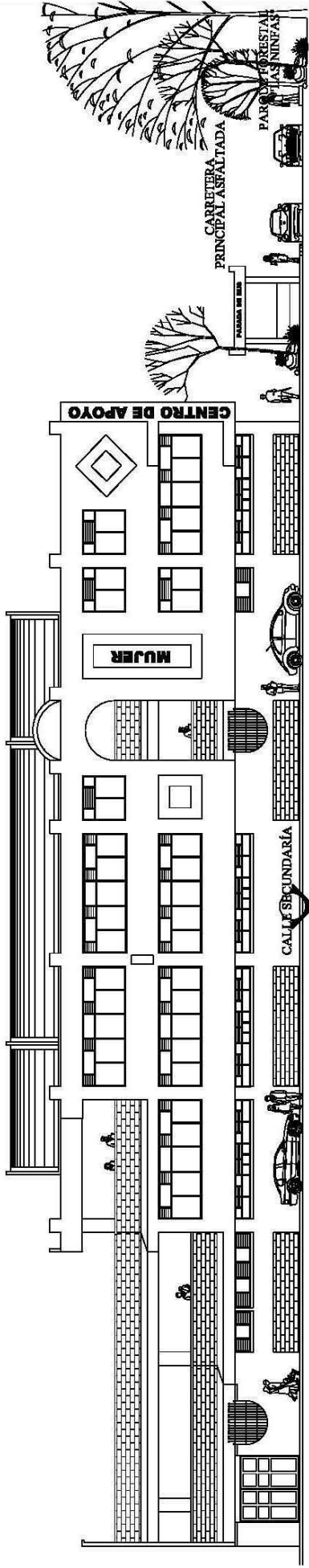




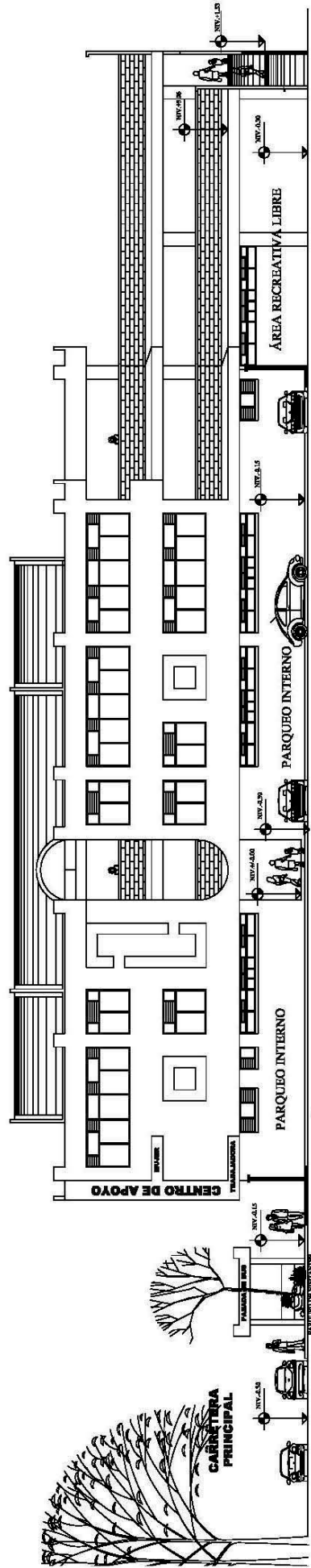
ELEVACIÓN NORTE



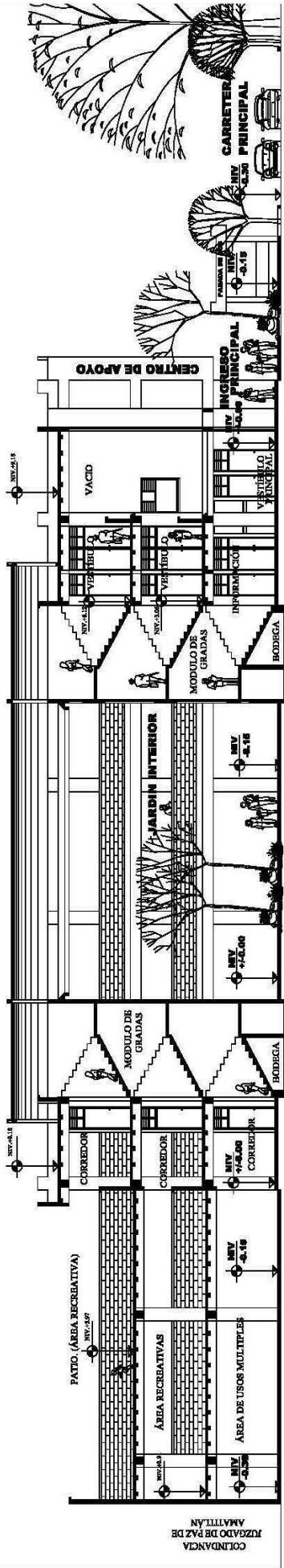
ELEVACIÓN SUR



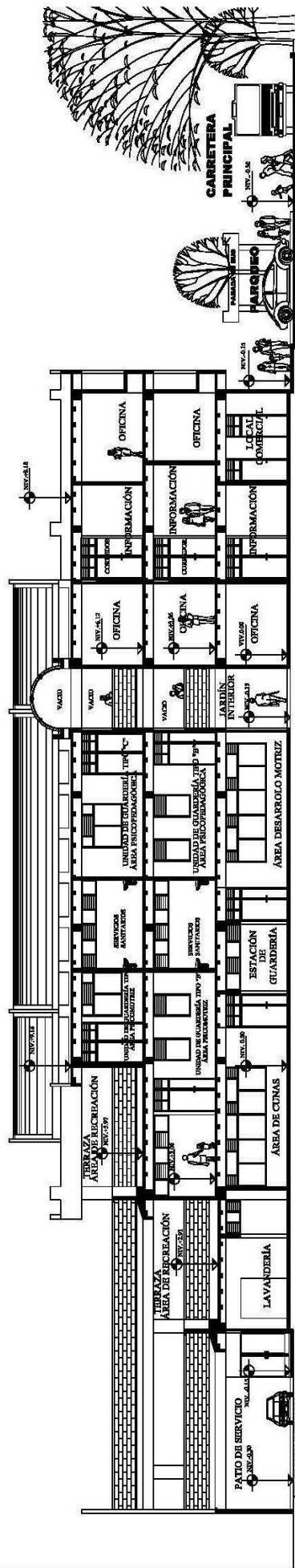
ELEVACIÓN ESTE



ELEVACIÓN OESTE

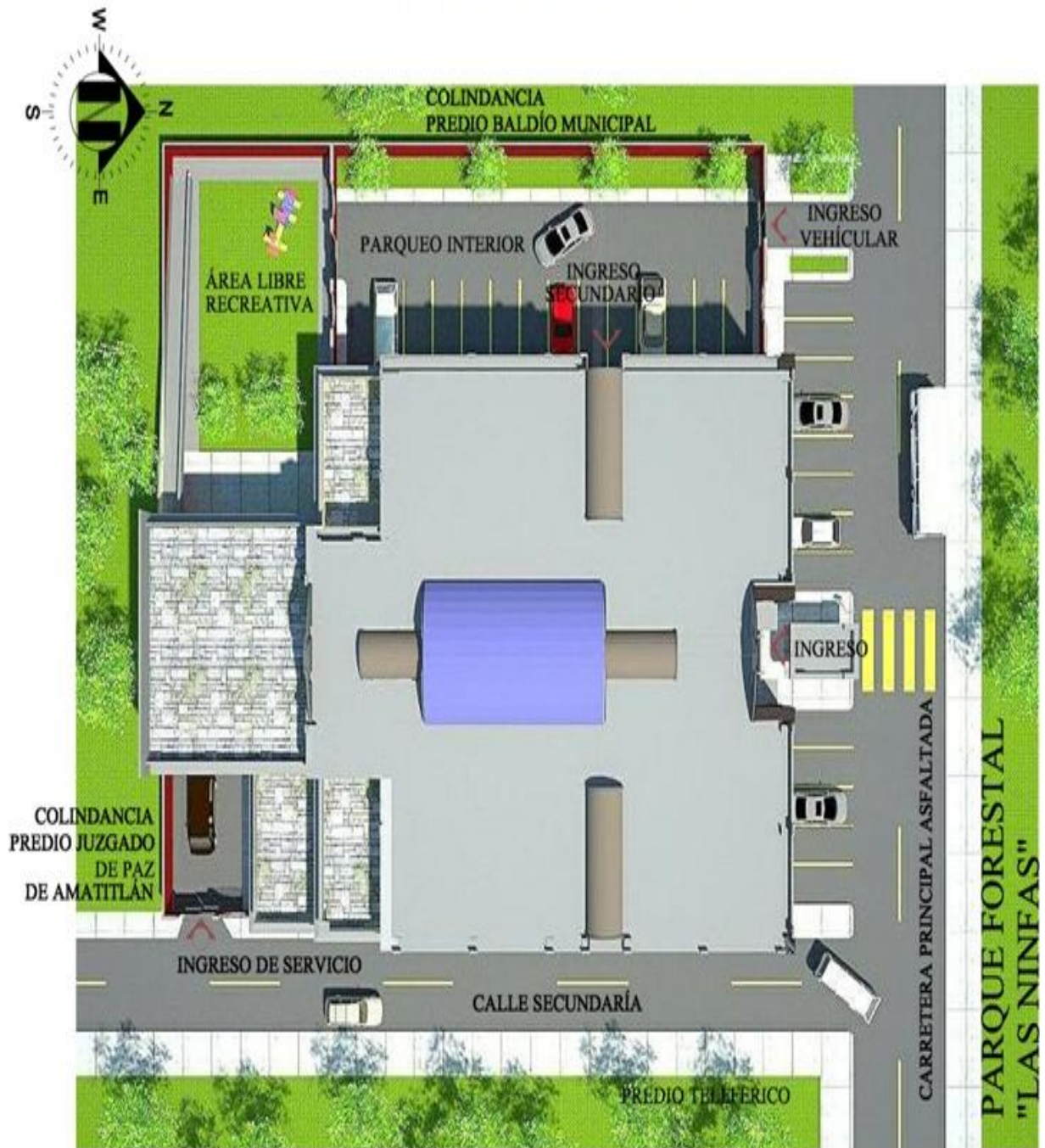


CORTE A - A'



CORTE B - B'

V.II. PERSPECTIVAS



V.II.5.1 PLANTA DEL CONJUNTO: CENTRO DE APOYO PARA LA MUJER

V.II.5.2 PERSPECTIVA, VISTA FRONTAL





V.II.5.3 PERSPECTIVA: VISTA LATERAL IZQUIERDA

V.II.5.4 PERSPECTIVA: VISTA LATERAL DERECHA





V.II.5.5 PERSPECTIVA: VISTA LATERAL DERECHA, LADO SUR.

V.II.5.6 PERSPECTIVA: VISTA LATERAL IZQUIERDA, LADO SUR.





V.II.6 VISTA INTERIOR (APUNTE)

V.II.6.1 PERSPECTIVA: VISTA INTERIOR BESTÍBULO PRINCIPAL

V.II.6.2 VISTA INTERIOR SALA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE



VII.11 CONCLUSIONES

La realización del Centro de Apoyo para la Mujer, contribuirá en gran medida al desarrollo de las mujeres del municipio de Amatitlán, pero primordialmente a las madres trabajadoras, ya que en esta localidad no existe ninguna institución de este tipo, la cual apoye de una forma integral a la mujer trabajadora.

La creación de un Centro de Apoyo para la Mujer incidirá directamente en el mejoramiento de la calidad de vida del núcleo familiar, porque el aporte de éste no solo va dirigido a las madres trabajadoras, sino a sus hijos, los cuales se verán beneficiados en cuanto al fortalecimiento del vínculo madre/hijo a través de mejorar la capacidad de las madres trabajadoras en velar directamente por el bienestar de sus hijos.

El Centro de Apoyo para la Mujer vendrá a mejorar la calidad de vida, tanto de las madres trabajadoras como las de sus hijos y su familia, y por lo tanto de la comunidad en general que contará con un factor favorable a su desarrollo socioeconómico.

El Centro de Apoyo para la Mujer formará parte integral del equipamiento urbano que toda ciudad en desarrollo necesita para satisfacer las necesidades de las diferentes comunidades, tanto urbanas como rurales.

El centro de Apoyo para la Mujer cumple con las características necesarias para prestar un servicio adecuado y satisfacer las necesidades de las madres trabajadoras del municipio de Amatitlán.

La participación de las organizaciones comunitarias es esencial para el desarrollo y creación como materialización de los diferentes proyectos de infraestructura urbana como parte del equipamiento urbano, para el beneficio colectivo de las diferentes comunidades, tanto del área urbana como rural.

Queda en evidencia que el bienestar y desarrollo de la mujer en Guatemala estará determinado por su educación, la cual le dará acceso a la independencia, tanto financiera como personal para lograr sus metas y propósitos.

VII.12 RECOMENDACIONES

Para el seguimiento en el proceso de materialización del Centro de Apoyo para la Mujer para el Municipio de Amatitlán, se recomienda gestionar en diferentes instituciones, las cuales puedan aportar su colaboración en aspectos técnicos y profesionales, como la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de sus distintos servicios de apoyo a la sociedad guatemalteca.

Atender las premisas técnicas arquitectónicas establecidas en este documento, las cuales son básicas en la materialización del proyecto, y fueron establecidas de acuerdo con la funcionalidad requerida, así como a la capacidad de atención de los distintos servicios que se prestarán en la edificación.

En la construcción del objeto arquitectónico, se recomienda aprovechar los recursos locales, como materiales y mano de obra los cuales inciden directamente en la economía de los recursos a utilizar, para la materialización de cualquier proyecto de construcción.

Es necesario tomar en cuenta las recomendaciones con respecto a la utilización y manejo del color, tanto en los ambientes externos como internos de la edificación, lo cual beneficiará directamente el confort de los usuarios y del personal que labore en el objeto arquitectónico.

De acuerdo a la flexibilidad funcional del diseño propuesto, y según lo requieran las necesidades espaciales que pudieran surgir en proyectos de esta naturaleza, el Centro podría prestar nuevos o posibles servicios, organizándose las actividades de acuerdo al diseño de un cronograma en cuanto a distribuir horarios de servicio establecidos, los cuales permitan la flexibilidad de la atención a los usuarios.

A la institución Infancia con Futuro Amatitlán, se le sugiere integrar su proyección a las diferentes comunidades, a través de otras organizaciones y autoridades locales, para el desarrollo de futuros proyectos de infraestructura social y de equipamiento urbano, que tanta falta hace a las diferentes comunidades del municipio de Amatitlán.

VII.9 SIGLAS

INE	Instituto Nacional de Estadística.
ONG	Organización No Gubernamental.
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo.
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida.
ART.	Artículo.
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala.
SEPTEM	Secretaría Presidencial de la Mujer.
ONAM	Oficina Nacional de la Mujer.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura.

VII.10 ABREVIATURAS

E	Este
O	Oeste
S	Sur
Km.	Kilómetro
mm.	Milímetros
N	Norte
Mt	Metros

VII.10 GLOSARIO

GÉNERO: Por género se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social.

MARAS: Se denominan maras a las agrupaciones de jóvenes de sectores sociales marginados, denominados como una amenaza social por la eventual violencia con la que actúan, tanto hacia afuera como hacia adentro de estos grupos.

CONSUECUDINARIO: Derecho, que es o se hace por costumbre.

ENDOCULTURACIÓN: Es el proceso por el cual la generación más antigua transmite sus formas de pensar, conocimientos, costumbres y reglas a la generación más joven.

ROL: Es el patrón de conducta de las personas en las situaciones sociales.

INHERENTES: Que por su naturaleza está inseparablemente unido a algo.

GRAVIDEZ: es sinónimo de EMBARAZO.

BUROCRACIA: Influencias excesiva de los funcionarios en el gobierno.

OBSTÉTRICA: Estado obstétrico del proceso asistencial (embarazo, parto o puerperio). Momento de aparición de la complicación que estamos tratando en un determinado proceso asistencial (durante el embarazo, durante el parto o durante el puerperio).

HIPÓTESIS: Es una proposición que establece relaciones, entre los hechos; para otros es una posible solución al problema; otros más sustentan que la hipótesis no es más otra cosa que una relación entre las variables, y por último, hay quienes afirman que es un método de comprobación.

EMPÍRICO: Científico que fundamente sus conocimientos exclusivamente en la experiencia.

ESTEROTIPOS: estereotipo puede ser un concepto, una opinión, o una imagen convencional y sobre simplificada.

VII.12 BIBLIOGRAFÍA

VII.12.1 FUENTES BIBLIGRÁFICAS

Armendáriz, Graciela. APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE OPORTUNIDADES A CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. Marzo 2002.

Asturias, Juan Manuel. SITUACIÓN DE LA MUJER EN GUATEMALA. Publicación julio 4 del 2004.

CLADEM - Comité Beijing Informe Alternativo sobre la CEDAW al tercero, Cuarto y Quinto Informes del Gobierno de Guatemala, Agosto de 2002.

Diccionario Enciclopédico, Océano Uno Color, Grupo Editorial Océano.

Engle, Patricia L. UNA VISIÓN DE LA ALIMENTACIÓN, LA AGRICULTURA Y EL MEDIO AMBIENTE PARA EL AÑO 2020. Agosto de 2,000.

Engle, Patricia L. SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL MUNDO. Nueva York, Naciones Unidas. 2,000.

García López, Jorge E. INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA EDUCATIVA EN GUATEMALA. (2002).

Garrett, James I. y Mariet t. Ruel. LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARÍA Y NUTRICIONAL URBANA EN EL MUNDO EN DESARROLLO. Autores: Agosto de 2000. Punto de Enfoque 3.

INE - XI CENSO DE POBLACIÓN, VI DE HABITACIÓN 2002. Características generales de la población según departamento, municipio y lugar poblado. Cuadro A-7, página 116. INE.

Instituto Geográfico, Diccionario Geográfico.

INFANCIA CON FUTURO, Situación de las mujeres Zona de Proyecto, AMATITLÁN, 2009. (INFORME FINAL).

MSPAS. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA REDUCIR LA MORTALIDAD MATERNA. Programa Nacional de Salud Reproductiva. Guatemala, marzo de 2003.

Muñoz Dávila, Elba Mariana. DOCUMENTO, MUJER Y EDUCACIÓN EN GUATEMALA. Pág. 85.54.

OPS- FOLLETO DE LAS ORGANIZACIONES PANAMERICANAS DE LA SALUD. Año2002.

PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud, 2002.

PNUD - (Programa Nacional Unión y Desarrollo), Quinto informe Nacional.

PNUD -Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Informe Nacional de Desarrollo Humano, Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud, 2002.

Sagastume, Marco Antonio. DERECHOS HUMANOS DE LA MUJER. GUATEMALA. Doc.1991, Pág. No. 21.

Socaire, Al. REVISTA, TEMA: LA FAMILIA. Autor: Acceso Directo. Miércoles 28 de mayo de 2008.

Vega, Eugenia Aguilera. LA MUJER Y SU LUCHA DIARIA EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN. Chile 2004.

VII.12.2 FUENTES INSTITUCIONALES:

ORGANIZACIÓN INFANCIA CON FUTURO, AMATITLÁN (ONG).

MUNICIPALIDAD DE AMATITLÁN

Oficina Municipal de Planificación, Municipalidad de Amatitlán

Revista costumbres, Tradiciones e Historia de Amatitlán, mayo de 2,000.

VII.12.3 TESIS CONSULTADAS:

Aguirre Contreras, Julio Roberto. Complejo Deportivo para el Municipio de Amatitlán. Tesis Arquitectura. USAC. 2002.

García Velásquez, Erwin Antonio. Centro de Atención para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, un Proyecto con Enfoque de Género. Tesis de Arquitectura USAC. 2002.

Hernández Estrada, Mario Roberto. Centro de Educación y Capacitación Especial para Personas Con Discapacidad Mental en Zacapa. Tesis, Facultad de Arquitectura USAC.

Hospital Nacional de Amatitlán, Departamento de Guatemala. Tesis de Arquitectura USAC. 2000.

Morales Gutiérrez, Sandra Leticia. Facultad de Parque Ecológico Cerro Huexqué, San José la Arada, Chiquimula. Arquitectura. USAC. 2007.

Piloña Robles, Francisco. Centro de Educación Especial para Niños con discapacidad Mental, Amatitlan Guatemala. Tesis de Graduación Facultad de Arquitectura. USAC, 2008 Autor:

Romero Menéndez, Jonathan Estuardo. Ordenamiento Espacial de Iglesia Parroquial del Hermano Pedro, Atescatempa, Jutiapa. Tesis de Arquitectura USAC. 2008.

Ruano Castañeda, Ana Belarmia. Centro de Desarrollo Integral, Santa Rosita, Zona 16, Municipio de Guatemala. Tesis de Graduación, Facultad de Arquitectura, USAC. 2006.

VII.12.4 FUENTES DE INTERNET:

Google: <http://esWikipediaorg/wiki/educación>. Marzo-25-2009

ENTENDIENDO EL TRABAJO INFANTIL EN GUATEMALA.
wwwmin.trabajo.gob.gt/org.funciones. Enero-12-2009.

Organización Mundial de la Salud. www.sauludmed.com. Febrero-15-2009

Google. starMedia. Situación de la mujer en Guatemala, Capítulo II. Junio 10-2009.

Google. starMedia. Situación de la Mujer en Guatemala. Capítulo I. Junio-10-2009.

<http://es.wikipedia.org/wiki/teoría>.

Situación de la Mujer en Guatemala,
<http://www.cidh/contryrep/Guatemala2003capítulo5.htm>.

Google: starMedia. Situación de la Mujer en Guatemala. Capítulo III. Junio 10-2009.

Google: <http://www.SEPREM.gob.gt/public-SEPREM>. (Derechos Humanos de las Mujeres).

Google: StarMedia. Situación de la Mujer en Guatemala. Capítulo III. Junio 10-2009

La Situación de la Mujer, Capítulo V.
<http://www.cidh.org/contryrep/guatemala2003sp/capítuloV.htm>

La Situación de la Mujer, Capítulo V. (Los Derechos de la Mujer en la Esfera laboral).
<http://www.cidh.org/contryrep/guatemala2003sp/capítuloV.htm>.

Google: <http://www.juridicas.unan.mx/publica/librev/rev>. (Programas de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a las Madres trabajadoras).Julio 01-2009.

Google: <http://www.mapa-político.com/américa/guatemala-es.html>

Http://www.inforpressca.com/localización_municipios/index.hp..

<http://www.diclib.com.Coordinación Modular>. 01-06-2009

<http://www.geocities.com/researchTriangle/facility/8776/indiceE.htm>.
ArquitecturaBioclimática.

IMPRÍMASE



ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CERÉZO
DECANO Facultad de Arquitectura, Universidad
de San Carlos de Guatemala



ARQ. WALTER ROGELIO AGUILAR TOC
Arquitecto Asesor



ALVARO EDUARDO ORTIZ CONTRERAS
Sustentante